

75  
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**LA APERTURA COMERCIAL DE MEXICO  
COMO EXPRESION EXTERNA DEL  
MODELO ECONOMICO NEOLIBERAL**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

ADRIANA JIMENEZ PINEDA



MEXICO, D.F.

MARZO 1996



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres*

*María Luisa Pineda Vega*

*Alberto Jiménez Rodríguez*

## AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento a quienes contribuyeron a la realización de este trabajo. En especial al Mtro. Ricardo Buzo de la Peña director de esta tesis, por su contribución a la estructura del trabajo que fue esencial.

Agradezco a Ana Laura Macías Macías por dedicar parte de su tiempo a leer el trabajo preliminar así como a sus sugerencias y comentarios que fueron fundamentales.

A los profesores Agustín Hernández de los Santos, Marco Antonio Hernández López y Héctor Manuel Leal Pérez, que también aceptaron gentilmente revisar el trabajo preliminar; agradezco sus valiosos comentarios.

A Miguel A. Alamillo Hernández por su apoyo incondicional.

Por último quiero dedicar este trabajo a mis padres y hermanos, en especial a María, Mario Alberto, Eusebio, Antonia y Adrián; por su amor y paciencia.

**LA APERTURA COMERCIAL DE MÉXICO COMO LA EXPRESIÓN EXTERNA  
DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL**

<b>ÍNDICE</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CAPITULO I. LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL PROTECCIONISTA</b>	<b>8</b>
I.1 La política de industrialización	9
• La sustitución de Importaciones	10
• Cambio en la estructura Productiva	14
• Instrumentos de política económica para la implementación del modelo proteccionista	17
I.2. El papel del Estado en la economía	22
I.3 La estabilidad económica del modelo de sustitución de importaciones	24
<b>CAPITULO II. LA CRISIS DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES</b>	<b>27</b>
II.1 Las dificultades inherentes del modelo de sustitución de importaciones	27
II.2 Agotamiento de las fuentes de financiamiento	32
• Evolución de la deuda externa	35
• La estrategia económica basada en la exportación de hidrocarburos	38
II.3 El colapso del modelo de Sustitución de Importaciones	40

<b>CAPITULO III. NECESIDAD DE LA APERTURA COMERCIAL DE MÉXICO</b>	<b>44</b>
III.1 Orientación hacia la liberalización comercial	44
• Representación de la crisis económica de 1982	45
• Mecanismo de reestructuración económica que el gobierno adoptó en el año de 1982	46
• El modelo neoliberal mexicano	54
III.2 La apertura comercial inscrita dentro del desempeño de la actividad económica nacional	54
• Las medidas de racionalización de la protección y la Apertura Comercial Externa generalizada	55
• Hacia un modelo promotor de exportaciones	61
• El desempeño económico nacional (1983-1988)	64
• El Pacto de Solidaridad Económica	71
III.3 Hacia la integración económica formal con Estados Unidos	74
• Ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	75
• El Tratado de Libre Comercio	79
III.4 Consecuencia de la política comercial aperturista	98
• El desequilibrio externo de la economía nacional	99
• Los riesgos de la expansión del capital	107
• El estancamiento de la Economía	113
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>116</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>123</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>148</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS</b>	<b>152</b>

## INTRODUCCIÓN

En este trabajo se aborda el Proceso de la Apertura Comercial como parte fundamental del modelo económico neoliberal adoptado en México a partir del sexenio de Miguel de la Madrid, así como el impacto que éste proceso ha tenido en la economía.

Para llevar a cabo este objetivo se hace necesario analizar el desempeño económico desde la década de los cuarenta, cuando en México se implementaba el proceso de industrialización vía sustitución de importaciones; dándose la transición de una economía rural a una economía urbana; pero tal modelo hizo crisis en el año de 1976 teniéndose que recurrir por vez primera a políticas de corte restrictivo. Sin embargo los ingresos extraordinarios por la venta al exterior de productos petroleros permitió abandonar tales políticas y se continuó con el modelo proteccionista; pero esta vez dependiente de los ingresos petroleros y de mayor deuda externa. Para el año de 1982 al abatirse los precios internacionales del petróleo e incrementarse la tasa de interés de los mercados financieros y ante una frágil economía, se originó una profunda crisis. Para hacerle frente se tuvieron que pedir mayores préstamos externos que eran condicionados a: políticas restrictivas, apertura comercial, libertad a los agentes económicos, menor intervención del Estado en la economía. Conformándose con esto el esquema del modelo económico neoliberal. Tal transición tuvo efectos severos en el desempeño industrial, que se ven reflejados en la alta vulnerabilidad externa que hizo crisis en diciembre de 1994.

Por tal motivo el presente trabajo muestra la siguiente estructura:

En el Capítulo I se expone el periodo 1940-1970 caracterizado por tener una economía altamente protegida, con gran intervención del Estado en todos los ámbitos económicos; políticas que fueron esenciales en el modelo de industrialización via sustitución de importaciones. Esta etapa transita por diferentes subperiodos; el primero que va de los años 1940-1956 cuando se tenía desarrollo con inflación; el siguiente subperiodo abarca los años de 1957-1970 con altas tasas de crecimiento económico y bajos niveles inflacionarios, denominándosele "desarrollo estabilizador", donde el papel del gobierno fue fundamental para el desarrollo económico, ya sea por medio de subsidios o bajos precios de los bienes y servicios que el Estado producía.

En el Capítulo II abarca los años de 1971 hasta 1982 década en que se pone de manifiesto el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Se diferencian dos periodos:

En los años de 1971 a 1976 las tasas de crecimiento fueron menores y los niveles inflacionarios mayores a los del periodo estabilizador a ésta etapa se le llamó "crecimiento compartido". Fue el déficit público que marcó la pauta al crecimiento, se presentó también un desequilibrio externo importante ocasionado por las crecientes importaciones que se utilizaban para el proceso de industrialización. Estos desequilibrios no fueron fáciles de financiar originándose en 1976 una crisis económica, después que en 22 años de no tener cambios bruscos en los indicadores económicos. Por primera vez México solicitó ayuda al Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) para poder hacer frente a tal situación; suscribiendo una carta de intención en donde se pretendía implementar medidas para ajustar los desequilibrios económicos.

El siguiente periodo comprendido de 1977 a 1981 se inició con la adopción de las medidas contractivas del FMI, sin embargo fueron abandonadas debido al



incremento de los recursos petroleros que a partir de 1977 presentaba el sector externo. En base en los altos ingresos provenientes de la venta al exterior del petróleo era sustentado el programa de gobierno para el desarrollo económico del país. El "boom" petrolero fue considerado como la solución a los dos más importantes frenos al desarrollo de la economía: el déficit público y el endeudamiento externo.

Para el año de 1982 además de tener como antecedente el auge que dieron los ingresos por ventas externas de hidrocarburos; también había una estructura industrial nacional con serios retrasos productivos originados por la forma como fue implementada la política de industrialización vía sustitución de importaciones. Por lo que había llegado el momento de reconsiderar el modelo.

La economía mexicana presentaba un desequilibrio externo creciente, un déficit público, deuda externa que iba en aumento además de la dependencia hacia los ingresos petroleros. Por lo que al sobrevenirse la caída de los precios del petróleo y al incrementarse las tasas de interés de los mercados financieros incrementó el pago de servicio de la deuda; no se pudo hacer frente a sus compromisos externos ocasionando la crisis de 1982.

El último capítulo abarca a partir del análisis de los mecanismos que el gobierno implementó para hacer frente a la crisis, hasta diciembre de 1994, cuando la economía mexicana se enfrenta a otra severa crisis.

En el año de 1982 la política económica del país se sustentó en medidas altamente contractivas como son la reducción del gasto público, desincorporación de paraestatales, disminución de subsidios y reducción del aparato gubernamental. Tal política estaba comprometida al pedir préstamos del exterior. Con estas medidas se logró corregir el desequilibrio externo, reducir el déficit

público, inclusive para los años de 1984 y 1985 registraron tasas de crecimiento económico; sin embargo esto no significó que la economía mexicana hubiese solucionado los problemas que habían ocasionado la crisis.

Como consecuencia de la vulnerabilidad presentada por los precios internacionales del petróleo el gobierno adoptó la postura de incentivar y fortalecer el sector exportador, para poder diversificar las exportaciones mexicanas.

En cuanto a política de comercio exterior a partir de 1983 da un giro total, al pasar de una economía altamente protegida a racionalizar tal protección que en una primera instancia promovió: elevar la eficiencia del aparato productivo para enfrentarlo a la competencia externa, eliminar el sesgo antiexportador generado por las medidas proteccionistas.

Sin embargo lo que en los documentos oficiales era manejado como racionalización de la protección, en los hechos reales fue una creciente apertura comercial. Se empezó por eliminar las barreras no arancelarias al sustituir las licencias de importación por aranceles, posteriormente disminuyeron los niveles arancelarios y aumentaron las desgravaciones arancelarias. En 1985 la liberalización comercial se vio como un hecho irreversible por el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El desenvolvimiento que tuvo la economía en esta etapa aperturista nos muestra los problemas que desde el modelo de industrialización vía sustitución de importaciones se han venido arrastrando y que con el nuevo modelo económico neoliberal se agudizaron.

Para el año de 1986 se presentó otra crisis ocasionada por la baja en los precios del petróleo y otros productos mexicanos exportables.

Para diciembre de 1987 el gobierno mexicano tuvo que concertar con los diferentes agentes económicos para firmar un pacto en virtud del desequilibrio financiero y la inflación sin precedente registrados durante el año. Tal pacto se renovó en varias ocasiones y aparentemente había sido la solución a la frágil economía mexicana.

Sin embargo ante la creciente dependencia de los recursos provenientes del exterior; vía inversión extranjera, preponderantemente especulativa y deuda externa; evidencia la alta vulnerabilidad de la estructura económica a que se ha llegado. Sin que se haya alcanzado el crecimiento sostenido.

Para atraer esos recursos externos, México se mostró con expectativas favorables, otorgó concesiones en todos los sectores productivos, para dar una imagen de ser un país en auge y poder aumentar la afluencia de capitales del exterior. En este sentido se han incrementado las negociaciones comerciales con el exterior, especialmente con Estados Unidos, principal socio comercial.

Por último se presentan las conclusiones donde se hace una reflexión del proceso de la apertura comercial de la economía concluyendo que si bien era necesario un cambio de política por los vicios adquiridos por el modelo proteccionista, el cambio hacia la liberalización de la economía no se implementó en el mejor de los momentos ocasionando que este proceso aperturista este afectando más que beneficiar a la industria nacional. También se presenta una serie de propuestas ante la reciente crisis por la que atraviesa México.

## **CAPÍTULO I**

### **LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL PROTECCIONISTA**

El presente capítulo aborda las políticas de industrialización, el desempeño que tuvo la economía bajo el modelo de Sustitución de Importaciones. De su impulso y de las condiciones que propiciaron su desarrollo, especialmente el papel que juegan en este proceso de industrialización la política comercial.

La economía mexicana se ha caracterizado por diferentes periodos: una primera etapa de desarrollo con inflación (1940-1956), otra de crecimiento con estabilidad (1957-1970) denominada "desarrollo con estabilidad", otro de menor crecimiento con inflación (1971-1976) periodo denominado "desarrollo compartido", y otro periodo en que se plantea la importancia de la producción de hidrocarburos en la economía y que abarca la presidencia de José López Portillo (diciembre de 1976 a noviembre de 1982). En este primer capítulo abarcaremos hasta al periodo desarrollo estabilizador.

Al analizar los diferentes mecanismos de la política industrial y comercial nos va a permitir evaluar la selectividad del proteccionismo industrial y la regionalización como los ejes fundamentales de dicha estrategia. Todo lo anterior se busca enmarcar en un proceso global específico que nos sirva de fuente al estudio concreto de la Apertura Comercial.

### **1.1 La política de industrialización**

Es necesario hacer notar que en México la política proteccionista, entendida como la serie de medidas adoptadas deliberada y sistemáticamente para promover y desarrollar determinados tipos de industrias, no existía, y esto se viene practicando a partir de la segunda mitad de los años cuarenta. No obstante de que existiera proteccionismo a base de aranceles a fin de contener las importaciones y defender en cierta forma la balanza de pagos,

La política de industrialización nace por consideraciones de balanza de pagos y sólo sus efectos prácticos demuestran la conveniencia de no abandonar instrumentos tan flexibles. Es a partir de 1934 cuando se empieza a delinear una política gubernamental en materia de desarrollo económico que englobaron además de la reforma agraria y la nacionalización de la industria petrolera y de los ferrocarriles todo un conjunto de medidas en las que el Estado participa activamente para hacer cumplir los objetivos propuestos de bienestar para la nación, con respecto a la política de comercio exterior su finalidad se orientó a limitar las importaciones y exportaciones. Así en los años subsiguientes se va originando una serie de disposiciones legales que poco a poco llevan a la configuración de una política comercial restrictiva, tanto en importaciones como en exportaciones. En las restricciones para las importaciones fueron para bienes suntuarios y sucedáneos de los productos de importación; en las restricciones en las exportaciones fueron para asegurar un adecuado abastecimiento a la planta industrial nacional de aquellas materias primas que requieran como insumo ante los atractivos que ofrecía la exportación de dichos bienes hacia fines de la década de los años treinta.

La política económica preponderante a partir de la segunda mitad de la década de los cuarenta fue la de sustitución de importaciones, ya que la segunda

guerra mundial fue un factor económico externo importante a través del cual el gobierno de Miguel Alemán, en 1946, estableció las bases de un proyecto y política económica orientada a impulsar la industrialización y crecimiento vía el modelo de Sustitución de Importaciones. Su objetivo era: asegurar la expansión de las industrias que se habían desarrollado durante la segunda guerra mundial además de facilitar la creación de nuevas industrias, reducir la propensión media a importar.

### **La sustitución de importaciones**

Puede afirmarse que la política comercial mexicana estaba diseñada para propiciar una industrialización a partir de la sustitución de importaciones de bienes de consumo final, a la cual generalmente se identifica como la primera etapa de dicho proceso substitutivo, comprendido de 1939 a 1958, según René Villareal, posteriormente se pasa a la segunda etapa de industrialización denominada la etapa avanzada de sustitución comprendida entre los años de 1958 a 1970 en la que se sustituyen los bienes intermedios y los bienes de capital.

En la etapa de sustitución de importaciones de bienes de consumo final, 1939 a 1958, había dos objetivos prioritarios a lograr: un crecimiento industrial y disminuir la dependencia de las importaciones. La economía mexicana crece al 5.8% promedio anual durante este periodo con un crecimiento de la agricultura, silvicultura, caza y pesca de 4.9%, con unas exportaciones de bienes y servicios de 9.6%, con las importaciones de bienes y servicios 11.4%, teniendo un creciente desequilibrio externo, el cual se quiso ajustar por medio de dos devaluaciones en 1948, 1949 y 1954.

Según el análisis realizado por René Villareal se observa que la primera etapa de sustitución, finaliza con la industrialización de los bienes de consumo y se avanza con menor intensidad en la de bienes intermedios y de capital.<sup>1</sup>

Durante esta etapa de industrialización la disminución de las importaciones de bienes de consumo en la oferta total fue de 78.41% durante el periodo notándose que también hubo disminución en las importaciones de bienes intermedios y de capital (ver cuadro I.1). René Villareal en su estudio divide a esta primera etapa en dos periodos por mostrar diferentes dinámicas de sustitución, 1939-1950 y de 1950 a 1958 y es en este segundo periodo donde se estanca de cierta forma la sustitución mostrando indicadores bajos.

Cuadro I.1

PROPORCIÓN DE DISMINUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN LA OFERTA	TOTAL EN CADA PERIODO.	
	1939-1958	1958-1969
Bienes de Consumo	78.41%	16.10%
Bienes Intermedios	60.10%	44.71%
Bienes de capital	45.05%	27.72%

Fuente: René Villareal, Industrialización, deuda y desequilibrio en México, Ed. F.C.E., México 1988, pag. 71 y 82.

Para 1950 la participación de los bienes de consumo en las importaciones totales era de 17.6% y decrece a 12.7% en 1969. El índice de sustitución de importaciones para bienes de consumo no duraderos se reduce a 68%, de 0.22 en 1939 a 0.07 en 1950 y permanece el mismo nivel hasta 1969. Por otro lado, para el sector manufacturero en su conjunto, la participación de las importaciones

<sup>1</sup> René Villareal, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México, Ed. F.C.E. México 1988, p. 61-96.

en la oferta total decrece 28% (el índice de sustitución disminuye de 0.45 a 0.31 en un periodo 1940-1950).<sup>2</sup>

Las importaciones de bienes de consumo como parte de la oferta total bajó de 11.3% en 1950 a 5.8% en 1965. Las importaciones como parte de la oferta total de bienes industriales bajó de 35.8% en 1950 a 15.7% en 1965.<sup>3</sup>

En esta etapa de sustitución de importaciones de bienes de consumo final tiene sus retrocesos en el proceso de industrialización. Con el fin de estimular las inversiones se permiten las importaciones de bienes de producción con aranceles bajos esto tiende a retrasar la industria productora de estos bienes, sobre todo a las industrias metálicas básicas y de productos de metal además al no sustituirse los bienes intermedios y de capital, se provocó que se incrementara la demanda de productos industriales importados. La sustitución preferente de bienes de consumo final da como resultado una estructura que requiera un considerable volumen de importaciones de productos industriales tales como materias primas, para operar a niveles adecuados de escala y que además no crea la capacidad de producir los bienes de capital utilizados en el proceso de inversión, lográndose incrementar con esto la dependencia con el exterior.<sup>4</sup>

En la década de los sesentas, empieza la sustitución de bienes intermedios, y algunos bienes de capital (según René Villareal la segunda etapa de la sustitución de importaciones abarca de 1958 a 1969) . Es mediante la

---

<sup>2</sup> René Villareal, "Del proyecto de crecimiento y sustitución de importaciones al de desarrollo y sustitución de exportaciones", en *El Comercio Exterior de México*, Vol. I, Ed. IMCE, México 1975, p.287-306

<sup>3</sup> Joan Cheol, Choim kim, crisis económica y las nuevas estrategias de industrialización y comercio exterior. (Durante el régimen de Miguel de la Madrid). Tesis de la F.C.S. y P., U.N.A.M.

<sup>4</sup> Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectiva*, Ed. Siglo XXI, México 1993, pag. 185.



dinámica propia de la política de sustitución de importaciones de corte proteccionista como: aranceles, cuotas de importación, etcétera que se orientó a la sustitución de dichos bienes.

Durante este periodo se observa que la sustitución de importaciones de bienes de consumo se mantiene casi constante, siendo significativo el avance que tuvieron la de bienes intermedios y de capital. Los objetivos se pueden resumir en:

- Rápido crecimiento del producto real,
- estabilidad de precios,
- estabilidad de balanza de pagos, representada por un tipo de cambio fijo.

Se usaron los siguientes instrumentos para la realización de los objetivos:

a)El nivel del gasto público, b)El control de la cantidad de dinero, mediante el mecanismo de depósito legal en Banco de México y c)Endeudamiento externo.<sup>5</sup>

La economía mexicana creció al 7.1% promedio anual, en este periodo la agricultura, silvicultura y caza y pesca sólo creció a 3.9% y continuó el crecimiento de la brecha comercial del sector externo, las exportaciones de bienes y servicios crecieron a 7.4% y las importaciones de bienes y servicios a 8.6%, el déficit de la balanza en cuenta corriente creció en 19.9%.

Durante esta etapa la disminución de las importaciones de la oferta total en los bienes intermedios fue de 44.71% en la de los bienes de capital de 27.72% manteniéndose muy por abajo la de bienes de consumo con 16.10%.

---

<sup>5</sup> Ibidem, pag. 105.

El índice de sustitución nos muestra que la proporción de las importaciones a la oferta total ha disminuido en 19 puntos para los bienes de capital, los de bienes intermedios en 18 puntos y los bienes de consumo casi se mantuvo constante al registrar 0.92 puntos (ver el cuadro 1.2). Lo que nos muestra el grado de avance que ha tenido el modelo de sustitución hasta este periodo.

Cuadro 1.2

ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES		
	1939-1958	1958-1969
Bienes de Consumo	17.42%	0.92%
Bienes Intermedios	33.60%	18.04%
Bienes de capital	40.67%	19.03%

Fuente: René Villareal, *Industrialización, deuda y desequilibrio en México*, Ed. F.C.E., México 1988, pag. 71 y 82.

### Cambio en la estructura productiva

El desempeño económico en el país se ha manifestado con cambios importantes en la estructura productiva resultado del manejo de las diferentes políticas implementadas en México.

A partir de la década de los cuarenta la agricultura ha ido disminuyendo su participación en la economía. En 1939 la agricultura participaba en el PIB con el 20.7%, sin embargo para el año de 1970 su participación sólo fue de 11.6%; en tanto que el sector industrial ha aumentado en forma considerable su participación de 20.4% en 1939 a 33.5% en 1970.<sup>6</sup> En el periodo de 1939-1958 la participación del sector agrícola fue de 18.3% y la de la manufactura fue de 17.0%, mientras que para el periodo de 1959-1970 la participación del sector

<sup>6</sup> René Villareal, México 2010, Ed. Diana, México 1988, pag. 203.

manufacturero estuvo por arriba del sector agrícola siendo la participación de 21.1% y la del sector agropecuario de 13.6% (ver el cuadro 1.3).

Cuadro 1.3

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES DE ORIGEN (Estructura porcentual)		
	1939-1958	1959-1970
Agricultura	18.3	13.8
Minería	2.2	1.2
Petróleo	2.8	3.9
Manufacturas	17.0	21.1
Servicios	59.6	60.1
Total	100	100

Fuente: elaborado con datos del cuadro 01 del anexo estadístico.

Durante la primera etapa 1939-1958 la agricultura tuvo un crecimiento promedio de 4.9% mientras que la economía en su conjunto crecía en 5.8% en las manufacturas se registraba un crecimiento de 7.0%, para la segunda etapa, de industrialización, 1959-1970, la agricultura creció en 3.9% y la economía lo hacía en 7.2% la de manufacturas registraron un crecimiento de 8.8% y fue el petróleo el que se mostró más dinámico (ver cuadro 1.4). Mostrándose que en la primera etapa la agricultura fue pieza fundamental para el financiamiento de la industrialización, y es a partir de la segunda etapa en donde se empieza una disminución de la actividad agrícola, al enfocar todos los esfuerzos de fomento económico por parte del sector público hacia el sector manufacturero se dejó al sector agropecuario en franca desprotección.

Cuadro I.4

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES DE ORIGEN (Tasa de crecimiento promedio anual)		
	1939-1958	1959-1970
Agricultura	4.9	3.9
Minería	1.1	2.3
Petróleo	6.4	9.1
Manufacturas	7.0	8.8
Servicios	6.0	7.5
Total	5.8	7.2

Fuente: elaborado con datos del cuadro 01 del anexo estadístico.

En cuanto al sector manufacturero su estructura productiva se ha ido modificando de acuerdo a los objetivos de la política económica. En el periodo de desarrollo con inflación en donde se ubica en la primera etapa de industrialización (de bienes de consumo final), los bienes de consumo no duradero muestran un crecimiento significativo entre las ramas que sobresalen son: madera, papel cartón, petróleo y derivados, productos de vidrio y cemento, minerales no metálicos e industrias básicas de hierro y acero, estas marcan la dinámica para las industrias productoras de bienes de consumo final, y son estos bienes los que representan mayor importancia dentro del total del sector manufacturero.

En el periodo denominado desarrollo estabilizador comprende la sustitución de bienes intermedios, de capital y de consumo no duradero las ramas que muestran más dinamismo son las productoras de bienes intermedios como industrias metálicas básicas, fabricación de productos básicos, fabricación de productos metálicos, electricidad y petróleo.

### **Instrumentos de política comercial para la implantación del modelo proteccionista**

Para llevar a cabo los objetivos de política proteccionista y considerando el momento económico por el que atravesaba el país, en este apartado se mencionaran los cambios y las características de los diferentes instrumentos de política comercial que el Estado ha utilizado en este periodo para la industrialización mediante la implantación del modelo proteccionista.

Las medidas oficiales de apoyo al sector industrial pueden resumirse de la siguiente manera:

- Protección arancelaria
- Sistema de Licencia de Importación (para restringir la competencia externa)
- Incentivos fiscales y subsidios a la inversión
- Establecimiento de empresas públicas en sectores claves de la economía
- Suministro de la energía eléctrica, sistemas de comunicación, caminos y energéticos a precios subsidiados.
- Asignación de recursos crediticios.

Estos instrumentos se han venido adecuando a través del periodo; de acuerdo a los requerimientos que los objetivos de política económica han venido marcando y de la situación económica reinante en ese momento.

Los aranceles normalmente producen ingresos al gobierno protegen la producción, reducen el consumo del producto protegido y limitan las importaciones. Para el año de 1947 se reviso el sistema arancelario agregándose a la cuota específica, la cuota ad-valorem para listas de precios aprobadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se establecieron los precios oficiales, esto con vista a proteger la industria y alcanzar un mayor equilibrio en la balanza

de pagos. Se tuvo éxito en el sentido de que se redujeron las importaciones pero no en grado suficientes como para evitar la devaluación de 1948.

En 1954 por razones de balanza de pagos se elevaron los impuestos a todas las importaciones en un 25%. Posteriormente, como resultado de la devaluación, se eliminó en unos casos ese impuesto adicional, pero en muchos otros, sobre todo en bienes de lujo, se mantuvo. Para este mismo año se establece un criterio normativo básico para la fijación de aranceles y cuyos principales elementos son: a) en el caso de bienes producidos en el país, el arancel es fijado de común acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y los industriales; b) para los bienes que no se producen en el país, se sigue un criterio dual: aranceles bajos para materias primas, maquinaria y equipo y ciertos tipos de bienes de consumo de primera necesidad, y aranceles altos para los bienes de consumo suntuario.<sup>7</sup>

Al principio del periodo crecimiento con estabilidad (1956-1970) se aumentaron los aranceles, en el marco de una revisión general de la clasificación correspondiente, realizada en 1956, y se intensificó el empleo de restricciones cuantitativas a la importación. Durante todo el periodo estuvo caracterizado por una creciente protección a la industria ya sea por medio de incrementar el valor de pago por arancel; como en 1962 se impuso una sobre tasa de 10% a la importación de artículos suntuarios, en 1965 se aumentaron todos los aranceles en 6 puntos porcentuales; o por incrementar las categorías de importación sujetas a control; de 1956 a 1962 casi se duplicó tales categorías y la participación de las importaciones controladas en las totales aumentó de 33 a 44 por ciento.

---

<sup>7</sup> Gerardo Bueno, "Estructura de la protección efectiva en México en 1960", en *Demografía y Economía*, vol. VI, núm. 2, México 1972, pag. 150.

Por su parte las licencias de importación fueron establecidas con base en el argumento de las industrias nuevas y su uso se fue ampliando. En 1947 inició el sistema de licencias de importación aplicado primeramente a la adquisición de bienes suntuarios y de consumo duradero, para 1966 requerían permiso previo 60% de las 11,000 fracciones arancelarias de importación, incluidas ya la mercancías que se encontraban en el sistema arancelario.

Los incentivos fiscales apoyando a la promoción industrial consiste principalmente en exenciones de los impuestos sobre la renta, importación, ingresos mercantiles y exportación, que se ofrecen a industrias "nuevas y necesarias" por periodos de cinco, siete y diez años, según las características de productos manufacturados. Al principio de la década de los setentas, debido a los bajos aranceles que se cobraban provocó que las materias primas, los bienes intermedios y los bienes de capital, incrementaran su importación. El impulso de las exportaciones mediante la creación de los CEDIS (Certificados de Devolución de Impuesto), la promoción en el extranjero de la inversión en México difundiendo los estímulos fiscales, beneficiaron al sector industrial. Podemos afirmar que los incentivos fiscales han sido aplicados en favor de las manufacturas sobre otras actividades productivas.

El Estado ha intervenido en los sectores claves de la economía asignando inversiones públicas a obras de infraestructura, muy especialmente a las de apoyo industrial, lo que ha provocado, durante el periodo de estabilidad, un crecimiento relativo de los gastos de inversión en fomento industrial respecto a la inversión pública total. La política de inversión pública permitió a la industria disponer de combustibles y energía eléctrica suficientes (además de contar con facilidades para el transporte ferroviario y por carretera) para su desarrollo. En

algunos casos estos insumos fueron proporcionados con un margen de subsidio, a precios inferiores a los costos marginales.

La asignación de recursos se ha llevado a cabo mediante la canalización de recursos crediticios a empresas industriales, además se creó una infraestructura de apoyo al desarrollo industrial. La Nacional Financiera ha sido la institución que ha jugado un papel preponderante en este proceso ya sea siendo intermediaria de los créditos externos o dando su garantía en operaciones con fondos provenientes del exterior. En 1960 la Nacional Financiera otorgó créditos por un monto mayor a 13,500 millones de pesos de los cuales el 26% se destinó al apoyo de la industria eléctrica; el 19% a transportes y comunicaciones y 10% a la industria minera y petrolera. En 1970 el crédito otorgado por esta institución fue de casi 45,000 millones de pesos. Las actividades más importantes a las que se dirigió fueron 29% el sector eléctrico, 12% transporte, 5.6% equipo de transporte y 5% riego. En 1975 el crédito otorgado fue de casi 100,000 millones de pesos y la industria eléctrica recibió 23%, la del hierro y acero 14% y la de transportes 12%. El crecimiento de Nacional Financiera fue muy rápido durante el periodo de estabilidad cuando se recurrió en mayor medida al crédito externo. La institución ha concentrado sus inversiones en un pequeño número de proyectos y empresas. Con fondos federales y complementos del exterior, ha realizado un programa de apoyo a la industria mediana y pequeña.

Además de los instrumentos mencionados anteriormente hay otros instrumentos de fomento a la inversión industrial que promovieron el proceso de Sustitución de Importación:



- La regla XIV de la tarifa general de importaciones, en la cual se eliminaron total o parcialmente los impuestos a la importación de maquinarias y equipo fomentando el desarrollo industrial del país y
- La Ley de Industrias Nuevas y Necesarias que se promulgó hacia finales de 1945 cuyo objetivo fundamental era estimular y proteger las empresas manufactureras básicas de nueva creación.

Con estas dos reglamentaciones, la industria logró importar bienes intermedios y de capital libre de gravamen, para la producción doméstica de bienes de consumo.

En cuanto a la política de tipo de cambio tan sólo en la primera etapa hubo devaluaciones en 1948 - 1949 (de 4.85 a 8.65 pesos por dólar) y en 1954 (de 8.65 a 12.5 pesos por dólar). En 1954 al producirse por cuatro años consecutivos pérdidas en las reservas internacionales, se devalúa el peso de 8.65 a 12.50 pesos por dólar, intentándose con ello desalentar las compras en el exterior. Sin embargo, sólo se alcanzó una mejoría momentánea y hubo necesidad de recurrir a una elevación general del 25% en los aranceles de importación. Además, en forma casi simultánea se redujeron los impuestos a la exportación y se intensificó el uso de licencia para la compra en el exterior. La devaluación de 1954 vino a marcar un cambio dentro de la política económica del país tratando de mantener el desarrollo dentro de los marcos estrictos de estabilidad monetaria cambiaria.

Sin embargo, continuó el impulso al proceso de sustitución de importaciones, manteniéndose las presiones sobre la balanza de pagos obligando a que el financiamiento de las importaciones y del gasto público descansaran cada vez más en la deuda externa, considerada como una forma no inflacionaria para financiarlos. Es decir, el objetivo a seguir era el de la industrialización del

país, manteniendo tasas de crecimiento elevadas (de 1950 a 1970 fue de 6.2% anual en promedio) en un marco de estabilidad cambiaria y de precios.

En este contexto, el endeudamiento público externo se convierte en un aspecto fundamental; originando que el gobierno se endeude con el doble propósito tanto de asegurar el equilibrio de la balanza de pagos y el crecimiento de las reservas internacionales, como de complementar los exiguos ingresos fiscales para apoyar un gasto público en expansión, sin tener que recurrir a formas excesivamente inflacionarias como emitir monedas o realizar ajustes del gasto público y la estructura fiscal.<sup>6</sup>

## 1.2. El papel del Estado en la economía

Durante todo la vigencia del modelo de sustitución de importaciones el Estado jugó el papel de promotor y regulador del mercado interno para el desarrollo económico. Este proceso se vio favorecido ampliamente por las políticas gubernamentales, que dieron un impulso aún mayor, para la creación de nuevas empresas o líneas de producción que sustituyeran a bienes importados. Todo el esfuerzo del Estado era encaminado al fomento industrial como lo podemos observar en el apartado anterior en donde la mayoría de los instrumentos de política comercial se convierten en apoyo a la industrialización e intenta el Estado la integración de las actividades manufactureras nacionales.

En la primera etapa de industrialización existió una intensa actividad en la promoción industrial, orientada a la creación y establecimiento de empresas al interior del país, esto auspiciado tanto por el sector gubernamental como el

---

<sup>6</sup> Green Rosario, "La deuda Pública externa de México 1965-1976", Comercio Exterior, Vol. 27, núm. 11, México, nov. 1977, pag. 1279-1286.

privado. A fin de impulsar esta situación, en cada estado, se crearon comisiones de fomento industrial y desarrollo económico.

En esta forma todos los esfuerzos de los diferentes sectores que conforman la economía nacional se dirigían hacia el desarrollo del sector industrial.

En el periodo de 1939-1958 la inversión pública creció un 18.8%, siendo la inversión hacia el fomento industrial más dinámica que la de fomento agropecuario; 26.5% de crecimiento en el periodo para la de fomento industrial y 16.4% para la de fomento agropecuario; (ver los cuadros I.5 y I.6).

Cuadro I.5

DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL		
(Tasa media de crecimiento en el periodo)		
	1939-1958	1959-1970
Fomento Agropecuario	16.4	14.8
Fomento Industrial	26.5	15.3
Comunicaciones y		
Transportes	15.0	8.0
Beneficio Social	21.4	22.7
Administración y		
Defensa	30.0	13.3
Total	18.8	14.6

Fuente: elaborado con datos del cuadro 02 del anexo estadístico.

Cuadro I.6

DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL		
(Estructura porcentual)		
	1939-1958	1959-1970
Fomento Agropecuario	15.9	10.8
Fomento Industrial	29.0	39.2
Comunicaciones y		
Transportes	39.0	22.9
Beneficio Social	13.8	24.9
Administración y		
Defensa	2.3	2.3
Total	100	100

FUENTE: elaborado con datos del cuadro 02 del anexo estadístico.

En el periodo de 1959-1970 el Estado continuó con la sustitución de importaciones y apoyando al sector industrial en este periodo destino mayores recursos para el fomento industrial que para otros sectores de la economía, buscando una integración de la economía de la industria nacional; sin embargo, con excepción de algunas medidas aisladas a favorecer algunas industrias, como fue el caso de la automotriz, no se planteó la necesidad de rectificar la orientación básica del proceso de industrialización y la política de protección para evitar la desarticulación productiva del sector industrial.

Para el final de este periodo, a principios de la década de los sesentas el país enfrentaba problemas de mayor magnitud de los que presentaba en la década de los cuarenta; las tensiones entre los grupos sociales se habían intensificado como resultado de un creciente desempleo y marginación de una cada vez más inequitativa distribución del ingreso.

### **1.3 La estabilidad económica del modelo de sustitución de importaciones**

La operación de un modelo de industrialización como se venía aplicando en México hasta en este momento mostraba un resultado favorable pues la economía registró crecimiento de 5.8% en el periodo 1939-1958 y de 7.2% en el periodo de 1959-1970 disminuyendo la inflación, los precios al mayoreo mostraron una tendencia a la disminución de 9.4% a 2.6% respectivamente; y en precios al consumidor disminuyó de 10.6% a 2.9%. Además de lograr frenar la dinámica de las importaciones al haber tenido un crecimiento en el primer periodo de 11.4% y en el segundo periodo baja a 8.8%, (ver el cuadro 1.7 de las variables macroeconómicas de la economía mexicana)

Cuadro I.7

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA MEXICANA (Tasa media de crecimiento anual)		
	Periodo de crecimiento con inflación 1939-1958	Crecimiento con estabilidad 1959-1970
P.I.B.	5.8	7.2
Producción agrícola	4.9	3.9
Producción manufacturera	7.0	8.8
Exportaciones	9.6	7.4
Importaciones	11.4	8.8
Precios al mayoreo	9.4	2.6
Costo de la vida obrera	10.6	2.9

Fuente: elaborado con datos de los cuadros: 01 y 03 del anexo estadístico.

En general estos periodos de estudio se observa que los esfuerzos gubernamentales estuvieron enfocados a otorgar una protección irrestricta a la industria nacional, y diversificar las exportaciones de productos no tradicionales. La política comercial de México estaba diseñada para propiciar un tipo de desarrollo industrial que sustituya importaciones de bienes de consumo final, aumentando la protección al sector industrial para estos bienes lo que provocó que se dejaran de proteger los demás sectores. Trayendo como consecuencia una estructura de producción desarticulada. Además de que se aumento las importaciones de los insumos necesarios para producirlos, buscando encontrar una nueva fase de sustitución, basada en fortalecer la integración de la industria nacional.

Este tipo de modelo de sustitución de importaciones hizo avanzar la industrialización del país pero a un alto costo económico, beneficiando y fortaleciendo a los grupos empresariales, los cuales presionaron por la perpetuación de la protección.

Dicha política trajo como consecuencia una mayor dependencia de la economía nacional con el exterior generándose con esto ciertos desequilibrios que después se profundizarían.

## **CAPÍTULO II**

### **LA CRISIS DEL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES**

En este capítulo analizaremos los factores que llevaron al agotamiento del modelo de Sustitución de Importaciones, el desempeño de la economía durante esta etapa y se mencionaran las características propias que adquirió en el desempeño productivo.

Esta etapa abarca los siguientes periodos: uno denominado Desarrollo compartido que incluye los años de la presidencia de Luis Echeverría Álvarez 1971-1976 y otro que es el sexenio de José López Portillo 1977-1982.

#### **II.1 Las dificultades inherentes del modelo de sustitución de importaciones**

Hay que mencionar primeramente que en el periodo de 1958 a 1970 estuvo caracterizado por un cambio en la estructura productiva, donde el sector agrícola quien al principio del periodo financiaba la industria para la década de los setenta era ya un sector altamente subsidiado, además de presentar claros signos de debilitamiento productivo. En todo este periodo, por consecuencia de la implementación del modelo de sustitución de importaciones fue una economía altamente proteccionista que llevó a la industria nacional a no enfrentar la competencia internacional, operando los sectores productivos con elevados índices de ineficiencia.

El papel del Estado fue fundamental como regulador y de fomento de los diferentes actores económicos: Invirtió en sectores estratégicos como petróleo, petroquímica, electricidad, proveyendo de estos insumos a precios bajos; regulando los instrumentos de política comercial para proteger a la industria de la competencia externa; invirtiendo en obras de infraestructura que fuesen de fomento para el desarrollo económico, y por tanto ya en esta época se empezaba a evidenciar el déficit público.

En cuanto el sector externo estuvo caracterizado por un creciente desequilibrio; a pesar del esfuerzo gubernamental, el sector industrial fue incapaz de financiar sus propios requerimientos de los insumos extranjeros, el desequilibrio fue de tal magnitud que hubo la necesidad de devaluar en 1947-1948, y 1954 a partir de esta fecha la tasa de cambio se mantuvo constante en todo el periodo hasta 1976. A fines de los años sesentas se empezaron a manifestar la crisis de este modelo, el cual no resolvió el desequilibrio de la balanza de pagos; más aún, había agudizado la dependencia respecto al exterior por la mayor necesidad de importar productos intermedios y de capital. Dándose de esta forma la alta desarticulación de entre las diferentes esferas productivas, en la que el gobierno por sus practicas de política económica acentuó más.



Cuadro II.1

VARIABLES ECONÓMICAS (Tasa media de crecimiento anual)		
CONCEPTO	1971-1976	1977-1982
PIB	6.6	6.6
Producción agrícola	2.1	3.2
Producción manufacturera	7.3	6.2
Precios al consumidor	14.2	29.0
Saldo de cuenta corriente	31.7	25.0
Exportaciones:		
Total	17.9	38.4
Agricultura	12.1	-3.2
Extractivas	47.3	69.9
Manufacturera	16.3	16.8
Importaciones:		
Total	19.6	21.9
Manufacturera	20.2	27.0
Deuda externa	33.9	20.8

Fuente: elaborado con datos de los cuadros 04, 05, 06, 07 del anexo estadístico.

El sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1971-1976) se caracteriza por un desaceleramiento económico, pues presenta un menor crecimiento de la economía que el periodo estabilizador, con una elevada tasa de inflación, y desequilibrios financieros como el déficit público y el déficit externo (ver cuadro II.1).

El desaceleramiento económico se debió por las características que se generaron en el periodo antecesor, bajo niveles de productividad, disminución en la producción de bienes, principalmente agrícolas y de manufactura básica, ineficiencia de algunas ramas industriales.

En cuanto al sector externo se acentuó el desequilibrio, el tipo de cambio se mantuvo estable en 12.50 pesos por dólar debido al endeudamiento externo,

hasta septiembre de 1976, donde el déficit en cuenta corriente aumentó de 2.4% del PIB en 1971 a 5.0% en 1975 y para 1976 fue de 5.2% (ver cuadro II.2).

**Cuadro II.2**

PROPORCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE EN EL PIB	
1971	2.4%
1972	2.2%
1973	2.8%
1974	4.5%
1975	5.0%
1976	5.2%
1977	2.0%
1978	2.6%
1979	3.6%
1980	3.9%
1981	5.6%

FUENTE: Elaborado con datos de los cuadros 04 y 07 del anexo estadístico.

Llegándose a financiar el desequilibrio externo con recursos provenientes del exterior, principalmente por deuda externa y en menor medida inversión extranjera.

Entre 1960 y 1970 los pagos al exterior se incrementaron rápidamente como consecuencia del aumento de las remesas al exterior por concepto de utilidades de la inversión extranjera y del pago de intereses y amortizaciones sobre deuda externa pública y privada.

Durante este periodo se promovieron las exportaciones con alto contenido de insumos nacionales. A través de los certificados de devolución de impuestos (CEDIS) que consistía en una devolución del 10% de los impuestos sobre el valor de las exportaciones de manufacturas cuyo contenido nacional excediera del 60%, la devolución sería de 5% cuando el contenido nacional fuese de 50 a 60 por ciento y nulo por debajo de ese umbral; dos años después se aumentaron a

11 y 5.5% respectivamente. Esta promoción trajo como consecuencia un considerable aumento en las exportaciones manufactureras de 1971 a 1976 tuvieron un crecimiento promedio anual de 17.9%.

Durante este sexenio hubo cambios en la política de fomento al ahorro privado, la política tributaria gravó más los ingresos de los valores de renta fija, además se incrementaron los precios de las tarifas de los servicios públicos especialmente en petróleo y electricidad, con el objeto de que se autofinanciaran y se logrará un crecimiento en estos sectores además de aumentar la recaudación pública.

En cuanto a la política proteccionista estuvo caracterizada por ambivalencias a lo largo del periodo de 1971-1982; en un primer momento la sobrevaluación del peso urgía la necesidad de una mayor protección. El incremento de las restricciones cuantitativas llevó la participación de las importaciones sujetas a control de 57% del total (en valor) en 1971 a 64% en 1973 y 74% en 1974. En 1975 a medida que se deterioraba la Balanza de Pagos los controles se iban haciendo cada vez más estrictos y se aplicó un aumento general de aranceles. El cambio se dio en este mismo año, con el objeto de hacer más racional la estructura proteccionista pero sin cambiar el modelo de Sustitución de Importaciones, es decir sin llegar a aumentar el proteccionismo, sino establecer nuevas tarifas que eliminaran el carácter altamente discriminatorio y excesivo con que era caracterizado. La finalidad de este primer intento de abrir nuestros mercados era el de hacer más competitiva la producción nacional, al disminuir la protección con que se caracterizaba la economía.

El nuevo enfoque del proteccionismo y las políticas de fomento a la exportación compensaba la creciente sobrevaluación del peso y la sustitución de importaciones estaba limitada por la dirección que tomo la producción

manufacturera nacional que no se orientó hacia el mercado interno sino que se orientó hacia las exportaciones.

Las exportaciones de la industria maquiladora aparecieron por primera vez en las estadísticas mexicanas a partir de 1970. Estas industrias importan partes y componentes libres de impuestos y reexportan el producto armado, sobre todo a Estados Unidos, donde sólo tributan por el valor agregado.

Durante el periodo de José López Portillo (1977-1982) caracterizado por una política de un mayor gasto público y tendientes a reducir el déficit en cuenta corriente. Se empieza ya con la racionalización de la protección y se continúa con el fomento de las exportaciones. En este periodo se tenía como principal objetivo impulsar las exportaciones de productos no tradicionales, a través de un adecuado sistema de protección a la producción nacional frente a la competencia externa, de un programa de estímulos a la exportación y de una estrategia internacional.

Pero la creciente inestabilidad de la balanza de pagos condujo no sólo a la inflación en este periodo, sino que además generó un ambiente de mayor incertidumbre, lo que provocó especulación y fuga de capitales.

## **II.2 Agotamiento de las fuentes de financiamiento**

Durante el periodo de 1971-1976, ante el evidente desaceleramiento industrial el gobierno decidió atender sus demandas de rezago social mediante una política expansiva. La concesión de subsidios, la ampliación del aparato paraestatal, la creación de infraestructura económica, la apertura de nuevos campos de inversión, etcétera; y ante la falta de una adecuada reforma fiscal contribuyó a generar una situación financiera deprimente del sector público en los años de

1971-1976. El sector público fue incapaz de generar recursos propios ya sea por una reforma fiscal que gravara impuestos equitativamente a los márgenes de ganancia o por medio de las empresas paraestatales ya que éstas en algunos sectores han presentado déficit al tener una política de precios bajos de los bienes y servicios que producen. Ante éste hecho la economía mexicana se vio envuelta por el problema del déficit público creciente dada la inexistencia de recursos financieros, lo cual se tradujo en elevados niveles de endeudamiento tanto interno como externo. Con el endeudamiento interno el gobierno lo realiza vía la venta de valores gubernamentales a la banca central, la cual ofrece recursos al sector público que provienen de la creación monetaria y de la banca privada mediante el mecanismo de las reservas obligatorias a cambio de estos valores gubernamentales.

La deuda pública externa se volvió cada vez mas importante para el crecimiento económico, y pudo ser implementado gracias a que el aval fue el petróleo, con las consecuentes presiones que los altos pagos exigían los servicios de la deuda externa. Además de que el endeudamiento externo del sector público era considerado como un financiamiento no inflacionario, y este podía asegurar de alguna forma el equilibrio de la balanza de pagos, el crecimiento de las reservas internacionales, y complementar los escasos ingresos fiscales para apoyar el gasto público en expansión.

Además de este desequilibrio financiero público también resultaba importante para el impedimento del crecimiento económico en el periodo un desequilibrio externo creciente debido al ambiente imperante a nivel mundial después del desajuste petrolero en 1973, que se manifestó en México a través de una disminución de la demanda y del precio de nuestras exportaciones de bienes y servicios mexicanos; y en el interior ya se manifestaba la incapacidad del sector agrícola para crecer al ritmo que crecían las importaciones o en su defecto que

impidieron financiar de manera productiva las importaciones. Estas se tuvieron que financiar con inversión extranjera y deuda externa; pero estos factores que en una primera instancia se mostraron financiadores del desequilibrio externo; comenzaron a mostrar su riesgo de uso a medida que se incrementaba las remesas de capital por pago de beneficios de inversión extranjera y por pago de servicio de deuda externa que eran enviados hacia el exterior.

Aunado a esto, esta el desempeño creciente que tenía la inflación hizo que el diferencial de precios con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, se hiciera más evidente la sobrevaluación del peso con respecto al dólar, ocasionó que el gobierno de México devaluara en agosto de 1976, de mantener una tasa de cambio fija en 12.50 pesos por dólar desde 1954 paso a ser 19.70 pesos por dólar, se abandona el tipo de cambio fijo y adopta el sistema de flotación controlada.<sup>1</sup>

Junto a la devaluación el gobierno mexicano tuvo que recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI), firmando la primera carta de intención con el FMI, en la cual se delineó las pautas y comportamiento a seguir; tales como: contracción del gasto público y de la circulación monetaria, elevación del precio de bienes y servicios públicos, limitación del crecimiento del empleo en el sector público, liberación creciente del comercio exterior, reducción de la deuda externa, aumento de las tasa de interés, devaluación del peso y contracción salarial, entre otros. De manera general son tres los rasgos que caracterizan a las políticas impuestas por el FMI a los países que recurren en su ayuda:

---

<sup>1</sup> Héctor Guillén Romo, *Orígenes de la crisis en México*. Ediciones Era, México 1989, p. 49.

- La instauración de medidas destinadas a reducir el gasto por medio de una restricción del crédito (elevando las tasas de interés) y una disminución de los déficits presupuestales,
- una fuerte oposición a la recuperación del salario,
- ausencia del control de cambio y control de crecimiento de la masa monetaria.

Cuadro II.3

PARTICIPACIÓN EN EL PIB DE:		
	Déficit público	Deuda pública externa
1970	1.8%	11.9%
1975	7.5%	16.4%
1976	7.2%	28.5%
1977	5.1%	28.2%
1978	5.3%	25.5%
1979	5.4%	22.1%
1980	6.5%	18.4%

Fuente: La economía mexicana en cifras, 1984, en Arturo Huerta, Economía mexicana más allá del milagro, Ed. De cultura popular, Ilec., México 1987.

En adelante habría que intentarse una reducción del déficit fiscal y encaminarse hacia una estrategia de crecimiento basada en las exportaciones. La participación del déficit público en el PIB que en 1976 era de 7.2% en 1978 fue de 5.3%; su participación de la deuda pública externa en el PIB fue en 1976 con 28.5% y después empezó a disminuir hasta 1980 con 18.4% (ver cuadro II.3).

#### **Evolución de la deuda externa**

Como se puede apreciar los dos más importantes frenos al desarrollo de la economía, el déficit público y el desequilibrio externo, se financiaban con el endeudamiento externo, por lo que en este apartado anotaremos las tendencias de la deuda externa hasta este periodo.

En la actualidad se considera al endeudamiento externo como unos de los obstáculos más importantes al desarrollo económico del país; y como se ha dado a conocer desde poco antes de que las crisis de pagos se manifieste, a consecuencia de la deuda externa, se ha tenido demasiada confianza en la capacidad de pago del país.

Cuadro II.4

NIVELES DE DEUDA EXTERNA POR SEXENIO (Millones de dólares)		
Sexenio	Año de terminación	Deuda
Manuel Ávila C.	1946	278
Miguel Alemán	1952	346
Adolfo Ruiz c.	1958	602
Adolfo López M.	1964	1723
Gustavo Díaz O.	1970	3280
Luis Echeverría A.	1976	19349
José López P.	1982	65419
Miguel de la Madrid	1988	101000

Fuente: Hasta 1970 José Luis Ceceña, México en la órbita Imperial. De 1970 a 1986 SHCP, en Arturo Ortiz W., Introducción al Comercio Exterior de México, Ed. Nuestro tiempo, S.A., México 1989.

Los primeros financiamientos de la deuda externa fueron parte al apoyo de la política del país en su momento y no parte central de tal política. Al iniciarse el periodo de 1951 hay un desaceleramiento del crecimiento de la economía por lo que el país se ve en la necesidad de abrirse a la inversión extranjera y al endeudamiento externo con una participación moderada. Y es a mediados del decenio de los sesentas donde se acelera el ritmo de crecimiento del endeudamiento externo, para el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz asciende a 3,280 millones de dólares para el sexenio de Luis Echeverría Álvarez alcanzó la cifra de 19,349 millones de dólares (ver cuadro II.4 Niveles de Deuda Externa por Sexenio)



También es importante apuntar el tipo de estructura que tuvo la deuda externa, predomina los créditos que provienen de fuentes privadas sobre los provenientes de fuentes oficiales, originando que se incremente de forma sustancial el pago de servicio de la deuda externa. El hecho de que los recursos provengan de fuentes privadas se caracteriza por tener tasas de interés más altas y exigen el pago de capital en un periodo más corto; a diferencia de los prestamistas gubernamentales o las instituciones multilaterales de financiamiento que estos se caracterizan por ser menos onerosas pero exigen adoptar ciertas medidas de política económica o proyectos que aseguren el pago de la deuda aún a costa del crecimiento económico del país.

Después de la carta de intención firmada por México en agosto de 1976 México tuvo la necesidad de racionalizar la protección comercial esto ayudaría a aumentar la eficiencia de la industria mexicana y hacerla competitiva al exterior. Esta racionalización de la protección industrial iniciada por el gobierno en diciembre de 1976 consistió en la sustitución de los permisos previos de importación por aranceles. Al mismo tiempo, se produjo una elevación de las tasas arancelarias para suplir el papel del permiso previo en el control de las importaciones y permitir el ajuste de las empresas al nuevo régimen, este ajuste se suponía que era temporal pero la nueva apreciación del peso hizo que se mantuvieran y después que se aumentaran.

A fines de 1979 y principios de 1980, la Secretaría de Comercio preparó planes para una liberación ulterior que hubiera aumentado de modo considerable la competencia del exterior. Sin embargo, tales planes no se llevaron a cabo. Por el contrario, la decisión de no ingresar al GATT que adoptó en marzo de 1980 el presidente López Portillo marca el comienzo de un periodo de nuevas restricciones a la importación.

### La estrategia económica basada en la exportación de hidrocarburos

El gobierno de México tuvo la oportunidad de hacer los ajustes que el propio modelo requería, sin embargo, al presentarse excedentes en recursos que provenían de las ventas al exterior de hidrocarburos, y en parte también al presentarse a nivel internacional liquidez y tasas de interés bajas se recurrió al endeudamiento externo, las cuales fueron opciones para un financiamiento del crecimiento acelerado, logrando cierta autonomía del gobierno para la aplicación de las políticas recesivas; por lo que México no tuvo necesidad de aplicar las medidas típicas de ajuste monetarista del FMI. Se consiguió que se redujera de manera significativa el déficit de la balanza comercial y de la cuenta corriente en la balanza de pagos para 1977.

La confianza que tenían nuestros gobernantes en hacer del país monoexportador petrolero estaba sustentada en los crecimientos significativos de los ingresos por concepto de petróleo, las exportaciones petroleras llegaron a pasar de un crecimiento de 21.1% para 1976 a 162.7% para 1980, en menos de seis años de no exportar petróleo crudo se tuvieron esos crecimientos (ver cuadros siguientes).

**Cuadro II.5**

	<b>EXPORTACIONES DE:</b>		
	Tasas de crecimiento		
	Totales	Petroleras	No petroleras
1976	19.4	21.1	16.4
1977	27.2	84.2	16.8
1978	30.4	79.6	16.3
1979	45.4	113.3	14.8
1980	71.6	162.7	-2.7
1981	28.3	39.6	3.3

Fuente: Elaborado con base en datos de Banco de México, en René Villareal, Industrialización, Deuda y Desequilibrio, Ed. F.C.E., México 1988.

Cuadro II.6

EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO		
Tasas de crecimiento		
	Volumen	Valor
1975	492.4%	1061.8%
1976	0.3%	24.1%
1977	113.9%	82.1%
1978	80.7%	79.2%
1979	46.0%	112.3%
1980	55.8%	150.4%
1981	32.3%	41.1%
1982	35.9%	17.4%

Fuente: elaborado con datos del cuadro 08 del anexo estadístico.

Hay que considerar que en este último cuadro se presenta una dinámica más creciente para las exportaciones en valor, evidenciando la importancia de los ingresos de exportación los precios internacionales en este caso el del petróleo.

Por lo que el 19 de marzo de 1979 el gobierno presentó el Plan Nacional de Desarrollo Industrial PNDI, la idea principal estaba basada en la alta confianza que se tuvo de los excedentes financieros generados por la exportación de los hidrocarburos y eran destinados al fortalecimiento del sector industrial, a fin de que a largo plazo fueran esas actividades las que constituyeran el elemento matriz de la actividad económica y las principales generadoras de divisas.

El "boom" petrolero marcó la pauta para la planeación de un modelo de desarrollo basado en los recursos provenientes del petróleo. La ascensión del petróleo al primer plano de la economía nacional vino acompañada de diferentes percepciones sobre el papel que jugaría. Los recursos provenientes del petróleo debería eliminar dos restricciones al crecimiento; el déficit de la balanza de pagos y ahorro del sector público. Se veía al petróleo como el elemento de mayor dinamismo en el crecimiento económico, como instrumento financiero que debió cubrir el déficit y luego como un instrumento privilegiado del proceso de transformación estructural de la economía.

### II.3 El colapso del modelo de sustitución de importaciones

Ante la evidente dependencia que tenía el país para con las condiciones imperantes en el mercado internacional del petróleo, y ante los graves rezagos que adelante estudiaremos, se generó la crisis económica del país para 1982; que pone en duda la viabilidad del modelo de sustitución de importaciones.

Al llegar a este punto de análisis varios autores difieren en su percepción de la génesis de la crisis de divisas que se manifestó en 1982; mencionaremos los análisis de Bela Balassa y René Villareal, pero estos puntos de vista no son totalmente excluyentes.

Bela Balassa nos menciona que durante los sexenios de Luis Echeverría y López Portillo; en los primeros años de gobierno el gasto público se mantiene relativamente constante, pero después de estos primeros años se elevan aceleradamente; el gasto público paso de 121,331 millones de pesos en 1971 a 204,033 millones de pesos en 1973, y para 1976 era de 483,126 millones de pesos, esta política expansiva se financió cada vez más con endeudamiento externo y se incrementó la oferta monetaria la cual creció a una tasa media de crecimiento anual en el periodo de 1971-1976 fue 26.5% (ver cuadro II.7).

Cuadro II.7

GASTO PÚBLICO Y BASE MONETARIA		
Tasas de crecimiento		
Año	Gasto Público	Base Monetaria
1971-1976	31.8%	26.5%
1977-1982	51.7%	46.6%

Fuente: Cuadro 09 del Gasto Público y Base Monetaria 1971-1982, del anexo estadístico.

Se produce entonces un proceso inflacionario durante el cual no se modifica el tipo de cambio, provocando la sobrevaluación de la moneda nacional, ocasionando presiones en la balanza comercial al desestimular las exportaciones

y al verse incrementadas las importaciones. El aumento de las importaciones da motivo a recurrir al proteccionismo aumentando con ello el sesgo antiexportador de la política económica. Todo esto derivó a una crisis de medios de pagos internacionales. En cuanto al sexenio de López Portillo paso algo similar sólo que en este sexenio el tipo de cambio tuvo más flexibilidad, pero no fue lo suficiente para evitar que el peso se apreciara, además los recursos provenientes de las exportaciones del petróleo prometían una confortable situación para la balanza de pagos.<sup>2</sup>

Cuadro II.8

	Balanza de pagos			Oferta monetaria		
	1971-1976	1977-1981	1971-1981	1971-1976	1977-1982	1971-1982
MERCANCIAS:						
Exportaciones	19.8	43.3	30.0	Base monetaria	26.5	46.6
Importaciones	21.7	42.2	26.7	Gasto Público	31.8	51.7
Saldo deficitario	24.7	35.1	18.7			46.5
SERVICIOS:						
Exportaciones	14.3	36.8	20.6			
Importaciones	20.8	48.2	27.3			
Saldo deficitario	96.6	76.9	70.6			
Balanza de bienes y serv.	31.9	55.1	29.3			
Transferencias	21.9	16.0	18.0			
Balanza de Cta. Corriente	32.5	57.4	29.8			

Fuente: Elaborado con datos de Bela Balassa, "La política de comercio exterior de México" en comercio exterior, Vol. 33, núm. 3, México 1983.

René Villareal, por su parte, nos indica que el motivo principal para la crisis de 1982 fue el creciente desequilibrio externo a pesar de los ingresos que se estaban recibiendo por las exportaciones petroleras. Este desequilibrio se

<sup>2</sup> Bela Balassa "La política de comercio exterior de México" en Comercio Exterior, vol. 33, núm. 3, México 1983 p. 210-222

desarrollo por las elevadas importaciones, así como la fuga de capitales y el aumento de las tasas de interés de los créditos externos. El desequilibrio externo se manifestó por los desequilibrios existentes en la balanza comercial de manufacturas, el déficit en la balanza de servicios financieros (servicio de intereses sobre la deuda externa, y la fuga de capitales).

Las causas se pueden agrupar en macroeconómicas: el crecimiento acelerado de la demanda agregada ocasionó que fuera satisfecha por las importaciones, la sobrevaluación del tipo de cambio y el creciente aumento del déficit público; Estructurales: destaca la desarticulación industrial (falta de bienes de capital); Internacionales: se encuentra la caída internacional del precio del petróleo, la elevación de las tasas de interés internacionales que aumentó la carga de la deuda externa.<sup>3</sup>

Cuadro II.9

DETERMINANTES DEL DESEQUILIBRIO EXTERNO			
(Millones de dólares)			
	Balanza comercial manufacturera	Balanza de servicios financieros	Fuga de capitales
1976	-3963	-1869	3144
1977	-2680	-1933	950
1978	-4218	-2383	602
1979	-7628	-3371	1083
1980	-12620	-6622	1102
1981	-17591	-10189	13307
Acumulado	-48700	-26394	20188

Fuente: Elaborado con base en datos de BANXICO, en René Villareal, op cit. pag. 413.

En general la situación de la crisis vista desde esta dos perspectivas no son excluyentes sino al contrario son complementarias pues, es real que en todo

<sup>3</sup>René Villareal, Industrialización, Deuda, y desequilibrio en México, Ed. F.C.E., México 1988, p. 413

este periodo el gobierno se caracterizó por tener una política de "frena y arranque" que estuvo financiada en parte por una reforma fiscal y en parte por una ampliación de la base monetaria. También es real el gran desequilibrio externo en que estuvo la economía mexicana.

Ante estos problemas que enfrentaba la economía y los problemas de crisis de divisas el gobierno de México se vio en la necesidad de cambiar de política económica al evidenciarse el agotamiento que tuvo el modelo de sustitución de importaciones.

### **CAPÍTULO III**

## **NECESIDAD DE LA APERTURA COMERCIAL DE MÉXICO**

En este capítulo se analiza el proceso de la apertura comercial en México, en el contexto de las circunstancias internas y externas a partir de la década de los ochentas, así como la relación existente con ésta liberalización comercial y la reestructuración de la economía a través del modelo económico neoliberal.

#### **III.1 Orientación hacia la liberalización comercial**

Hay que recordar que en el periodo de 1971-1976 México enfrentaba a una inflación, un déficit fiscal y un desequilibrio externo creciente; además de un agotamiento de las fuentes de financiamiento, pero con una creciente industria petrolera que fue capaz de posponer los ajustes que estos desequilibrios necesitaban, sin sacrificar el crecimiento económico. La política comercial en general siguió siendo proteccionista y se encontraba una marcada tendencia antiexportadora, pues los aranceles elevan el precio que el consumidor paga por los productos que se sustituyen al interior a los productos extranjeros, lo cual da margen a los productores nacionales para vender a mayor precio, menor calidad. Esto fomenta que recursos que se destinaría a producir bienes para exportarlos se desvíen a la producción para el mercado interno, donde los precios son más altos debido a los aranceles; por otro lado los exportadores se enfrentan a precios de insumos intermedios más altos que los precios internacionales por la protección. La política proteccionista seguida hasta entonces motivaba una elevación de los costos de la transferencia de recursos al exterior al auspiciar una



tendencia antiexportadora y reducir la eficiencia global de la economía. Es en este marco en que surgió la necesidad de una liberalización de la economía por lo que el primer intento fue a principios de 1977 con la eliminación de los permisos previos, que trataron de corregir en una primera instancia la ineficiencia interna. Esta liberalización aunado con la vinculación tecnológica de los procesos productivos con el exterior hizo que las importaciones crecieran desmesuradamente en el periodo 1977-1981.

### **Representación de la crisis económica de 1982**

Para el año de 1982, México atravesaba por una profunda crisis económica a raíz de la caída del precio en el mercado internacional del petróleo, además de que en los mercados financieros internacionales se produjo una elevación de las tasas de interés que ocasionó un incremento en los pagos por servicio de la deuda externa; lo que puso en evidencia los desequilibrios estructurales de la economía mexicana.

En 1983 fue el año en que se alcanzó una inflación de 101.9%, dejándose sentir el efecto recesivo de la política de estabilización de una manera clara, el saneamiento de las finanzas públicas profundizó los problemas estructurales en aras de solucionar el desequilibrio financiero. El déficit presupuestal del sector público alcanzó su nivel máximo llegando al 17.9% del PIB nacional, y por primera vez en muchos años se presentaron tasas negativas del PIB en -0.6% (ver cuadro III.1), la tasa de desempleo llegó a un 8.0%, en tanto que el monto global de la deuda externa superaba a los 87 mil millones de dólares.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Banco de México. "Informe anual 1982".

Cuadro III.1

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE 1981-1986						
(Variación porcentual)						
AÑOS	1981	1982	1983	1984	1985	1986
<b>PIB</b>						
Total	6.9	-0.6	-4.2	3.5	2.5	-3.6
Agropecuario	7.4	-2.0	2.2	1.5	2.9	-1.4
Miningero	14.6	6.7	-0.9	2.2	0.1	-4.2
Manufacturero	6.4	-2.7	-7.8	5.0	6.0	-5.2
Otros	9.6	-0.3	-4.0	3.4	1.5	-3.4
Exportaciones	29.3	3.2	7.9	12.1	-8.1	-16.5
Importaciones	28.9	-37.4	-30.3	34.3	15.3	-8.6
*Porcentaje en el PIB de las						
Exportaciones	9.3	15.1	19.6	17.7	16.6	17.8
Importaciones	10.9	10.7	9.0	9.7	11.4	13.7
Millones de dólares en:						
**Inversión						
Extranjera	4073	2547	1673	1106	1388	1682
Saldo de la						
**Cta. Corriente	-16241	-5890	5660	4183	800	-1374
**Bal. Comercial	-3677	7045	14105	13184	8398	5020

\*Realizado en dólares

\*\*Nota: Millones de dólares.

Fuente: Elaborado con datos de los cuadros: 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del anexo estadístico.

### Mecanismos de reestructuración económica que el gobierno adoptó en el año de 1982

A partir de los graves problemas que enfrentó la economía mexicana en 1982 el gobierno de México decidió hacer ajustes económicos. Algunos de los ajustes de más trascendencia histórica y económica se enuncian a continuación:

El 17 de febrero de 1982 la moneda era devaluada de 26 a más de 40 pesos por dólar y el Banco de México se retiró del mercado de cambios para dejar que la cotización del peso frente al dólar y otras monedas extranjeras encontrarán el nivel correspondiente a las condiciones económicas de ese tiempo.

Dos días después el gobierno difundió un documento que describe un programa de ajuste económico, en donde se propuso una reducción del 3% del presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión; una política financiera en

donde las tasas de interés fueran de tal modo que inhibiera la dolarización del sistema bancario nacional y cualquier tendencia a la salida de capitales hacia el exterior pero sin que llegara a ser obstáculo a los procesos de producción e inversión, de fomento al ahorro interno; además de considerar que la política comercial externa se orientase hacia la liberalización, empezando por los artículos de consumo popular o de bienes indispensables a la producción para los cuales se reducirán los aranceles y los permisos.

Para el 20 de abril, de ese mismo año, se puntualizó que el déficit financiero global del sector público debería reducir en tres puntos porcentuales como proporción del PIB respecto al nivel alcanzado en 1981. Instruyéndose a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) y la Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P.) para que se tomaran medidas necesarias para aumentar los ingresos públicos en 150 mil millones de pesos por la vía de precios y tarifas, además el endeudamiento externo público limitaría su crecimiento a un monto máximo de 11 mil millones de dólares, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se reduciría entre tres y cuatro mil millones de dólares sobre niveles de 1981. Esto con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 1982.

Para el primero de septiembre de 1982 en su sexto informe de gobierno el presidente José López Portillo anunció la nacionalización de la banca.

Además por parte del Banco de México anunció la instauración de dos paridades cambiarias oficiales:

- El tipo de cambio preferencial fijado en 50 pesos por dólar norteamericano y que fue aplicable a:
  - todas las importaciones de mercancías autorizadas por la Secretaría de Comercio,

- todos los pagos utilizados para cubrir el servicio de los créditos en moneda extranjera que las empresas productivas hayan contratado con la banca en ese momento ya nacionalizada y
  - a los pagos que hubiese que hacer por parte de empresas públicas y privadas que se hayan obtenido con el exterior.
- El tipo de cambio ordinario establecido en 70 pesos por dólar norteamericano y el cual se aplicaría a todas las demás transacciones en divisas de la economía, en la medida que lo permitan las disponibilidades de moneda extranjera, por ejemplo:
- toda la exportación de bienes y servicios,
  - toda la importación de servicios entre la que destacan el turismo,
  - todos los pagos de intereses y principal correspondiente a depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario nacionalizado.<sup>2</sup>

Para noviembre de este mismo año la deuda externa del país pública y privada alcanza alrededor de 78 mil millones de dólares con una alta proporción de obligaciones a corto plazo. Además de obtener una prórroga de 90 días para cubrir la deuda externa pública.

Al iniciarse el sexenio de Miguel de la Madrid (1ro de diciembre de 1982) se puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (P.I.R.E.) cuyos objetivos centrales, enunciados en el mensaje de toma de posesión, fueron combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las base para un desarrollo dinámico sostenido.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Carlos Tello, "La banca nacionalizada. Primeras medidas concretas", en Comercio Exterior, vol. 32, México 1982, p. 948.

<sup>3</sup> Miguel de la Madrid Hurtado, "Mensaje de toma de Posesión a la nación", Presidencia de la República.

Las políticas y acciones que pretendieron dar sustento en el PIRE fueron agrupadas de la siguiente manera:<sup>4</sup>

- Aumentar el ahorro interno,
- Estabilizar el mercado cambiario y reducir la escasez de divisas,
- Promover el empleo y proteger la planta productiva,
- Combatir la inflación.

El aumento del ahorro interno privado sería mediante tasas de interés que fueran atractivas para los ahorradores, pero a la vez que no fueran tan altas para no frenar el otorgamiento de los créditos y ver interrumpido el proceso productivo; a este respecto en el PIRE se mencionó "con el propósito de fomentar el ahorro privado su manejo se orientará a generar un volumen adecuado de ahorro interno para financiar las necesidades del país y a usar sólo complementariamente el ahorro externo".<sup>5</sup> Esto no tomó en cuenta que puede haber, -con el aumento de la tasa de interés-, un incremento del ahorro por medio de la captación bancaria, pero no necesariamente se traduce a un incremento en el otorgamiento de crédito, pues este al aumentar la tasa de interés aumenta su costo, afectando a la inversión. En cuanto al ahorro del sector público el objetivo fue reducir el déficit fiscal; el aumento de la proporción del ahorro sería mediante un aumento en la carga tributaria, es decir una reforma fiscal a fondo evitando la evasión y consecuentemente ampliar la cobertura tributaria, eliminación de los subsidios por medio de aumentos en las tarifas de los precios de bienes y servicios producidos por el sector público además de que se racionalizará el subsidio a la producción y

---

<sup>4</sup> Gerardo Bueno, "Hacia una evaluación de la actual política económica de México" en Comercio Exterior, vol. 33, núm. 4, México 1983, p. 283-291.

<sup>5</sup> Ibidem, pag. 287.

al consumo. Es importante destacar que no se tomó en cuenta que estas medidas pueden generar inflación al incrementar los precios de la gasolina y las tarifas de los servicios públicos esto repercute en los costos de producción y a su vez en incremento en cascada de los productos. Al reducir el gasto por medio de las partidas presupuestales de todo el sector público trae como consecuencia una contracción de la actividad económica.

En cuanto a las políticas cambiarias el principal objetivo fue alentar a las exportaciones y desalentar las importaciones no necesarias. Se consideró que el tipo de cambio estaba sobrevaluado, además de ocasionar pérdida de la competitividad de las exportaciones, ocasionaba los desequilibrios externos, por lo que se procedió a una devaluación del peso. La pérdida cambiaria afectó al sector público al incrementarse el costo por pago del servicio de la deuda, y se contrajeron los ingresos fiscales por las pérdidas cambiarias de las empresas, pues se les otorgaban más apoyos fiscales, con el fin de protegerlas de los efectos posdevaluatorios. El objetivo a corto plazo, -incrementar las exportaciones y contraer las importaciones-, sólo se logra transitoriamente. Esta política cambiaria es criticable en virtud de que incide negativamente en el sector público como ya se apuntó líneas anteriores, y por otra parte se tiene que efectivamente posterior a la devaluación existe un incremento de las exportaciones y un importante descenso de las importaciones, hay que considerar que la producción nacional tiene un alto contenido importado por lo que al incrementarse el costo de las importaciones, -por medio de la devaluación-, repercutirá en el costo de producción y esto a su vez incrementará el precio final, generándose así un proceso inflacionario. Por lo que es muy relativo utilizar esta política de corrección del sector externo.

El principal propósito de la política salarial fue proteger el empleo, a la planta productiva y defender el poder adquisitivo del salario además de reducir la

tendencia creciente de la desocupación y evitar el deterioro del nivel de operación de la planta productiva y particularmente del sector industrial. El incremento del salario real y el empleo se pueden lograr sobre la base de crecimiento del ingreso y la productividad, descartando los ajustes automáticos de los salarios de acuerdo con los aumentos de los precios (inflación), pues de lo contrario se generaría un proceso inflacionario. Lo que ocasionó fue, por lo tanto, una disminución del poder adquisitivo de los salarios reales durante el periodo de crisis económica, pues como se había anunciado no iba haber crecimiento económico al menos en los próximos dos años siguientes a la aplicación de estas medidas.

Para combatir la inflación las acciones serían orientadas a influir en el comportamiento de la oferta, la demanda y de los precios. La acción sobre la oferta se basó en una reorientación del gasto público, en cuanto a la adecuación del crecimiento de la demanda a la oferta las principales medidas eran las siguientes: la reducción del déficit del sector público, la revisión de las tasas de interés para fomentar el ahorro y las modificaciones de precios y tarifas. Por otro lado, el gobierno afirmaba que "la política de control de precios indiscriminada e inflexible ha resultado ser totalmente ineficaz"<sup>6</sup>. En consecuencia los controles en los precios fueron cada vez mas flexibles además de disminuirse la cantidad de productos que tengan controlado el precio pues se demostró que subvaluar los precios traspasa su efecto al déficit y su financiamiento a toda la sociedad indiscriminadamente.

Se anunció que se racionalizaría la protección del sector externo, sustituyendo los permisos previos por aranceles además de incrementarse los incentivos a la exportación es decir se implementaría racionalmente la apertura

---

<sup>6</sup> Ididem, pag. 290.

comercial. El objetivo de esta política era el de enfrentar al mercado interno en competencia frente al mercado exterior además de promover las exportaciones, se esperaba como resultado que los empresarios nacionales se viesen obligados a reestructurar y modernizar su planta productiva para obtener mas rentabilidad. Originándose un giro total de lo que se venía implementando en política comercial externa al pasar de una economía altamente proteccionista a una economía abierta.

A manera de resumen se puede decir que en 1982 debido a la situación crítica por la que estaba atravesando el país, comenzaron a tomar medidas para reducir el gasto público modificando los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos, los artículos afectados fueron, entre otros, las tortillas, el pan, la gasolina, la electricidad. En cuanto al sector externo en el año de 1982 se sometieron a las importaciones a un política altamente restrictiva por los problemas de balanza de pagos que enfrentaba la economía nacional, para posteriormente empezar el proceso de la apertura comercial que en un principio se dijo iba a ser racional. A fines de 1982 el tipo de cambio controlado, el utilizado para las transacciones comerciales y para el pago del servicio de deuda ya contratada con anterioridad, a 90 pesos por dólar con un deslizamiento de 13 centavos diarios y el tipo de cambio libre que servía para las demás transacciones con el exterior, se situó en 150 pesos por dólar. Las tasas de interés fueron modificadas para incentivar el ahorro interno. La deuda externa llegó a niveles sin precedentes. Hay un cambio total con respecto a la política comercial externa y que afecta en todos niveles de los sectores económicos de manera importante. Este año estuvo caracterizado por medidas de gran trascendencia, pero que debido a la estructura productiva que se había generado desde décadas anteriores en poco o nada ayudaron para generar un terreno de estabilidad



económica. Es claro observar que estas medidas fueron tomadas por presiones del exterior ya sea para asegurar el nivel de ganancia de los fuertes grupos internacionales que estaban operando en México o también para asegurar el pago del servicio de la deuda externa y no porque estas fueran las medidas más viables para estabilizar al país.

Todo este conjunto de medidas están suscritas dentro de las políticas que el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) exige a los países que recurren a él en busca de créditos, y conforman las características del modelo económico neoliberal. Debido a la crisis de divisas que vivía México para el año de 1982, se tuvo que acudir a financiamientos internacionales; los cuales eran condicionados a la firma de un acuerdo del gobierno de México con el F.M.I.; para otorgar ayuda o renegociar la deuda externa exigiéndose llevar a cabo las políticas antes descritas, encaminadas a asegurar superávit comercial, de ahí las medidas tendientes a incrementar el ahorro interno, por lo cual se procedió a restringir el déficit público y colocar topes al incremento de la deuda externa; así mismo se buscó un mayor manejo de la política monetaria y cambiaria además de plantear abrir la economía a la competencia externa mediante la apertura comercial.

Siendo el gobierno de México presionado por factores internos y externos se vio en la necesidad de hacer un cambio en su política económica. Fue así que la economía mexicana paso de un modelo económico proteccionista, basado en la sustitución de importaciones y en un fuerte intervencionismo gubernamental para el fomento económico, al modelo económico neoliberal basado en la apertura económica externa y la liberalización de todos los sectores económicos del país.

### **El modelo económico neoliberal mexicano**

Debido a la lógica internacional que acontecía en esa época, el gobierno de México vio la necesidad de basar su crecimiento económico en el modelo neoliberal, introducido en el país por las medidas de corte recesivo impuestas por el F.M.I., organismo con el cual se tenía fuerte interés de asegurar el pago de la deuda que se había contratado. Este modelo tiene su fundamento en que un exceso de oferta monetaria trae como consecuencia un incremento en los precios de bienes y servicios y por consecuencia la inflación. Las propuestas neoliberales se pueden esquematizar:

- Eliminación del déficit presupuestal, por medio de la reducción del gasto público y reducción del tamaño del estado,
- mayor libertad económica para los diferentes agentes económicos, es decir una menor intervención del estado en la economía,
- eliminación de control de precios,
- apertura comercial
- desregulación de la inversión extranjera, así como de la economía
- una política cambiaria flexible.<sup>7</sup>

Como se vio en líneas anteriores se puede afirmar que México se le condicionó para que adoptara todas las medidas anteriores.

### **III.2 La apertura comercial inscrita dentro del desempeño de la actividad económica nacional**

A partir del año de 1983 la política económica de México basó su programa de industrialización en una política creciente de apertura comercial externa que se

---

<sup>7</sup> Arturo Ortíz W., Política económica de México. Dos sexenios neoliberales, Ed. nuestro tiempo, S.A., México 1994, p. 19. 20.

orientó a disminuir la protección de la industria nacional, promoviéndose en primer instancia elevar la eficiencia del aparato productivo nacional con mayor capacidad competitiva en lo interno y externo; además de una promoción a los sectores orientados a la exportación y asegurar la penetración de las exportaciones mexicanas en el mercado exterior a través de una estrategia de negociaciones internacionales, además de una simplificación administrativa de la inversión extranjera.

Por apertura al exterior de la economía mexicana, debemos entender, según Arturo Ortiz Wadgymer, la modificación estructural de la política comercial de México, que tiene como propósito eliminar la protección que se venía aplicando desde 1940 a la industria establecida en el territorio nacional; esto con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos la entrada de mercancías del exterior que anteriormente estaban limitadas al país por parte de la política económica proteccionista<sup>8</sup>.

#### **Las medidas de racionalización de la protección y la apertura comercial**

En México los mecanismos más importantes de protección eran los permisos previos de importación y los aranceles, además de existir los precios oficiales.

A partir de enero de 1982 se otorgaban permisos previos de importación, con un costo de dos mil pesos y 0.6% sobre el valor de la mercancía autorizada en el permiso.

---

<sup>8</sup> Arturo Ortiz W., Introducción al comercio exterior de México, Ed. nuestro tiempo, S.A., México 1989. p. 139.

Los aranceles son los impuestos que se aplican a los bienes comerciados internacionalmente y constituyen, en la mayoría de los países, el principal instrumento de política comercial: pueden ser de dos tipos: específicos (un determinado impuesto sobre unidad física), y puede ser ad valorem (que es un porcentaje determinado al valor en aduana de lo importado).

En caso de los aranceles de importación estos tiene el propósito de proteger a los productores nacionales de la competencia externa; con los aranceles a la exportación el propósito es evitar problemas de desabasto además de protección a las especies tanto animales como vegetales que estén en peligro de extinción.

La liberalización comercial de 1963 se planteaba fuese gradual, se llevó a cabo, en primera instancia, mediante la reducción de aranceles, posteriormente se sustituyeron los permisos de importación por aranceles y se reestructuraron los niveles arancelarios. A partir de abril de 1965 se observa un aceleramiento de la apertura comercial; que consistió en un programa de desgravación arancelaria que redujo el nivel de protección arancelaria para aplicarse en cuatro fases y se pretendía alcanzar niveles arancelarios entre exento y 30% en octubre de 1968, pero con la entrada en vigor del Pacto en diciembre de 1967 se recrudesció la apertura quedando el nivel máximo arancelario de 20%.

En 1963 la apertura se inició con la reducción de aranceles manteniéndose los permisos a la importación para todas las categorías de productos. El número de niveles arancelarios se reduce de 16 a 13, la media arancelaria pasa de 27 a 23.8 y el arancel promedio ponderado pasa de 16.4 a 8.2. (ver cuadro III.3).

En 1984 se empezaron a eliminar los controles a la importación, reduciéndose las importaciones controladas a 83.5%. Se eliminaron las tasas arancelaria de 15, 35 y 60 por ciento quedando solamente 10 niveles arancelarios en uso.

En el cuadro siguiente se presenta los niveles de reducción de los permisos previos de importación:

Cuadro III.2

LICENCIAS A LA IMPORTACIÓN EN MÉXICO (1980-1992)			
	Valor total importaciones	Valor total importaciones controladas	Porcentaje de importaciones controladas
1980	18896.6	11337.9	60.0
1981	23948.2	20475.7	85.5
1982	14437.0	14437.0	100.0
1983	9005.9	9005.9	100.0
1984	11254.3	9397.3	83.5
1985	13212.2	4954.6	37.5
1986	11432.4	3532.6	30.9
1987	12222.9	3361.3	27.5
1988	18777.0	3699.1	19.7
1989	18252.7	3464.8	19.0
1990	22283.7	2926.4	13.1
1991	30957.6	2823.1	9.1
1992	39877.2	4248.2	10.7

Fuente: Dirección de Investigación Económica de Banco de México, en Herminio Blanco, Las negociaciones comerciales de México con el Mundo, Ed. F.C.E. México 1994, pag. 24-25.

En 1985 se observa una disminución de las importaciones controladas (de 83.5% en 1984 a 37.5% en 1985) de alrededor de 46.0 puntos porcentuales, esto debido a que en el marco de ingreso de México al Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y comercio (G.A.T.T.), se le exigía la disminución de los permisos previos de importación, que están excluidos de los acuerdos del GATT,

pero en contrapartida se aumentó ligeramente la media arancelaria y el arancel promedio ponderado para el año de 1985 (ver cuadro III.3).

En julio de este mismo año se eliminaron los permisos previos a 7,252 fracciones que representaba a casi todos de productos intermedios como a los de capital, y que significaron alrededor del 90% de la TIGI y el 60% de las importaciones. El resto de las fracciones arancelarias que quedaron bajo control la mayoría eran relativas a bienes de consumo final.

Las importaciones liberadas correspondían a bienes intermedios y de capital, pretendiéndose que la liberalización iniciará con los bienes intermedios para poder primero estimular la eficiencia de la producción intermedia. De hecho se esperaba que en la apertura comercial respetarse las "cadenas productivas", es decir comenzar por los eslabones más bajos, no tocar eslabones más posteriores antes de haber liberado los anteriores y así moverse progresivamente por la cadena productiva hacia el producto final.

En 1986 se continuó el proceso de disminución del permiso previo se eximieron de permiso previo a 7,568 fracciones que significaron 92.2% de la TIGI.

Para noviembre de 1987 se habían liberado del permiso previo a 8,095 fracciones esto es igual al 96% del total de la TIGI. Se disponía de 5 niveles arancelarios que iban de 0 a 40%.

Cuadro III.3

ESTRUCTURA ARANCELARIA 1982-1993					
Año	Número de Fracciones **	Media Arancelaria	Dispersión Arancelaria	Arancel Promedio Ponderado	Niveles Arancelarios
1982	8008	27.0	24.8	16.4	16
1983	8023	23.8	23.5	8.2	13
1984	8063	23.3	22.5	8.6	10
1985	8091	25.5	18.8	13.3	10
1986	8219	22.6	14.1	13.1	11
1987	8458	10.0	6.9	5.6	5
1988	11951	10.4	7.1	6.1	5
1989	11855	13.1	4.3	10.1	5
1990	11834	13.1	4.5	10.5	5
1991	11829	13.1	4.5	11.2	5
1992	11828	13.1	4.5	13.0	5
1993*	N.D.	13.0	4.7	11.4	5

\*Cifras al 4 de noviembre de 1993.

\*\*en Fernando Sánchez Ugarte, La política Industrial ante la apertura, p. 123.

Fuente: Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en Herminio Blanco, op. cit., pag. 43.

En julio de 1985 se modificaron los niveles arancelarios a 3,540 fracciones de la TIGI, con movimientos generalmente a la alza, utilizando el precio oficial de importación como forma de contrarrestar el dumping así como las medidas desleales de comercio internacional.

La política de liberalización comercial sirvió de apoyo para los objetivos del Pacto adelantándose por ello, el programa de desgravación arancelaria, cuyo cumplimiento se preveía para finales de 1988. La estructura de las tasas arancelarias quedó en 0, 5, 15 y 20 por ciento con objeto de aliviar las presiones inflacionarias.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Cuadernos de Renovación Nacional, "Apertura comercial y modernización Industrial", Ed. F.C.E., México 1988, pag. 26.

Un paso en donde México consolida su política aperturista fue con su ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.), en el verano de 1986. Con precisión el 17 de julio de 1986 se firmó el protocolo de adhesión al G.A.T.T., cabe afirmar que cuando se ingresó a este organismo, que más adelante se analizará con detalle, no hubo ningún tipo de presiones para la disminución del proteccionismo toda vez que la política aperturista ya se había establecido y siguió todavía más profunda de lo que era exigido por el GATT.

Para el año de 1990, en México la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) estaba integrada por 11,834 fracciones, casi la totalidad de ésta consiste en aranceles ad valorem, es decir son aranceles establecidos como un porcentaje del valor declarado de la mercancía importada, únicamente para las fracciones correspondientes al sector azucarero el impuesto de importación se ha establecido como la suma de un arancel ad valorem y un gravamen sobre el volumen de producto importado (arancel específico).

En el año de 1991 los niveles arancelarios están de la siguiente forma:

Cuadro III.4

NIVELES ARANCELARIOS DE MÉXICO*		
ARANCELES	MILLONES DE DÓLARES	PORCENTAJE
Exentas	5165	24.0
5%	292	1.0
10%	7611	35.3
15%	4222	19.6
20%	4267	19.8
Total	21557	100

\* Se excluye las fracciones correspondientes a azúcar industrializada.

Fuente: El mercado de valores, núm. 1, enero 1 de 1992.



En una primera instancia estaba contemplada la apertura comercial como un proceso de racionalización de la protección en donde se diera la sustitución paulatina del permiso previo por el arancel a fin de eficientar el proceso productivo, esto es, ajustar gradualmente los niveles de protección que permitiesen una importación selectiva de artículos que sean complementos para una industrialización eficiente y competitiva es de resaltar que en el marco del nuevo modelo de industrialización planteado a principios de los ochentas se le dio un papel estratégico a esta política de racionalización de la protección al de asignarle el ser elemento crucial para una sustitución eficiente de importaciones y de fomento a las exportaciones no petroleras. Sin embargo con el recrudecimiento de la crisis de 1985 y el advenimiento del ingreso de México al GATT trajo como consecuencia acelerar la "racionalización de la protección". Para el año de 1988 con la entrada en vigor del Pacto de Solidaridad Económica (que más adelante se analiza) se tuvo una liberalización comercial a ultranza dejando en franca desprotección a la industria nacional; pues unos de los métodos utilizados para controlar la inflación fue el abrir el mercado interno a los productos extranjeros que con mejores condiciones de competitividad ofrecían un menor precio que los productos nacionales además pudiéndose importar bienes que sirvieran para los procesos productivos se abarataban los costos y el precio final contribuyendo a la reducción de la inflación.

#### **Hacia un modelo promotor de exportaciones**

Al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid hubo la necesidad de incentivar las exportaciones no petroleras y dejar de estar sujetos para un crecimiento económico sustentable a la exportación de un solo producto, en aquel entonces el petróleo, y al endeudamiento externo. Teniéndose como objetivo que México

elevara su eficiencia productiva, y así poder incrementar las exportaciones de productos no petroleros.

Iniciado el proceso de la apertura comercial, como se apuntó en líneas anteriores, los trámites fueron simplificados además de otorgar facilidades en la realización de operaciones en el exterior, coadyuvando a incentivar las exportaciones no petroleras.

Esta estrategia se consolidó en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) y el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEX).

El PRONAFICE dado a conocer en agosto de 1984 tuvo como objetivo vincular el proceso de industrialización al comercio exterior con las siguientes medidas:

- la racionalización de la protección y sustentar esta protección principalmente en aranceles,
- fomento a la exportación mediante: el desarrollo tecnológico nacional dirigido a la planta productiva, estudios para el aprovechamiento de las ventajas comparativas que el país ofrece, realización de infraestructura necesaria para el sector industrial, asignación de créditos destinados a los sectores prioritarios para la producción de bienes exportables
- una mejor localización industrial.

Por su parte el PROFIEX se publicó en el mes de abril de 1985, cuyos principales objetivos eran: promover la diversificación de mercados y productos, estimular la fabricación de nuevas líneas de productos de exportación, incrementar la producción y asegurar la regularidad del abasto en la cadena productiva y de bienes exportables<sup>10</sup>. Se pretendía organizar la oferta exportable,

---

<sup>10</sup> Ibidem, pag. 28.

diversificar mercados, fomentar la producción para exportar, simplificar los procesos administrativos, además de otorgar información y asesoría a los exportadores, procurando hacer mas rentable el sector exportador. Lo anterior se realizaría mediante:

- el estímulo fiscal a los exportadores, (devolución del IVA, otorgamiento del costo directo en productos de exportación para fines de gravámenes y deducción de gastos por viajes en el exterior, etcétera)
- actividades promocionales de exportaciones en el exterior y en el interior del país
- apoyos financieros
- fomento a la producción en franjas fronterizas y zonas libres, otorgando los mismos estímulos a las empresas que exporten
- diversificación de la industria maquiladora priorizando a maquila pesada, microelectrónica, comunicaciones, energía y biotécnica, etcétera
- conservar y ampliar los mercados externos.

Además de la instrumentación del PROFIEX fue necesario delinear algunas acciones adicionales para promover las exportaciones, entre las cuales estaban las siguientes:

- Sistema de devolución de impuestos de importación a los exportadores (DRAW BACK)
- Programa de importación temporal para producir artículos de exportación (PITEX)
- Carta de Crédito Doméstica (CCD), estos programas favorecieron tanto a los exportadores directos como a los exportadores indirectos, procurando de esta forma no desarticular la cadena productiva en el proceso de exportación

- Fomento a la creación de empresas de comercio exterior para que se posibilite la colocación en el mercado exterior de los productos nacionales
- Apoyo a las empresas que demostraron continuidad y solidez en su participación en el comercio internacional, catalogadas Altamente exportadoras, por medio de tratamiento especial en sus trámites y operaciones de comercio exterior
- Implementación de un mecanismo de cobertura a corto plazo de riesgos cambiarios. Este es un mecanismo para que los exportadores y los importadores puedan cubrir en el corto plazo sus riesgos cambiarios correspondientes a operaciones en divisas cuya liquidación deba hacerse en fecha futura.
- Acciones para agilizar el transporte de productos de exportación requeridos por empresas de comercio exterior y exportadores.
- Ampliación de los apoyos financieros ya sea por medio del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) o de un fondo para el fomento de las exportaciones de productos manufacturados (FOMEX).

Los esfuerzos por parte del gobierno para fortalecer la planta industrial nacional siendo firmes se dejaron ver hasta el año de 1986 cuando se reflejaron los resultados en el desenvolvimiento de las exportaciones manufactureras, al crecer en ese año en 21.1% y la exportaciones totales empiezan a crecer en 1987 en 26.6%.

#### **El desempeño económico nacional (1983-1988)**

La contracción en el crecimiento del PIB total en 1983 llegó a -4.2 por ciento, siendo el sector manufacturero el que tuvo un decrecimiento más pronunciado de

-7.8 por ciento y el sector agropecuario tuvo un crecimiento de 2.2 por ciento. Por su parte el sector externo en 1981 alcanzó un desequilibrio en su cuenta corriente de -16,241 millones de dólares y para 1983 se tenía un superávit de 5,860 y en balanza comercial de 14,105 millones de dólares, esto debido a la contracción que se dio en las importaciones de -37.4% y -30.3% en 1982 y 1983 respectivamente mientras que las exportaciones crecieron de 1982 a 1983 en 7.9% (ver cuadro de variables macroeconómicas de 1981-1986). En el año de 1985 se presenta una contracción de las exportaciones en -8.1% y de -18.5% en 1986; esta contracción fue principalmente a la caída que tuvo las exportaciones petroleras que cayeron en -57.3% para 1986. Como se puede apreciar en la gráfica 1 las exportaciones petroleras se contraen en 1985, 1986 y presentan un comportamiento errático a partir de ésta fecha; por su parte las exportaciones no petroleras inician su crecimiento a partir de éstos años. Hay que recordar que es en los años de 1984 y 1985 se promueve la diversificación de las exportaciones no petroleras por medio de los programas y apoyos gubernamentales lográndose cambiar la estructura de las exportaciones, en 1985 de las exportaciones totales eran las exportaciones petroleras las que más representaban con un 68.2% y las exportaciones no petroleras representaban sólo el 31.8%; en cambio para el año de 1986 la estructura porcentual era exactamente lo contrario las exportaciones petroleras representaban el 39.0% y las exportaciones no petroleras el 61.0%.

GRÁFICA 1

EXPORTACIONES DE MÉXICO



En cuanto a la balanza comercial en el cuadro III.5 se puede observar que debido a la contracción de las importaciones en 1982 y 1983 se obtiene un superávit, aunque es evidente su pérdida de dinamismo.

Las exportaciones pasaron de tener una participación de 9.3 por ciento en el PIB en 1981 a 19.8 por ciento en 1983 y en 1985 de 16.6 por ciento mientras que las importaciones están por debajo de estos niveles, es decir es menor la participación de las importaciones en el PIB que las exportaciones esto hasta 1989 (ver cuadro III.6).

Cuadro III.5

COMERCIO EXTERIOR								
Millones de dólares								
AÑO	EXP	VAR%	IMP	VAR%	SALDO B.COME	VAR. ABS	CUENTA CORR	VAR ABS
1980	18031	----	21089	----	-3058	----	-10434	----
1981	23307	29.3	27184	28.9	-3876	-818	-16240	-5806
1982	24055	3.2	17010	-37.4	7044	10921	-5890	10350
1983	25953	7.9	11848	-30.3	14104	7060	5859	11749
1984	29100	12.1	15916	34.3	13184	-920	4183	-1676
1985	26757	-8.1	18359	15.3	8398	-4785	799	-3383
1986	21803	-18.5	16783	-8.6	5019	-3378	-1373	-2173
1987	27599	26.6	18812	12.1	8787	3767	4239	5612
1988	30691	11.2	28081	49.3	2609	-6177	-2375	-6614
1989	35171	14.6	34766	23.8	405	-2204	-5821	-3445
1990	40710	15.8	41593	19.6	-882	-1287	-7451	-1629
1991	42687	4.9	49966	20.1	-7279	-6396	-14893	-7441
1992	46195	8.2	62129	24.3	-15933	-8655	-24573	-9911
1993	51886	12.3	65367	5.2	-13481	2453	-23399	1174
1994	60882	17.3	79346	21.4	-18464	-4983	-28785	-5386

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

Para consulta a nivel trimestral ver cuadro 14 del anexo estadístico.

Cuadro III.6

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL PIB DE:									
AÑO	EXP	VAR%	IMP	VAR%	AÑO	EXP	VAR%	IMP	VAR%
1980	9.3	---	10.8	---	1987	20.6	15.6	14.0	2.3
1981	9.3	1.0	10.9	0.7	1988	17.7	-14.1	16.2	15.3
1982	15.1	61.2	10.7	-2.3	1989	17.0	-3.8	16.8	3.9
1983	19.8	31.3	9.0	-15.2	1990	16.6	-2.5	17.0	0.7
1984	17.7	-10.8	9.7	6.9	1991	14.7	-11.6	17.2	1.3
1985	16.6	-6.2	11.4	17.7	1992	13.8	-5.9	18.6	8.1
1986	17.8	7.7	13.7	20.8	1993	14.4	4.0	18.1	-2.6

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México, Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

Preliminar a partir del primer trimestre 1992.

Para consulta a nivel trimestral ver cuadro 15 del anexo estadístico.

El comportamiento tan errático que tuvo el sector externo fue debido a las políticas de racionalización de la protección iniciada en 1983, acompañada con una serie de devaluaciones que hizo subvaluar a la moneda no permitiendo crecer las importaciones en 1983, pero para 1984 tuvieron un crecimiento 34.3% debido a la liberalización.

En cuanto a la inflación entre los años de 1983-1984 disminuyó en alrededor de 37 puntos porcentuales, tal parecía que el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE) estaba cumpliendo con su objetivo de contraer la inflación, pero aún ésta presentaba tasas elevadas. A este proceso de desaceleración de la inflación contribuyó el control de precios y tarifas del sector financiero, además de la austeridad del gasto público y el continuo deterioro del poder de compra del salario. Como se observa en el cuadro siguiente la inflación disminuyó de 1984 a 1985 con tasas de crecimiento de 65.4 y 57.7 por ciento; pero para 1986 volvió a repuntar al ser de 86.2%. En 1984 y 1985 se tenían tasas de crecimiento positivas del Producto Interno Bruto (PIB) (3.5 y 2.5 por ciento para cada uno de los años). (Ver cuadro III.7).

Cuadro III.7

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS: (Variación porcentual)					
Año	Consumidor	Productor	Año	Consumidor	Productor
1982	58.9	57.5	1989	20.0	12.8
1983	101.9	99.3	1990	26.7	22.7
1984	65.4	63.6	1991	22.7	19.1
1985	57.7	55.2	1992	15.5	12.0
1986	86.2	79.5	1993	9.8	6.6
1987	131.8	145.3	1994	7.0	6.4
1988	114.2	99.3			

Fuente: Indicadores Económicos, BANXICO.

Por la tasa de crecimiento que se presentaron 1984 y 1985 se creyó que se había salido de la crisis y del estancamiento económico. Este pequeño logro económico pronto se esfumaría y caería a niveles "sin precedente en la historia". Al llegar 1986 el PIB tuvo un decrecimiento de -3.6 por ciento (ver cuadro III.8 Variables Macroeconómicas de 1985-1990).



Después del buen desempeño que tuvo la economía para el año de 1984, el año siguiente pondría de manifiesto la falta de efectividad de las políticas oficiales para corregir los desequilibrios estructurales de la economía.

Estas políticas estuvieron caracterizadas, como ya apuntamos anteriormente, por contradicciones implícitas, la falta de coordinación en la creación y aplicación de dichas políticas, que trajeron como resultado el no cumplimiento de las metas oficiales.

Además de factores externos que se propiciaron en 1985 como fue el impacto que tuvieron en las finanzas públicas la caída de los ingresos de exportación de petróleo debido al derrumbe del mercado petrolero y sus precios; a finales de 1985 el precio de barril tipo maya empieza a descender de 25.3 dólares a 24.1 dólares y la tendencia a la reducción de precios de materias primas mexicanas de exportación. Así como también la renuncia de la banca internacional a prestar fondos a México. Estos fueron los detonantes que sumieron a México en una nueva crisis.

Para el año de 1985 el PIB creció en 2.5% en tanto que la inflación empieza su alto crecimiento en el cuarto trimestre con 60.6% después de presentarse crecimientos de 0.8 puntos porcentuales entre el segundo y tercer trimestre, el desempleo mantuvo los niveles de 1984 en 8.9%, el déficit financiero respecto al PIB se incrementó en 10.0%, la deuda externa seguía su crecimiento superando los 97 mil millones de dólares.

Después de esta leve recuperación de la economía, para el año de 1986 representó un año del inicio de una profunda crisis económica. El PIB se contrajo en -3.6 por ciento, siendo el sector manufacturero el que más se contrajo en -5.2%, las exportaciones decrecieron en -18.5%, las importaciones decrecieron en -8.6%, la inflación alcanzó cifras de 86.2% (ver cuadro III.8).

Ante esta situación a finales del primer semestre de 1986 el gobierno adoptó el Programa de Aliento al Crecimiento (PAC), que funcionó durante dieciocho meses contados a partir del segundo semestre de 1986. Las causas a esta nueva crisis, según este programa, se debió a la baja de los precios internacionales del petróleo y de las materias primas exportables, la nula recepción de los recursos frescos del exterior que se aunaron a la recesión del exterior, el sobreproteccionismo de los mercados de los países desarrollados, así como también las elevadas tasas de interés internacional que hicieron que la deuda siguiera creciendo agudizando el entorno económico nacional.

El PAC fue de alguna forma la continuidad de el PIRE arrastrando la esencia de la crisis pero se logro tener cierto crecimiento entre los años 1987 y 1988 de 1.8% y 1.3% respectivamente, sin embargo no se había podido controlar la inflación y para 1986 alcanzó niveles de 105.7 % de crecimiento acumulado en el año, en 1987 fue de 159.2 %.

Cuadro III.8

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE 1985-1990						
AÑOS	(Variación porcentual)					
	1985	1986	1987	1988	1989	1990
<b>P.I.B.</b>						
Total	2.5	-3.6	1.8	1.3	3.3	4.5
Agropecuario	2.9	-1.4	1.1	-3.2	-2.8	6.8
Minero	0.1	-4.2	5.3	0.4	-0.7	2.8
Manufacturero	6.0	-5.2	3.0	3.2	7.2	6.1
Otros	1.5	-3.4	1.4	1.3	3.0	3.8
Exportaciones	-8.1	-18.5	26.6	11.2	14.6	15.8
Importaciones	15.3	-8.6	12.1	49.3	23.8	19.6
<b>*Porcentaje en el PIB de las:</b>						
Exportaciones	16.6	17.8	20.6	17.7	17.0	16.6
Importaciones	11.4	13.7	14.0	16.2	16.8	17.0
<b>en millones de dólares:</b>						
<b>Saldo de la</b>						
**Cta. Corriente	800	-1374	4239	-2375	-5821	-7451
**Bal. Comercial	8398	5020	8787	2609	405	-882
<b>**Inversión</b>						
Extranjera	1388	1682	1631	3880	3527	6004

\*Realizado en dólares

\*\*Nota: millones de dólares.

Fuente: elaborado con datos de los cuadros: 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del anexo estadístico.

### El Pacto de Solidaridad Económica

Desde la perspectiva de datos macroeconómicos el año de 1987 había sido un año con un crecimiento de la economía de 1.8 por ciento y para el sector manufacturero de 3.0 por ciento, un saldo de la cuenta corriente positivo de 4,239 millones de dólares, con crecimiento de las exportaciones de 26.6% y un incremento de las importaciones de 12.1% (ver cuadro III.8). Pero, iniciando el tercer trimestre de 1987 en el ámbito internacional, había un desplome de los principales centros financieros del mundo arrastrando al mercado mexicano de valores, que en 1986 había registrado un auge bursátil impresionante. Con el desastre bursátil los diferentes agentes económicos dirigieron sus recursos al mercado cambiario, en unos cuantos días se realizaron operaciones de compras

de divisas por 1,500 millones de dólares, amenazando con afectar seriamente el nivel de las reservas internacionales, por lo que el 18 de noviembre el Banco de México decide dejar de intervenir en el mercado cambiario provocando una devaluación de 40%.<sup>11</sup>

Era evidente presiones inflacionarias sumándose a la inflación galopante que se venía ya manifestando. Teniendo como antecedente el fracaso de las políticas en materia de control de la inflación desde 1982 originó que para diciembre de 1987 representantes del gobierno, de los obreros, campesinos y de los empresarios firmaran un Pacto de Solidaridad Económica, en donde se comprometían los obreros a no pedir aumento salarial, los campesinos aceptaron mantener los precios de garantía a niveles de 1987, los empresarios aprobaron que se acelerara la apertura comercial y el gobierno se comprometió a reducir el tamaño del sector público. Al involucrar los diferentes agentes económicos se pretendía darle mayor credibilidad a este nuevo programa gubernamental tratando de incidir directamente en las variables económicas.

Las líneas de acción eran las siguientes: Un fuerte ajuste en las tarifas de bienes y servicios públicos y mayor austeridad en el gasto público para reducir el déficit fiscal. Un ajuste en el tipo de cambio controlado para cubrir el diferencial con el libre ocasionado por la devaluación de este último en noviembre de 1987, así como el congelamiento del tipo de cambio controlado hasta junio de 1988. Un aumento salarial único al inicio del pacto y el compromiso de indizar los salarios a la inflación a partir de marzo de 1988. El compromiso de las cámaras de no elevar los precios y de los sindicatos de no demandar incrementos salariales mayores que los acordados. La aceleración de la apertura comercial buscando presionar

---

<sup>11</sup> Hector Guillén Romo, *el sexenio de crecimiento cero, México 1982-1988*, Ediciones Era, México 1990, p.107.

los precios internos hacia la baja al exponerlos a una mayor competencia desde el exterior.

La primera etapa del pacto abarcó de diciembre de 1987 hasta febrero de 1988, la segunda fase se firmó el 28 de marzo de 1988; este programa se fue renovando por un sexenio más con diferentes nombres. En los diferentes pactos se manejaban las mismas variables como son los precios de los servicios producidos por el sector público, los salarios mínimos, el tipo de cambio y finanzas públicas.

El éxito de la economía en las variables macroeconómicas en la época de los Pactos fueron: la inflación se contrajo en alrededor de 94 puntos porcentuales al pasar de 114.2% en 1988 a 20.0% en 1989, y se fue reduciendo hasta llegar en 1994 a una inflación anual de 7%; además de sanearse las finanzas públicas.

Estos logros económicos tuvieron como contrapartida una contracción del salario real además del enorme desequilibrio externo que limita el crecimiento económico y pone en tela de juicio los logros alcanzados en el control de la inflación y superávit en las finanzas públicas, al no haber un sustento real de solución al problema de la inflación pues ésta se redujo por la estabilización que se dio al tipo de cambio nominal, reducción de tasas de interés, aceleración de la apertura comercial y contracción del salario real. En cuanto al superávit de las finanzas públicas se logró mediante la reducción del gasto público, adelgazamiento del aparato gubernamental y las ventas de empresas paraestatales. Sin llegar a fortalecer el aparato productivo, estos logros fueron a corto plazo y no crearon las condiciones necesarias para un crecimiento sostenido. Con el creciente déficit con el exterior había que crear las condiciones propicias para generar excelentes expectativas para el incremento de la inversión extranjera, que eran utilizadas para financiar al desequilibrio externo. Por lo que

se llevaron a cabo negociaciones para una mayor integración con Estados Unidos y así promover la entrada de capitales extranjeros.

### III.3 Hacia la integración económica formal con Estados Unidos

Como parte fundamental del proceso de Apertura económica es el papel que han desempeñado las distintas negociaciones comerciales de México con el mundo. Entre las que destaca por su mayor importancia por la composición comercial, es la de Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación se presenta una relación de los principales acuerdos comerciales negociados por México a partir de la segunda mitad de los años ochenta: (esta parte se basa en la "Cronología de las negociaciones comerciales de México, 1989-1993" en Herminio Blanco Mendoza)<sup>12</sup>

- 1985 Se firma con estados Unidos un entendimiento bilateral en materia de subsidios y derechos compensatorios, renovados por tres años a partir de 1988.
- 1985 Se solicita el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).
- 1986 México ingresa al GATT.
- 1987 Se firma con Estados Unidos un entendimiento bilateral sobre consultas en materia de Comercio e Inversión.
- 1990 México, Colombia y Venezuela crean el grupo de los tres para promover la cooperación e integración entre los tres países y con el resto de América

---

<sup>12</sup> Herminio Blanco Mendoza, Las negociaciones comerciales de México con el mundo, Ed. F.C.E., México 1994, p. 12.

Latina y el Caribe, para posteriormente buscar la realización de un acuerdo de libre comercio entre los tres países

1991 Con Chile se firma un Acuerdo de Complementación Económica

1991 Se firma con la Comunidad Europea un Acuerdo Marco de Cooperación.

1991 Con los países centroamericanos se firma un Acuerdo Marco Multilateral para establecer una zona de libre comercio

1992 Con Canadá y Estados Unidos se suscribe el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. -Entrándose en vigor en 1994.

1993 Se ingresa al mecanismo de Cooperación Económica del Pacífico Asiático.

1993 Con Estado Unidos y Canadá se suscriben los acuerdo complementarios en materia de medio ambiente y laboral en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC); además se firma un memorándum de Entendimiento en materia de salvaguardas, y se firma el acuerdo con Estados Unidos sobre el establecimiento de la comisión de cooperación ecológica fronteriza y el banco de desarrollo de América del norte.

#### **Ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.)**

La relaciones que México a sostenido con Estado Unidos se ha venido acentuando desde que se finalizó la segunda guerra mundial. Para finales de la década de los setentas e inicio de los ochentas, en particular a raíz de la crisis de divisas de 1982, se nota un cambio en la magnitud y en la composición del comercio exterior con Estado Unidos. Es innegable la importancia que para México tiene el mercado de Estados Unidos esto nos confiere un papel de subordinación con respecto a su política comercial.

En la década de los setentas México solicitó su ingreso al GATT, pero en aquel momento el gobierno mexicano no consideró conveniente adherirse a él, argumentando que la estrategia de desarrollo del país hacía necesario usar ciertos instrumentos de política no permitidos por el GATT. Sin embargo durante la ronda de Tokio se hizo manifiesta la participación de México en varios de los grupos de trabajo especialmente en los de productos y códigos.

Estados Unidos por su parte había emitido una resolución en su Ley de Acuerdos Comerciales referente a no conceder la "prueba de daño" a los países que no firmarán el Código de Subsidios negociado en la Ronda de Tokio, esto consistía en aplicar derechos compensatorios a las importaciones que causaran o amenazaran causar daño a los productores o a la economía del país sin conceder dar curso a una investigación para comprobar tal situación, bastaba con el hecho de que existiera denuncia.

Ante tal situación las exportaciones mexicanas se vieron sometidas a continuas represalias por aplicar reales o supuestos subsidios.

Por ello México decidió negociar con Estados Unidos un entendimiento en materia de subsidios e impuestos compensatorios que se firmó el 23 de abril de 1985. En este entendimiento se dejaba en claro que el gobierno de México se comprometía a no subsidiar las exportaciones ya sea directamente o indirectamente mediante precios preferenciales en el sector de energía o de productos petroquímicos básicos, además también se comprometía a no proporcionar subsidios a la exportación mediante programas de financiamiento preferencial hacia la preexportación y exportación. También se evitaría programa alguno que sea un subsidio a la exportación, en el acuerdo de que si esto se adoptara este entendimiento se dejará de aplicarse y ninguna determinación de prueba de daño se requerirá en cualquier investigación de impuestos compensatorios de Estados Unidos sobre mercancías procedentes de México.



Por su parte los Estados Unidos de Norteamérica otorga a México la prueba de daño.<sup>13</sup>

Resumiendo se puede afirmar que en este memorándum México se comprometía a no subsidiar las exportaciones y Estados Unidos nos otorgaba el beneficio de la prueba de daño.

A finales de 1985 México anunció su intención de adherirse al GATT esto se daba en el marco de una liberación comercial por parte de México. Y por su parte en ámbito internacional los Estados Unidos tenía encima alto niveles de déficit comercial que apuntó hacia los 170 mil millones de dólares en 1986 y un abultado déficit presupuestal el cual ascendió a aproximadamente 220 mil millones de dólares<sup>14</sup> además de un dólar sobrevaluado, en Europa se enfrentaba a un lento crecimiento, altos niveles de desempleo, por lo que se sentía una presión a incrementar los niveles de proteccionismo.

Las negociaciones de ingreso al GATT se realizaron durante el primer semestre de 1986, y se realizaron con diez países, entre ellos, por supuesto, Estados Unidos.

Los compromisos que México asumió con el GATT fueron los siguientes:<sup>15</sup>

- Fijar a una tasa máxima del 50%
- otorgo concesiones a 375 líneas arancelarias que constituían el 15.9% del total de las importaciones en 1985. De estas concesiones México acordó congelar el arancel por debajo del 50% en 210 productos específicamente

---

<sup>13</sup> Entendimiento en materia de subsidios e impuestos compensatorios, México-Estados Unidos, en Comercio Exterior, vol. 35, núm. 6, México 1985, documento.

<sup>14</sup> Cifras que aparecen en Arturo Ortiz W., Introducción ..., op. cit. pag. 154.

<sup>15</sup> Gustavo Vega Cánovas "Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos: Evolución reciente y perspectivas para el futuro" en G. Vega C. (coord.) México ante el Libre Comercio con América del Norte, COLMEX-UNITEC, México 1991, p.193.

solicitados por Estados Unidos. También se acordó eliminar permanentemente los permisos de importación respecto de 175 de los 210 productos solicitados por Estados Unidos.

- instrumentar cualquier nuevo programa sectorial dentro de los programas nacionales de desarrollo de acuerdo con los lineamientos del GATT. Los programas sectoriales vigentes (en las industrias automotriz, petroquímica, electrónica y farmacéutica) al igual que el sector agrícola, quedaron exentos de los compromisos ante el GATT.
- eliminar para diciembre de 1987 el sistema de precios oficiales.
- eliminar en la mayor medida posible los requisitos de permisos de importación y las cuotas a la importación.

Por su parte México obtuvo el reconocimiento de las partes contratantes de que es un país en desarrollo por lo que recibirá un trato especial y favorable. En el Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se menciona que:<sup>16</sup>

- El carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales
- considera el interés de México de implementar su Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales y regionales incluidos los de carácter fiscal y financiero para llevarlos a cabo, esto dentro de los lineamientos del Acuerdo General
- respeta la soberanía de México sobre sus recursos naturales de conformidad con su Constitución política.

---

<sup>16</sup> Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, en Comercio Exterior, vol. 36, núm. 10, México 1986, documento.

El ingreso al GATT fue resultado lógico de la política de Apertura comercial y de promoción de exportaciones no petroleras que se estaba llevando a cabo en el país, pues se necesitaba mercado para las exportaciones no petroleras. Frente a las políticas proteccionistas implementadas por los Estado Unidos, México se vio en la necesidad de ingresar al GATT.

### **El Tratado de Libre Comercio**

El Tratado de Libre Comercio (TLC) se instrumenta dentro de la política aperturista que el gobierno ha desarrollado y que se vio profundizado con el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En varios intentos que el gobierno realizó para poder incrementar las exportaciones no petroleras se encontraron obstaculizadas por las políticas proteccionistas de los países importadores de los productos mexicanos, sobresaliendo el mercado estadounidense con el que se tiene el mayor comercio.

Buscándose mecanismos que dieran cabida recíproca a la liberación que se estaba llevando a cabo en México por parte de los países importadores, lográndose en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari una mayor promoción de los mercados internacionales de nuestras exportaciones. Siendo el de más alta consideración el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá.

Se empezó a considerar posible un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos el 10 de junio de 1990 cuando el presidente de México abordó la conveniencia de ampliar los flujos bilaterales de comercio e inversión con el presidente de Estado Unidos.

El 5 de febrero de 1991 después de varias reuniones donde se analizaron las opciones de negociación, los presidentes de México, Estados Unidos y el primer ministro de Canadá anunciaron la decisión de emprender negociaciones

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

trilaterales. Terminando estas negociaciones el 12 de junio de 1992; la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) dio a conocer un resumen del contenido del TLC de América del Norte el 13 de agosto de 1992. En México, el senado lo aprobó el 22 de noviembre de 1993.

El texto del TLC es bastante amplio pero se mencionaran algunas consideraciones y cuestionamientos sobre su utilidad para la economía mexicana:

Los objetivos del TLC son: eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del TLC y la solución de controversias, así como de fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.<sup>17</sup>

La *desgravación arancelaria* a la entrada en vigor del TLC en México tendrá la siguiente estructura:

Cuadro III.9

PERIODO	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA* DE MÉXICO ANTE:	
	ESTADOS UNIDOS Número de Fracciones	CANADÁ Número de Fracciones
Eliminación inmediata	5598	5449
Eliminación en cinco años	2475	2455
Eliminación en diez años	3387	3516
Eliminación en quince años	20	62
Previamente eliminado	284	282
Total	11764	11764

\*Para importaciones no petroleras.

Fuente: Herminio Blanco Mendoza, op. cit., pag. 170.

<sup>17</sup> Esta sección se basa en: "Resumen sobre el contenido del Tratado de Libre Comercio de América del Norte", en El Mercado de Valores, núm. 16, agosto 15 de 1992.

Se tomará como punto de partida de la desgravación las tasas vigentes al 1 de julio de 1991, incluidas las del Arancel General Preferencial (GPT) de Canadá que estaba integrada por 7,359 fracciones y del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Estados Unidos que estaba integrado por 9,132 fracciones arancelarias. Se desgravará de inmediato algunos productos entre los que se encuentran algunas maquinarias, equipo electrónico, equipo de transporte no automotor e instrumentos y productos químicos, bienes de capital y otros insumos del campo. Posteriormente en la desgravación arancelaria gradual que culminará al quinto año de vigencia del TLC, Estados Unidos y Canadá desgravarán en ese plazo 3,071 fracciones arancelarias, que en 1991, representaban el 12.5 y 8.5 por ciento de las exportaciones no petroleras de México a Estados Unidos y Canadá respectivamente. Destacándose productos automotores y textiles. México desgravará 2,475 productos provenientes de Estados Unidos equivalentes a 19.3% de las importaciones provenientes de éste país y de Canadá se desgravará 2,455 fracciones arancelarias representantes de 18.6% de las importaciones provenientes de éste país (ver el cuadro de desgravación arancelaria cuadro III.9).

Se acordaron desgravaciones especiales para ciertos productos como el polipropileno, cerveza de malta, vidrio flotado, en donde el arancel se eliminará en ocho años.

El tratado contiene una disposición que exceptúa a México de la prohibición de mantener aranceles a la exportación que sean discriminatorios y violen el principio de trato nacional; esta reserva permite a México aplicar impuestos a la exportación de los 40 productos de la canasta básica con el fin de asegurar que los beneficios sean recibidos a los consumidores nacionales.

En la enumeración sintética de estas modificaciones arancelarias se percibe cierta benevolencia de trato hacia México pero se cabría analizar, después de 18 meses de puesta en marcha el TLC, que tanto de estas ventajas

otorgadas por los países miembros del TLC a México se están aprovechando para los productores nacionales, y verse incrementado las exportaciones hacia estos países. Se puede apreciar en el comportamiento de la balanza comercial que durante 1994 no hubo un incremento significativo de las exportaciones y si de las importaciones. El saldo comercial deficitario alcanzó la cifra de 18,463.1 millones de dólares para el año de 1994 (ver cuadro III.10). Si bien es cierto que México requiere asegurar el mercado para sus exportaciones hay que ver que capacidad tienen los productores nacionales para satisfacer ese mercado. Desde la apertura que se inició en 1985 pero que vino a repercutir hasta 1987 por la subvaluación del tipo de cambio se ha visto un profundo crecimiento de las importaciones de México creciendo 240% las provenientes de Estados Unidos y las importaciones de Estados Unidos provenientes de México en sólo 34%.

Cuadro III.10

<b>SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL TRIMESTRAL</b>					
Millones de dólares					
PERIODO	TOTAL	G.D.I	G.D. II	G.D.III	SERVICIOS Y OTROS
1993 I	-3615.4	300.4	1610.5	-5398.1	-128.1
II	-3370.0	-71.6	1687.9	-4834.6	-151.8
III	-3410.9	-299.6	1600.9	-4541.4	-171.2
IV	-3084.2	-57.9	1474.1	-4293.6	-206.9
TOTAL	-13480.5	-128.7	6373.4	-19067.7	-658.0
1994 I	-4296.6	255.8	1380.5	-5782.9	-150.1
II	-4550.2	-188.1	1693.5	-5860.6	-195.0
III	-4794.4	-587.3	1748.2	-5642.6	-312.5
IV	-4821.9	-173.7	1734.9	-6063.3	-319.8
TOTAL	-18463.1	-693.3	6557.1	-23349.4	-977.4
1995 I	164.9	1155.2	1745.8	-2349.1	-387.6

Cifras preliminares: a partir de 92/01

Fuente: Grupo de Trabajo: SHCP-Banco de México-INEGI.

Para consultar exportaciones, importaciones ver el cuadro 17 del anexo estadístico.

Efectivamente para 1995 desde el primer trimestre se puede apreciar un superávit de la balanza comercial pero todo parece indicar que fue debido a la devaluación producida hacia fines de 1994, dando el margen de subvaluación para que las exportaciones mexicanas fueran competitivas (ver el cuadro III.10).

En cuanto a las *reglas de origen* estas se ocupan para que definen los requisitos que deberán cumplir las mercancías para gozar del régimen arancelario preferencial del TLC. Los bienes se consideraron originarios cuando se produzcan en su totalidad en la región. Y si contienen materiales que no se producen en la región se considerarán originarios siempre y cuando los materiales ajenos se transformen en algún país de la zona. En caso de que los materiales no sean originarios de la región estos no deberá exceder el 7 por ciento del precio o del costo total del bien.

Con esto se asegura la venta de las exportación de maquila mexicana con el trato preferencial arancelario. En 1994 la maquila de exportación tuvo un crecimiento de 20.2%. Por lo barato de mano de obra este sector tiene un futuro estable pero esto evidencia lo bajo de valor agregado que van a tener las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos.

En cuanto al sector de *la industria automotriz*, por su importancia, hay una serie de procedimientos interesantes pero antes conviene mencionar brevemente lo siguiente:

En 1989 fue publicado un decreto automotriz mexicano y las principales disposiciones se resumen en :

- Los productores de vehiculos podrán importar autos nuevos
- siempre y cuando tengan una balanza comercial superavitaria
- el 36 por ciento del valor agregado deberá ser nacional.

En el TLC se establecieron esquemas de apertura basándose en este decreto en específico. En 10 años de transición los productores podrán importar automóviles nuevos, pero la restricción del superávit de la Balanza comercial se verá reducido anualmente hasta llegar a 55 por ciento de sus importaciones al décimo año. En lo que refiere al requisito de valor agregado de proveedores nacionales de auto partes este pasa a ser de 26 a 34 por ciento a la entrada en vigor del TLC y permanecerá por cinco años y después se irá reduciendo anualmente hasta llegar al nivel de 29 por ciento. Este decreto se eliminará al término de la transición.

En cuanto al decreto de Auto transportes, incluidos camiones pesados, tractocamiones y autobuses, este se derogará de inmediato, sin embargo, México podrá limitar las importaciones de estos vehículos por cinco años, además los fabricantes mexicanos tendrán el derecho a importar al menos el equivalente del 50% del número de unidades producidas en México y los que no son productores tendrán el derecho de importar anualmente en 1994 y 1995 quince por ciento de la producción nacional, en 1996 el 20% y en 1997 y 1998 hasta el 30 por ciento.

La desgravación de la industria automotriz se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro III.11

PROGRAMA DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ			
	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS	CANADÁ
Autos	Inmediato de 20 a 10%. Total en 10 años	Eliminación total de aranceles	Inmediato de 9.2 a 4.6%. Total en 10 años
Camiones Ligeros	Total en 5 años	Inmediato de 25 a 10%. Total en 5 años.	Inmediato de 9.2 a 4.6%. Total en 5 años.
Autotransporte	Total en 10 años	Total en 10 años	Total en 10 años

Fuente: Herminio Blanco Mendoza, op. cit., pag. 183.



En cuanto a la regla de origen ésta estipula que los productores nacionales deberán integrar un contenido de porcentaje de acuerdo al método de costo neto que ascenderá a 62.5% para automóviles de pasajeros y camiones ligeros así como motores y transmisiones para este tipo de vehículos y 60% para las demás vehículos y autopartes.

Esta industria es para la economía mexicana una de las más activas pues representa el 25% de las exportaciones manufactureras generando una gran parte de divisas por exportación además desempeñaba un papel de arrastre sobre la economía en su conjunto y podía ser considerada una rama "líder"; a su vez debido a sus "encadenamientos hacia adelante" le permitían aprovechar más que proporcionalmente el crecimiento económico global. En 1990 la industria automovilística se convirtió en la segunda en importancia del país, al contribuir con 2.3% del PIB nacional y 9% del manufacturero. Emplea a unos 400,000 trabajadores (cerca de 10% del personal del sector de las manufacturas). En ese mismo año México se colocó entre los 12 primeros productores mundiales de vehículos, con 830,000 unidades, de las cuales 550,000 se destinaron al mercado interno y el resto se exportó. Más de 500 empresas integran la industria de autopartes. Muchas de ellas han realizado coinversiones con productores extranjeros e incorporado tecnologías de punta.

Hay que considerar que este sector la mayoría de las empresas son transnacionales o con alto contenido de inversión extranjera, ocasionando que sean de los sectores más eficientes en México, sin embargo tienen gran cantidad de transferencias de recursos al exterior ya sea por medio de sus importaciones o por pago de utilidades. A pesar de ser uno de los sectores de más auge económico esto no se ve reflejado en los niveles salariales que se pagan a los trabajadores en México y los salarios que perciben los obreros de los otros países miembros del TLC (ver cuadros III.12 y III.13). Esto evidencia que unas de las

ventajas comparativas de México para los inversionistas es la mano de obra barata; y que dentro de las disposiciones del TLC no hay asomo siquiera de que esto cambie, sino al contrario recrudezca.

Cuadro III.12

SALARIO-HORA EN DÓLARES*		
AÑO	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS
1982	N.D.	-
1983	1.18	8.32
1984	1.36	9.19
1985	1.30	9.53
1986	0.93	9.73
1987	0.94	9.91
1988	N.D.	10.17

En las manufacturas

Fuente: Sergio Walter Sosa B., Crecimiento económico y sustitución de importaciones en México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1992, pag. 61.

Cuadro III.13

REMUNERACIÓN PROMEDIO TRIMESTRAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA					
AÑO	MÉXICO	CANADÁ	AÑO	MÉXICO	CANADÁ
1993 I	4.7	12.5	1994 I	5.4	11.9
II	5.0	12.4	II	5.1	11.5
III	5.0	12.0	III	5.0	11.5
IV	6.1	11.9	IV	5.1*	11.7**
ANUAL	5.2	12.2	ANUAL	3.9	8.7

\*Hasta noviembre

\*\*Hasta octubre

Dólares por hora-hombre  
preliminar a partir de 94/01

Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI; Estadísticas Financieras Internacionales, F.M.I.

En el sector *textil*, que es otro de los sectores fundamentales para México, se trató de lograr un acceso estable y permanente de lo productos textiles mexicanos a los mercados de Estados Unidos y Canadá.

Estados Unidos eliminará inmediatamente todas las cuotas para los artículos textiles y de la confección que México exporta y cumplan con las reglas de origen; y en forma gradual para los productos manufacturados en México que no cumplan con la Regla de origen. A la entrada en vigor del TLC, Estados Unidos establecerá una tasa máxima de 20%, esta era de 57% además Estados Unidos eliminará de inmediato los aranceles a fracciones que representa 45% del valor de las exportaciones de 1991 a ese país, por su parte México desgravará menos del 20% del valor de las exportaciones estadounidense.

En la industria textil, incluida la del cuero, en el período 1986-1990, participó en promedio con 2.5 y 12 por ciento del PIB total y de la industria manufacturera, respectivamente. Se calcula que hay unos 11,000 establecimientos, los cuales generan cerca de 850,000 empleos. La mayoría de éstos se encuentran en la confección, la actividad más intensiva en mano de obra.

En el sector *energético* quedó en claro el carácter estratégico que tiene para México el sector de energía y petroquímica básica. Se reconoce también la posibilidad de ampliar la inversión privada en: materia de bienes petroquímicos no básicos y en la generación de energía eléctrica, en áreas que no sean de servicios público, como en plantas para autoabastecimiento, cogeneración y producción independiente. Por otra parte, los tres países acordaron permitir los incentivos existentes o futuros para la exploración y desarrollo de los recursos de petróleo y gas con el propósito de mantener el nivel de sus reservas.

Para México es claro la importancia fundamental que tiene el sector de energía y parece ser que esto poco se entendió en el tratado. Se han hecho algunos cambios en la Ley reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia de petróleo, que han abierto el marco para la incursión privada en lo relacionado con el gas natural, además de las privatizaciones en la industria petroquímicas,

dejando campo abierto para los inversionistas miembros de TLC. Al otorgársele al inversionista estadounidense o canadiense el mismo trato que a los nacionales es evidente que estos sectores van a quedar en manos de inversionistas extranjeros al no contar los nacionales con recursos para poder participar en estos sectores.

Para el sector agropecuario se reconoce que los subsidios son políticas viables de fomento, pero también se reconoce que pueden introducir distorsiones sobre la producción y el comercio por lo que establecerán disposiciones para que los subsidios a este sector se adopten a los negociados en el GATT.

Se establecieron compromisos bilaterales entre México y Estados Unidos; y México y Canadá. Para el comercio de México y Estados Unidos se eliminarán de inmediato sus barreras no arancelarias mediante su conversión a sistemas de arancel-cuota o bien aranceles; se eliminarán los aranceles en periodo de diez años excepto para productos sensibles a las importaciones como el maíz y el frijol para México, y el jugo de naranja y el azúcar para Estados Unidos en estos concluirá la eliminación en 15 años. El comercio entre México y Canadá eliminará inmediatamente o en un periodo máximo de 5 años los productos hortícolas y frutícolas, y en 10 años los productos restantes. También Canadá eliminará inmediatamente las restricciones a la importación de trigo y cebada y sus derivados, carne de res, ternera y margarina. México sustituirá los permisos de importaciones de estos productos provenientes de Canadá por arancel-cuota.

En cuanto a *disposiciones de medidas sanitarias y fitosanitarias* se confirma el derecho de cada país para determinar el nivel de protección sanitaria o fitosanitaria que considere adecuado.

Hay que recordar que las exportaciones de México hacia Estados Unidos tiene una gran cantidad de impuestos compensatorios y restricciones de importación respecto a medidas sanitarias, fitosanitarias, concernientes a la

protección del medio ambiente y de la fauna silvestre, así como también referentes a niveles de calidad. Después de 18 meses de entrada en vigor el TLC se han llevado a cabo negociaciones en el marco del TLC y en algunos casos como el embargo de atún se han declarado improcedentes pero no se ha levantado el embargo. Evidenciando el poder con que cuentan los productores norteamericanos para poder manipular las legislaciones estadounidense para defender sus propios intereses, no importando las obligaciones contraídas con el exterior.

Dentro del TLC hay una sección de *Medidas de Emergencia* en el cual se establecen reglas y procedimientos en donde los países miembros pueden adoptar medidas de salvaguardas para brindar alivio temporal a las industrias afectadas desfavorablemente por incrementos súbitos y substanciales en las importaciones.

Hay dos tipos de acciones de emergencia: Las bilaterales y las globales. El propósito de las salvaguardas bilaterales funciona cuando las importaciones de un país miembro causen daño serio a una industria nacional se podrá suspender el proceso de desgravación arancelaria o bien restablecer la tasa anterior a la entrada en vigor del TLC. Estas medida de emergencia se podrá adoptar por una sola ocasión y durante un periodo máximo de tres años que se podrá extender a cuatro años. Y conllevarán un mecanismo de compensación obligatoria al país afectado, bajo la forma de concesiones comerciales al país exportador, de valor equivalente al de la restricción emergente.

Las salvaguardas globales son aquéllas que un país miembro del TLC podrá aplicar a las importaciones provenientes de todo el mundo y que, conforme a lo establecido en el artículo XIX del GATT que autoriza medidas de salvaguarda mediante tasas arancelarias o en forma de cuotas, los países miembros del TLC

pueden quedar excluidos siempre y cuando que sus exportaciones no figure entre los cinco primeros proveedores del país que adopte la salvaguarda y no contribuyan de manera importante al daño serio o a la amenaza que se busca remediar.

En un país como México con una economía vulnerable cabría preguntarse: ¿podrá soportar los periodos de desgravaciones arancelarias fijados en la mayoría de los casos en un máximo de diez años y solo en contados casos en 15 años? será necesario hacer un esfuerzo bastante fuerte para poder ajustarse a estos tipos de desgravaciones pues es evidente que las medidas de emergencia en poco pueden compensar el daño que en la economía puede causar esta precipitada liberalización. Si bien es una liberalización que se dice gradual esta es insuficiente si se toma en cuenta los problemas económicos por los que se ve afectada la economía y que tal parece no estaban contemplados en su real dimensión cuando se estaba negociando este tratado.

En cuanto a la *Inversión* el TLC se convino una apertura sectorial a la inversión extranjera en actividades económicas con apego a la constitución de México y se establecieron periodos graduales de liberalización tomando en cuenta el probable impacto de la inversión extranjera en algunos sectores de la economía nacional como en autopartes, transporte terrestre y minería. Cada país otorgará a los inversionistas de un país del TLC y a sus inversiones, trato no menos favorable que el que otorga a sus propios inversionistas (trato nacional) o a los inversionistas de otros países (nación más favorecida). Ningún país miembro del TLC podrá imponer requisitos de desempeño a las inversiones en su territorio, tales como niveles de exportación, contenido nacional mínimo, trato preferencial a proveedores nacionales, importaciones sujetas a los ingresos por exportaciones,

transferencia de tecnología y requisitos de fabricación de productos en una región determinada. El inversionista extranjero de un país miembro podrá convertir la moneda de curso legal en divisas al tipo de cambio que prevalezca en el mercado, de sus ganancias, ingresos derivados de una venta, pago de préstamos u otras transacciones relacionadas con una inversión. Cada país miembro del TLC asegurará que esas divisas puedan transferirse libremente. Se reconoce que el Estado mexicano podrá restringir cualquier inversión que atenten contra su seguridad.

El financiamiento del desequilibrio externo, la estabilidad cambiaria y por ende el crecimiento económico de México esta basado en la Inversión Extranjera Directa y en el regreso de capitales. Por lo que hay una necesidad de ofrecer mayores ventajas y liberalización en este aspecto, para que crezca la Inversión Extranjera Directa y se constituya en el pivote del desarrollo en el largo plazo de la economía del país y construir así un sector exportador sólido con altos niveles de productividad. El 71.5% de la inversión extranjera directa proviene de Estados Unidos alcanzando los 4,900 millones de dólares mientras que Canadá sólo tiene el 1.5% del total de la inversión extranjera directa, para el año de 1993, y de éstos recursos el 47.4% se dirige al sector industrial. (ver cuadro III.14 y III.15)

Pero tal parece que al llegar la Inversión extranjera a México de ninguna forma se puede retener ni encauzar a sectores productivos. Tan solo hay que recordar, según cifras del informe presidencial de 1982, la fuga de capitales que se dio con la crisis de ese año ascendía alrededor de 22,000 millones de dólares, para la crisis de 1987 también tuvo su papel importante la fuga de capitales, además el hecho de que no estuviera bien reglamentado el Mercado de Valores y el mercado cambiario, que impidiera de alguna forma la fuga de capitales y la dolarización. De hecho según cifras de la Universidad de Washington, basadas en datos del FMI y del Banco Mundial, México encabeza la lista de países

latinoamericanos con mayores fugas de capitales, de 1970 a 1985 salieron de México 56 mil 539 millones de dólares; el Morgan Guaranty calculó que entre 1983 y 1985 salieron del país 17 mil millones dólares, en tanto que la Secretaría de Hacienda reconocía sólo 6,800.<sup>18</sup> Y para el año de 1994 es ejemplo claro de la transferencia de recursos hacia el exterior sin que exista ningún mecanismo de retención. Durante ese año la inversión extranjera en cartera ascendía a 7,979.6 millones de dólares.

Ante la incapacidad de crear ahorro interno; México tiene la necesidad de atraer capitales externo lo que ha otorgado todas las ventajas a la inversión extranjera, y no se asegura para el país el más mínimo requisito de permanencia de inversiones; en el TLC sólo se puede apreciar con cierta suavidad restricciones en la intromisión de inversiones para algunos sectores que son dejados, por el momento, en el poder del Estado. Reflejándose con esto lo dañino que puede resultar para la economía nacional el basarse el desarrollo económico en el capital extranjero; pues el gobierno y el capital nacional están incapacitados para modernizar los diversos sectores productivos y de servicios para readecuarlos a las exigencias del proceso de competencia que genera la liberalización comercial.

---

<sup>18</sup> Arturo Ortiz W., *Política económica de México* ..., op. cit. pag. 78.



Cuadro III.14

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ANUAL POR PAÍS DE ORIGEN						
Año	Estructura porcentual			Millones de dólares		
	Total	Estados Unidos	Canadá	Total	Estados Unidos	Canadá
1988	100	39.3	1.1	3157.1	1241.6	33.9
1989	100	72.6	1.5	2499.7	1813.9	37.4
1990	100	62.0	1.5	3722.4	2308.0	56.1
1991	100	66.9	2.1	3565.0	2386.1	74.2
1992	100	45.9	2.5	3599.6	1651.7	88.4
1993	100	71.5	1.5	4900.1	3503.6	74.2
1994	100	49.9	2.0	8026.0	4004.9	163.5

Cifras preliminares: a partir de 1992

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.

Para consultar datos a detalle ver cuadro 18 del anexo estadístico.

Cuadro III.15

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ANUAL POR SECTOR ECONÓMICO						
Año	Total	Estructura Porcentual				
		Industrial	Servicios	Comercio	Extractivo	Agropecuario
1988	100	32.3	59.5	7.8	0.8	-0.4
1989	100	39.3	44.1	15.5	0.4	0.8
1990	100	32.0	59.2	4.6	2.5	1.6
1991	100	18.9	73.8	6.2	0.4	0.6
1992	100	27.4	57.6	14.2	0.2	0.7
1993	100	47.4	35.3	15.5	1.1	0.7
1994	100	39.9	51.9	7.9	0.1	0.1

Cifras preliminares: a partir de 1992

Fuente: elaborado con datos de la Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.

Para consultar datos a detalle ver cuadro 18 del anexo estadístico.

Hay una serie de disposiciones sobre el *comercio transfronterizo de servicios* este comercio abarca áreas tan diversas como: la construcción, servicios profesionales, los de computación, el transporte terrestre, las telecomunicaciones, los servicios portuarios, los aéreos especializados, los de reparación y mantenimiento, el comercio al mayoreo y menudeo y los turísticos, entre otros. En términos generales el TLC establece: El trato nacional, el trato de nación mas

favorecida, no obligatoriedad de residencia es decir que el prestador de servicio no estará obligado a residir o establecer en el país oficina alguna de representación, sucursal, etc. como condición para prestar un servicio.

En materia de *transporte terrestre* hay una serie de disposiciones que abrirán el mercado en plazo no mayor de tres años, para Estados Unidos y Canadá y de siete para México, para el transporte fronterizo de pasajeros y de carga. En cuanto a las inversiones en sector de autotransporte de carga y pasajeros México permitirá a los tres años un 49% a los siete el 51%, al mismo tiempo Estados Unidos eliminará la moratoria al otorgamiento de servicios para la operación en Estados Unidos de empresas 100% de capital mexicano de autotransporte.

Los *servicios de ferrocarril* de Estados Unidos y Canadá podrán comercializar sus servicios en México, operar trenes unitarios con sus propias locomotoras, así como construir y tener en propiedad terminales y financiar infraestructura ferroviaria. México tendrá el mismo trato.

En *servicios portuarios*, México permitirá de forma inmediata el 100% de inversión canadiense y estadounidense en instalaciones y servicios portuarios, México recibirá el mismo trato recíproco.

En *servicios financieros* el Tratado otorgará a los residentes del TLC el derecho de establecer prestar servicios financieros en territorio de otro país miembro y no habrá restricciones a las operaciones transfronterizas en ningún sector financiero. Por su parte cada país deberá otorgar trato nacional así como trato de nación más favorecida a los prestadores de servicios financieros que operen en su territorio. No obstante esto, cada país conservarán sus facultades para expedir las regulaciones razonables que tenga el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del sistema financiero y la protección de la balanza de pagos.

México se comprometió:

- En materia bancaria y de casas de bolsa la participación extranjera se incrementará gradualmente de 8 a 15 por ciento durante los primeros seis años de vigencia del TLC, durante este mismo periodo se incrementará de 10 al 20 por ciento de participación extranjera en empresas de valores, en este mismo periodo la participación individual se aplicará límites de 1.5% del mercado a la participación máxima de un banco y de 4% a la participación de una casa de bolsa; desapareciendo ambos límites al séptimo año. Existirá una salvaguarda temporal que México podrá invocar en el año 2000 al 2004 que permitirá congelar unilateralmente hasta por tres años la participación extranjera en el mercado bancario mexicano si ésta pasa de 25 por ciento y en el mercado bursátil si la participación extranjera supera el 30%.
- En los seguros existen dos opciones para entrar al mercado mexicano: La primera contempla las asociadas con compañías nacionales, en estas podrán incrementar en forma gradual su participación accionaria en la sociedad en coinversión de 30% en 1994 hasta alcanzar el 100% en el año 2000. La segunda contempla las aseguradoras de Canadá y Estados Unidos podrán constituir filiales sujetas a un límite máximo de 6% de participación máxima en el mercado, ésta irá aumentando hasta alcanzar el 12% al término de 1999 y a un límite individual del 1.5% del mercado. Estos límites serán eliminados por completo para el año 2000. Para las empresas financieras no bancarias como las que prestan servicio de créditos al consumo, crédito comercial, préstamos hipotecarios o servicios de tarjetas de crédito; éstas podrán establecer sus filiales recibiendo todas la ventajas que las nacionales tienen, sin embargo en el periodo de transición sus activos agregados de éstas filiales no podrán exceder el 3% de la suma de los activos agregados de los bancos y de las empresas financiera no bancarias de objeto limitado.

- En compañías de factoraje y arrendamiento financiero los límites de participación en el mercado nacional será el mismo que el de las casas de bolsa, excepto que no se fijarán límites individuales de participación máxima en el mercado. Los almacenes generales de depósito, las afianzadoras, las casas de cambio, las sociedades controladoras de sociedades de inversión, provenientes de países miembros del TLC también podrán establecer filiales, no existiendo límites a su participación en el mercado a la entrada en vigor del TLC.

La última sección del TLC corresponde a las disposiciones y procedimientos para la *solución de controversias*. Esta parte para México es muy importante pues significa de alguna forma garantizar el acceso al mercado de Norteamérica.

Para la revisión y solución de controversias en materia de antidumping y cuotas compensatorias al entrar en vigor el TLC se modificará su legislación en la materia para cada país, para permitir que se sustituya el sistema de revisión judicial por la de revisión de un grupo de expertos, incluidos nacionales. Este grupo estará integrado por cinco expertos en la materia originarios de los países involucrados; cada país selecciona a dos individuos, el quinto se elegirá por acuerdo de las partes, o por acuerdo de los expertos ya seleccionados o al azar. Para llegar a una determinación final se llevará a cabo en base en la ley del país importador; el grupo de expertos resolverá en un año. La decisión será obligatoria y tendrá como efecto o confirmar la decisión impugnada o regresar la decisión a la autoridad para que adopte una medida congruente con al dictamen del grupo de expertos.

Para el mecanismo general de solución de controversia, hay tres etapas:

- Se pueden hacer Consultas entre gobiernos si surge un asunto que pudiere afectar los derechos de un país derivados del TLC. Estos deben de ser atendidos con prontitud en un plazo no mayor de 45 días.
- Si mediante la Consultas no se resuelve el asunto, se podrá convocar a la Comisión de Comercio, institución central del TLC integrada por ministros o funcionarios a nivel gabinete que sean designados por cada país, donde se procurará dar solución mediante oficios, mediación, conciliación
- Si no se logra una resolución mutuamente satisfactoria se podrá solicitar el establecimiento de un Tribunal. El tribunal contará con cinco miembros quienes serán elegidos de una lista elegida trilateralmente. El presidente del tribunal será elegido por acuerdo de los países contendientes y si no hay acuerdo será elegido mediante un sorteo, luego se elegirán dos integrantes adicionales que sean ciudadanos del otro país o países del lado contrario de cada país. Este proceso de selección de árbitros se lleva treinta días. Se permite que comités de revisión científica apoyen a los tribunales sobre cuestiones relativas al medio ambiente, normas técnicas y otros asuntos científicos pertinentes. El tribunal deberá presentar un informe preliminar con carácter confidencial a los países contendientes, dentro de un plazo de 90 días a partir de la selección de sus miembros, éstos a su vez tendrán 14 días para comunicar al tribunal sus comentarios respecto del informe. El tribunal presentará el informe final a los países contendientes en un plazo de 30 días a partir de que se presentó el informe preliminar y será turnado a la comisión la cual generalmente lo publicará. Si el tribunal determina que el país demandado va contra las leyes del TLC y los países contendientes no llegan a un acuerdo el país demandante podrá suspender la aplicación de ventajas equivalentes hasta que se resuelva el asunto. Cualquier país que considere excesiva la represalia tendrá el derecho de someter el asunto a un tribunal para obtener una resolución.

Para preservar la seguridad de los intereses nacionales de cada país miembro del TLC hay una serie de disposiciones necesarias para proteger la moral pública, la salud y la vida humana, animal y vegetal, los tesoros nacionales de valor artístico, histórico o arqueológico y los recursos naturales agotables.

También se contempla la posibilidad de que cualquier país miembro del TLC podrá adoptar medidas que restrinjan el comercio para proteger la balanza de pagos, sólo en circunstancias limitadas y de acuerdo con las reglas del Fondo Monetario Internacional.

El TLC prevé que otros países o grupos de países podrán ser admitidos como miembros.

El Tratado de Libre Comercio entró en vigor el 1 de enero de 1994.

Esto es en forma sintética lo que es el Tratado de Libre Comercio, que como se ha visto de en poco nos ha ayudado o nos podrá ayudar para crear una infraestructura productiva y competitiva, independiente de la economía estadounidense y con ello poder incrementar la canalización de recursos externos y poderla dirigir hacia sectores de la economía que en el futuro signifique un crecimiento equitativo permanente sin menoscabo del sector externo.

#### **III.4 Consecuencia de la política comercial aperturista**

En este último apartado se analiza que tanto ha influenciado la apertura comercial a nuestra economía, en que forma se refleja en el desempeño del sector externo, inversión y en la industria.

### El desequilibrio externo de la economía nacional

El desequilibrio externo existente en el país es resultado de la mayor apertura que la economía mexicana ha sufrido y éste proceso ha sido incapaz de revertir para transformarla en mayores beneficios hacia al interior de la economía y de articular a nuestra industria para que proporcione altos coeficientes de productividad y se oriente a la actividad exportadora.

La participación de las exportaciones totales en el PIB ha venido disminuyendo a partir del año de 1988. En 1987 participa con un 20.6% y para 1988 con 17.7%, para el año de 1993 sólo alcanza el 14.4%. La participación que ha tenido el sector exportador manufacturero en cambio se ha visto incrementada dentro del PIB manufacturero, para 1993, alcanzan explicar el 57.8% del PIB manufacturero y el 11.5% del PIB total. (Ver cuadro III.16).

Cuadro III.16

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE EXPORTACIONES EN EL PIB					
Año	(A) Totales	(B) Agropecuario	(C) Manufacturero	(D)	(E)
1985	16.6	10.1	26.6	0.9	6.2
1986	17.8	19.1	42.7	1.7	10.5
1987	20.6	13.3	49.1	1.2	12.6
1988	17.7	11.2	46.7	1.0	12.5
1989	17.0	9.8	49.9	0.8	12.1
1990	16.6	9.7	50.5	0.9	11.3
1991	14.7	9.1	49.6	0.8	10.9
1992	13.8	7.5	50.8	0.6	10.6
1993	14.4	8.4	57.8	0.7	11.5

(A) exportaciones y PIB totales

(B) exportaciones y PIB agropecuarios

(C) exportaciones y PIB manufacturero

(D) exportaciones agropecuarias entre el PIB total

(E) exportaciones manufacturero entre el PIB total

Fuente: Indicadores Económicos, BANXICO; Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

Preliminar a partir de 1992-I.

Para consultar datos trimestrales ver cuadro 19 del anexo estadístico.

Las exportaciones se han incrementado a partir del año de 1986 como se aprecia en la gráfica 2. El crecimiento presentado por las exportaciones

manufactureras fue debido a los programas de fomento que el gobierno implementó a partir del año de 1984. Hay que considerar que los principales sectores exportadores han estado compuestos por empresas multinacionales. Como es el caso del sector automotriz, industrias químicas.



Para el periodo de 1986-1994 las exportaciones totales tuvieron una tasa media de crecimiento anual de 14.7% y pasaron de 30,691 a 60,882 millones de dólares de 1989 a 1994 respectivamente. Las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento anual de 20.2% para 1994, por su parte las exportaciones petroleras crecieron en 1994 sólo el 0.4% y registraron una contracción de -10.7% para 1993. Las exportaciones extractivas también tuvieron un descenso en 1993 de -21.9% y tuvieron un crecimiento de 28.2% para 1994. Las exportaciones



agropecuarias crecieron 7.0% en 1994 siendo el último trimestre el más dinámico con 24.0%. (ver cuadro III.17).

Cuadro III.17

EXPORTACIONES DE BIENES												
Millones de dólares												
	Total	Petro-		No petro-		Agrope-		Extrac-		Manufac-		
		var	leras	var	leras	var	cuarias	var	tivas	var	turera	var
1981	23307	----	14573	----	8734	----	1482	----	686	----	6566	----
1982	24055	3.1	16477	13.1	7578	-13.2	1233	-16.8	502	26.9	5843	-11.0
1983	25953	7.9	16017	-2.8	9936	31.1	1189	-3.6	524	4.4	8224	40.7
1984	29100	12.1	16601	3.6	12499	25.8	1461	22.9	539	2.9	10499	27.7
1985	26757	-8.1	14767	-11.1	11991	-4.1	1409	-3.6	510	-5.3	10071	-4.1
1986	21804	-18.5	6307	-57.3	15496	29.2	2098	48.9	510	-0.1	12888	28.0
1987	27600	26.6	8630	36.8	18970	22.4	1543	-26.5	576	13.0	16851	30.7
1988	30691	11.2	6711	-22.2	23980	26.4	1670	8.2	660	14.6	21650	28.5
1989	35171	14.6	7876	17.4	27295	13.8	1754	5.0	605	-8.4	24936	15.2
1990	40711	15.8	10104	28.3	30607	12.1	2162	23.3	617	2.0	27828	11.6
1991	42888	4.9	8166	-19.2	34521	12.8	2373	9.7	547	-11.4	31602	13.6
1992	46196	8.2	8307	1.7	37889	9.8	2112	-11.0	356	-34.9	35420	12.1
1993	51888	12.3	7418	-10.7	44468	17.4	2504	18.6	278	-21.9	41685	17.7
1994	60882	17.3	7445	0.4	53437	20.2	2678	7.0	357	28.2	50402	20.9
*1995	65962	8.3	7104	-4.6	58857	10.1	3465	29.4	461	29.1	54931	9.0

Fuente: Sistema de información Económica Estructurada, BANXICO.

Incluye maquiladora.  
\*/ cifras enero-octubre.

Las exportaciones dentro de la industria manufacturera en el periodo de 1988-1994 tuvieron una tasa de crecimiento promedio anual de 31.2%, en este mismo periodo las divisiones que más mostraron dinamismo son: División VIII productos metálicos, maquinaria y equipo con 43.8%, División II textiles prendas de vestir e industria del cuero con 39.2%, División III Industria de la madera y productos de la madera con 24.3%, División VI productos minerales no metálicos excepto derivados de petróleo y carbón con 16.5%, División IV papel, productos de papel, imprenta y editoriales con 15.8% y la División V sustancias químicas, derivados de petróleo, productos de caucho y plástico con 15.0%. Los productos que registraron mayores crecimientos para el año de 1994 son: automóviles para

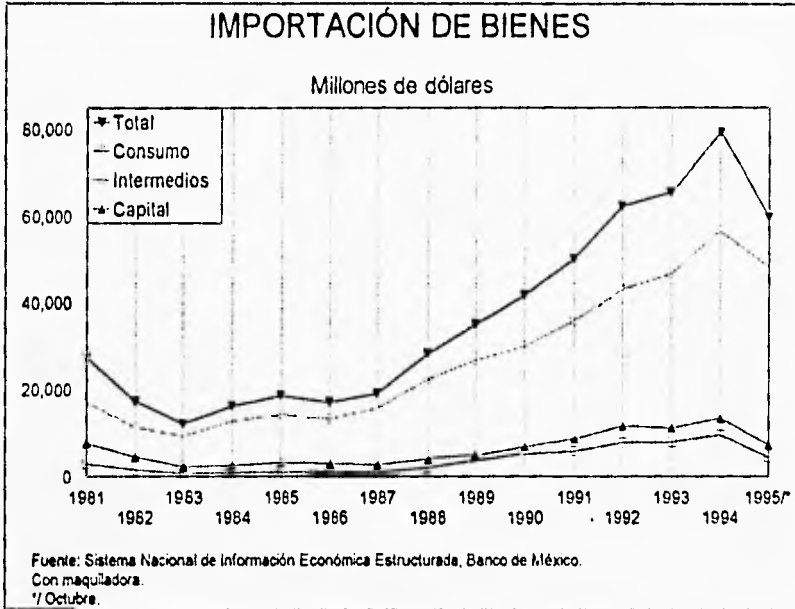
transporte de pasajeros, partes sueltas para automóviles, motores para automóviles, partes o piezas sueltas para maquinaria, vidrio, cristal y sus manufacturas, fibras textiles artificiales o sintéticas, materias plásticas y resinas sintéticas, camarón congelado, hierro o acero manufacturado, ácidos policarboxílicos; estos son los principales diez productos de exportaciones del sector manufacturero según el Grupo de Trabajo SHCP-Banco de México-INEGI, donde los principales cuatro productos, todos de la rama automotriz, suma su participación en alrededor del 20 por ciento para el año de 1994 en las exportaciones manufactureras y de alrededor del 17 por ciento para las exportaciones totales; siendo el más importante las exportaciones de automóviles para transporte de pasajeros con una participación de 10.07 por ciento en las exportaciones totales. De estos productos los que presentaron mayor dinamismo son las exportaciones de fibras textiles artificiales con un incremento de 46.6% para 1994, este sector se vio ampliamente beneficiado por la entrada en vigor del TLC al derogarse las cuotas de importación que los Estados Unidos estaban imponiendo a las exportaciones mexicanas (ver cuadro 16 del anexo estadístico).

Por su parte, las importaciones totales han incrementado su participación en el PIB de 11.4% a 18.1% para 1985 y 1993 respectivamente. (ver cuadro 15 del anexo estadístico).

Las importaciones totales para 1988 tuvieron un crecimiento de 49.3%, las importaciones de bienes de consumo registraron un crecimiento de 150.3%, las de bienes de capital de 53.1% y los bienes intermedios de 43.6%. En los años de 1988 a 1990 fueron los años en donde las importaciones de bienes de consumo presentaron mayor dinamismo. Mientras que 1993 las importaciones totales sólo registraron un crecimiento de 5.2%, las importaciones de bienes de capital

tuvieron un caída de -4.3% y las importaciones de bienes de consumo registraron un incremento de 1.3% y las importaciones de bienes intermedios de 8.5%; (ver cuadro III.18).

GRÁFICA 3  
IMPORTACIÓN DE BIENES



La composición porcentual de las importaciones para el año de 1994 eran de 71% para las importaciones intermedias; las de bienes de capital 17%, y para las de consumo 12%.

Cuadro III.18

IMPORTACIONES DE BIENES:								
(Millones de dólares)								
Año	Consumo	Var%	Inter.	Var%	Capital	Var%	Total	Var%
1985	1081	----	14112	----	3164	----	18359	----
1986	846	-21.8	12983	-8.0	2954	-6.7	16783	-8.6
1987	767	-9.3	15414	18.7	2630	-11.0	18812	12.1
1988	1921	150.3	22133	43.6	4026	53.1	28081	49.3
1989	3498	82.1	26498	19.7	4768	18.4	34765	23.8
1990	5098	45.7	29705	12.1	6789	42.4	41593	19.6
1991	5834	14.4	35544	19.7	8587	26.5	49966	20.1
1992	7744	32.7	42829	20.5	11555	34.6	62129	24.3
1993	7842	1.3	46468	8.5	11055	-4.3	65366	5.2
1994	9511	21.3	56514	21.6	13322	20.5	79346	21.4
*1995	4350	-54.3	48172	-14.8	7200	-46.0	59723	-24.7

Fuente: Sistema de Información Económica Estructurada, BANXICO.

Incluye maquiladora.

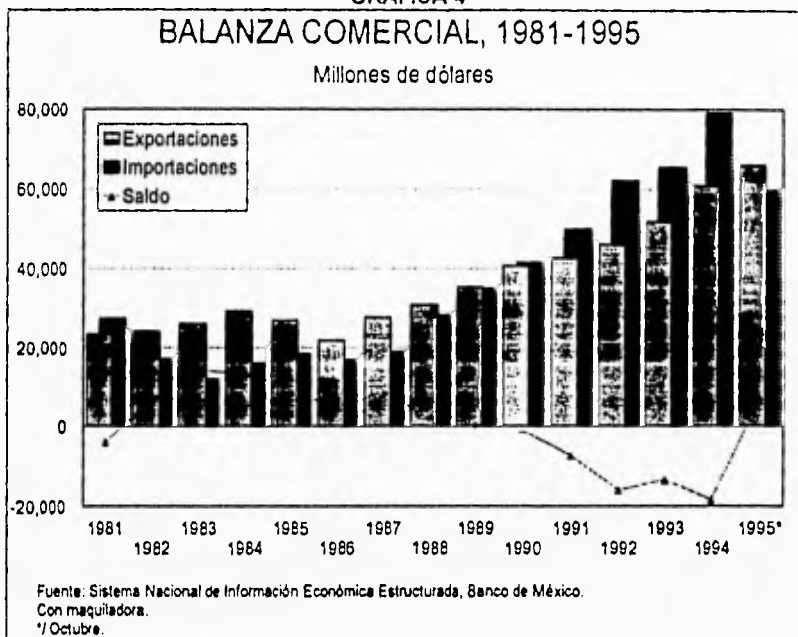
Preliminar a partir de 1992.

\*1 enero-octubre.

Con los datos anteriores se demuestra que lejos de ir propiciando el crecimiento industrial nacional se ha incrementado más la dependencia hacia las importaciones, propiciando la desarticulación e incrementando las exportaciones con alto contenido importado.

Este mayor dinamismo en las importaciones sobre las exportaciones se reflejó en el saldo deficitario de la balanza comercial presentado desde 1990 (ver gráfica 4).

GRÁFICA 4



Para el año de 1994 el saldo de la balanza comercial alcanzó la cifra de -18,463 millones de dólares, siendo el sector manufacturero en donde se presentaba el mayor déficit con -23,349 millones de dólares. (ver el cuadro III.10).

El elevado nivel deficitario de la balanza comercial se justificaba por las enormes cantidades de bienes que se importaban "reflejo de una acelerada expansión de la inversión"<sup>19</sup>, en donde se suponía que los empresarios privados invertían productivamente sus capitales y esperando que en el futuro estas importaciones se convirtieran en exportaciones de bienes, obteniendo ingresos que les permitiría pagar sus deudas y además obtener ganancias. Lo que si era

<sup>19</sup> Pedro Aspe Armella. El camino mexicano de la transformación económica, Ed. FCE, México 1993, pag. 48.

un hecho es que para el año de 1994 las importaciones se ubicaron en 79,346 millones de dólares con un incremento de 21.4% mientras que las exportaciones tuvieron un crecimiento de apenas 17.3% en ese mismo año; (ver cuadro 17 del anexo estadístico) esto debido a las mayores facilidades otorgadas para importar por la profundización de la apertura comercial al entrar en vigor el TLC; algunas importaciones ocasionaron desplazamientos de productos nacionales, a su vez algunas de nuestras exportaciones también se vieron favorecidos con el trato recíproco por parte los países miembros del TLC, pero es evidente que fue más el impacto que tuvieron en las importaciones en México que en sus exportaciones.

Para el primer trimestre de 1995 las exportaciones tuvieron un crecimiento de 33.1% y las importaciones de 0.6%, obteniéndose un superávit de 164.9 millones de dólares; esto debido a la gran devaluación suscitada el mes de diciembre de 1994.

A partir de la entrada en vigor del Pacto de Solidaridad Económica en diciembre de 1987, como se apuntó en líneas anteriores, la política económica estuvo encaminada a la reducción del déficit fiscal y al control de la inflación, para que ésto se lograra se tuvo que recurrir, entre otras medidas, a un tipo de cambio sobrevaluado acompañado por una apertura comercial generalizada, siendo estos factores determinantes en el desempeño del sector externo. Las importaciones de bienes y servicios crecieron de una forma alarmante, ésto trajo como consecuencia en la cuenta corriente de la balanza de pagos a partir del año de 1988 presente déficit creciente, correspondió en 1988 un saldo de -2,376 millones de dólares, para el año de 1994 alcanzó la cifra de -28,785 millones de dólares, según datos oficiales llegó a representar el 8% del valor de la producción nacional.

### Los riesgos de la expansión del capital

El enorme desequilibrio del sector externo no presentaba preocupación para el gobierno pues argumentaban que éste era reflejo de los flujos de inversión para la economía.

Es decir que este desequilibrio en el sector externo era financiado por los flujos de capitales del exterior como son la repatriación de los capitales, la inversión extranjera y en menor medida deuda externa.

Efectivamente los niveles de inversión extranjera se vieron incrementados a causa de la estabilidad económica que presentaba México para los inversionistas extranjeros, los niveles de ganancia y sobre todo por las facilidades que se otorgan como parte de la política aperturista.

A partir del años de 1988 se presenta una tendencia marcada hacia el incremento sustancial de la Inversión extranjera. Sin embargo es la Inversión extranjera en Cartera, la que predomina, para el año de 1994 le corresponde un 50.6% de participación en la inversión extranjera total; de ésta participación el 77.3% corresponde a los valores en moneda extranjera; el 49.9% al mercado accionario y el -27.2% a los valores en moneda nacional. Por su parte la Inversión extranjera directa tiene el 49.4% de participación en la inversión extranjera total. (ver gráfica 5).

GRÁFICA 5



Cuadro III.19

INVERSIÓN EXTRANJERA EN MILLONES DE DÓLARES						
	Total	Directa	Cartera	Mercado accionario	Valores en moneda:	
					Nacional	Extr
I 1993	7398.3	1307.1	6091.2	1268.5	3518.3	1304.4
II	7329.0	1244.2	6084.8	1312.1	1244.0	3528.7
III	7714.5	898.9	6815.7	1878.6	1642.7	3094.4
IV	10889.8	1450.4	9439.4	6257.4	262.5	2919.5
ANUAL	33331.6	4900.6	28431.1	10716.6	6867.5	10847.0
I 1994	10461.7	1845.9	8615.8	3465.6	1459.7	3690.5
II	3053.7	1618.0	1435.7	247.7	-26.8	1214.8
III	5971.2	2325.2	3646.0	743.5	1027.1	1875.4
IV	-3320.8	2190.5	-5511.3	-369.1	-4685.3	-456.9
ANUAL	16165.8	7979.6	8186.2	4087.7	-2225.3	6323.8
I 1995	-6499.1	1155.6	-7656.2	146.1	-4700.1	-3101.0
II	-1626.9	2210.0	-3836.8	86.9	-3378.9	-544.8
III	-277.2	227.4	-504.0	-97.0	-3838.0	3430.2
ENE-SEP	-8403.2	3594.0	-11997.0	136.0	-11917.0	-216.0

Cifras preliminares a partir de 88/01

Fuente: Sistema de información Económica Estructurada, BANXICO.



Como se puede apreciar, en el cuadro III.9, a partir del cuarto trimestre de 1993 los valores en moneda nacional tienen una tendencia decreciente; de corresponderle el 24.1% de la estructura porcentual de la Inversión Extranjera en Cartera paso a ubicarse en -27.2% en 1994. Logrando que disminuyera la composición porcentual de la inversión en cartera al situarse en 85.3% en 1993 a 50.6% en 1994 de la inversión extranjera total.

En el cuarto trimestre de 1994 la inversión extranjera en cartera en vez de mandar recursos hacia México; salieron del país por este rubro 5,511.3 millones de dólares. Ocasionando que las reservas internacionales del Banco de México se ubicaran, para el cuarto trimestre de 1994 en -10,107.6 millones de dólares y para el año de 1994 las fugas de capitales alcanzaron la cifra de 18,884.4 millones de dólares.

Como no hubo forma de respaldar la moneda nacional ante la masiva fuga de capitales que se venían reflejando desde inicio del año de 1994, el peso mexicano se devaluó. Anunciándose primeramente, el miércoles 21 de diciembre de 1994, el ensanchamiento en 53 centavos de la banda de flotación; posteriormente a las 23 horas de ese mismo día, el entonces Secretario de Hacienda Jaime Serra Puche dio el anuncio, de la eliminación de la banda cambiaria y la liberalización del dólar. Llegándose a ubicar de N\$3.98 el 20 de diciembre a N\$5.30 el 22 de diciembre de 1994; significando un aumento de 33.2% en dos días.

Aunado a esto la inestabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores que el día 21 de diciembre perdió 3.10% el Índice de Precios y Cotizaciones.

Terminándose con esto el pequeño milagro económico que habían creado los artífices de la política económica del sexenio salinista que minimizaron el problema del desequilibrio externo tratando de convencer que éste era producto lógico del proceso de inversión que se estaba llevando a cabo en la industria

nacional. Al cambio de sexenio éste problema no se pudo ocultar más y la nueva administración del Presidente Zedillo, tuvo que hacerle frente sobreviniendo una crisis severa.

Los motivos del comportamiento de la inversión extranjera según los primeros informes oficiales fueron, debido al clima de inseguridad que reinaba desde el segundo trimestre del año de 1994 por los hechos políticos con los que comenzó el año como el levantamiento armado en el estado de Chiapas, el asesinato del ex candidato de la presidencia Luis Donald Colosio, el asesinato del secretario general del Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.) José Francisco Ruiz Massieu.

Esto aunado con el repunte de las principales tasas de interés de los mercados internacionales, hicieron que ya no ingresaran capitales suficientes para lograr financiar el enorme déficit externo. Creándose con esto una crisis más en la economía mexicana pero ésta vez más profunda que las precedentes.

En cuanto a la deuda externa hay que recordar después de la negociación en el año de 1989 tal parece que ya no se menciona más de este rubro pues la consigna en el sexenio anterior era la de minimizar el problema de deuda externa en el país.

A continuación se muestra el cuadro del comportamiento de la deuda pública externa y su participación en el PIB:

Cuadro III.20

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA DEUDA EXTERNA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO EN EL PIB							
Año	PIB en MDD	Deuda pública MDD	Part% de la deuda en PIB	Año	PIB en MDD	Deuda pública MDD	Part% de la deuda en PIB
1980	194845	33813	17.4	1988	173255	81003	46.8
1981	250649	52961	21.1	1989	208229	76059	36.5
1982	179863	58874	32.7	1990	247056	77770	31.5
1983	149009	62556	42.0	1991	290578	79988	27.5
1984	175255	69378	39.6	1992	334382	75755	22.7
1985	183930	72080	39.2	1993	367673	78747	21.4
1986	129597	75351	58.1	1994	377112	85436	22.7
1987	141057	81407	57.7				

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI; Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cifras preliminares de 88/01

Como se puede observar efectivamente la participación de la deuda pública externa en el Producto ha disminuido al pasar de 58.1% en 1986 a 22.7% en 1994. Sin embargo los niveles de endeudamiento son superiores, en 1986 era de 75,351 millones de dólares para 1994 fue de 85,436 millones de dólares en condiciones en que el sector público ha dejado de ser promotor social del desarrollo económico por el adelgazamiento que éste ha tenido. En el periodo de 1982 a 1994 la deuda externa tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 3.2%, resaltando 1994 al observarse un crecimiento de 8.5%.

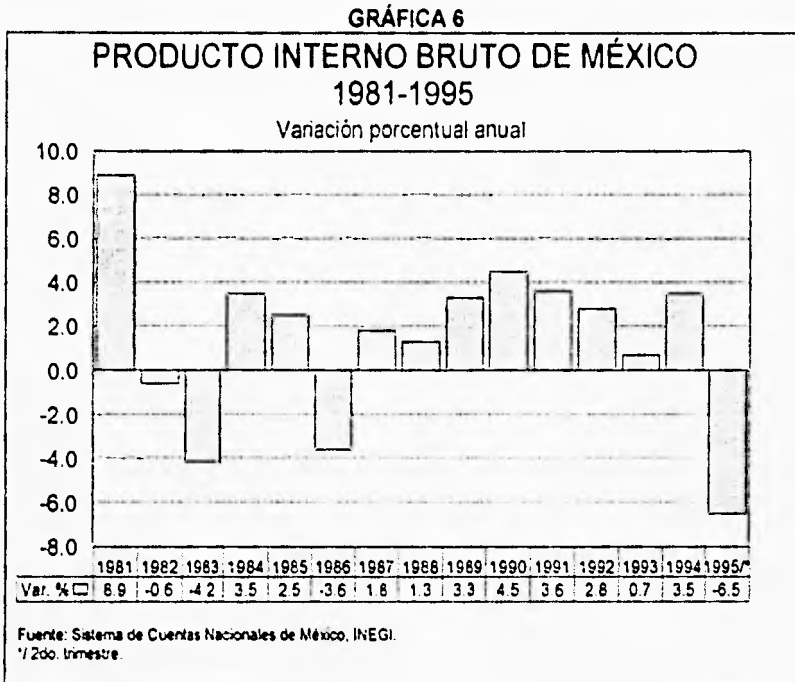
Vale la pena mencionar que los niveles cuantificados de deuda externa bruta del país se ubicó al cierre de diciembre de 1995 en 100,933.7 un incremento de 18.13% en términos nominales con respecto a diciembre de 1994. Como proporción del Producto Interno Bruto asciende a 40.7%.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> El Financiero, Lunes 19 de febrero de 1996, pag. 4.

Se observa que la crisis de 1994 es reflejo de cómo se han instrumentado las políticas neoliberales basadas en una creciente liberalización comercial, disminución del estado como promotor y regulador de los diferentes agentes económicos, apertura de la economía, y mayor libertad a los inversionistas extranjeros. Al no haber un reconocimiento oficial de los problemas estructurales que ocasionaron la crisis de 1994, no se vislumbra un cambio de política económica enfocado a corregir tales problemas. Pues los programas de gobierno que se adoptaron a partir de la crisis de 1994 son un recrudescimiento de las medidas que se habían implantado con las anteriores crisis. En el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (A.U.S.E.E.) suscrito el 3 de enero de 1995 y el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (P.A.R.A.U.S.E.E.) publicado el 9 de marzo de 1995 explican el enorme desequilibrio de la cuenta corriente, financiado por inversión extranjera en cartera ocasionando una alta vulnerabilidad de la economía pero no plantean medidas tendientes a eliminar la vulnerabilidad externa y sólo menciona medidas de corto plazo para reducir el déficit de la cuenta corriente como son la devaluación, deuda externa, una mayor participación de la inversión extranjera, aunque se proyecta no va a ser en los mismos montos se espera incrementarla por medio de una mayor desregulación de la economía. En cuanto a las finanzas públicas el objetivo es incrementar el superávit, mediante una reducción del gasto corriente (basado en reducción de subsidios, del aparato gubernamental, suspensión en la creación de obras de infraestructura) y un aumento del ingreso (conforme a incrementos de precios y tarifas del sector público, en algunos casos son mensuales, incrementos en impuestos como el I.V.A. del 10 al 15%, además de privatizaciones de los activos del sector público.). Este mayor superávit es para poder hacer frente a las obligaciones de pago contraídas con el exterior.

**El Estancamiento de la Economía.**

En cuanto al desenvolvimiento que ha tenido la economía en la etapa aperturista podemos constatar que no ha habido un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB); a partir de 1991 se empieza a contraer hasta llegar a signos negativos en 1995. (ver gráfica 6).



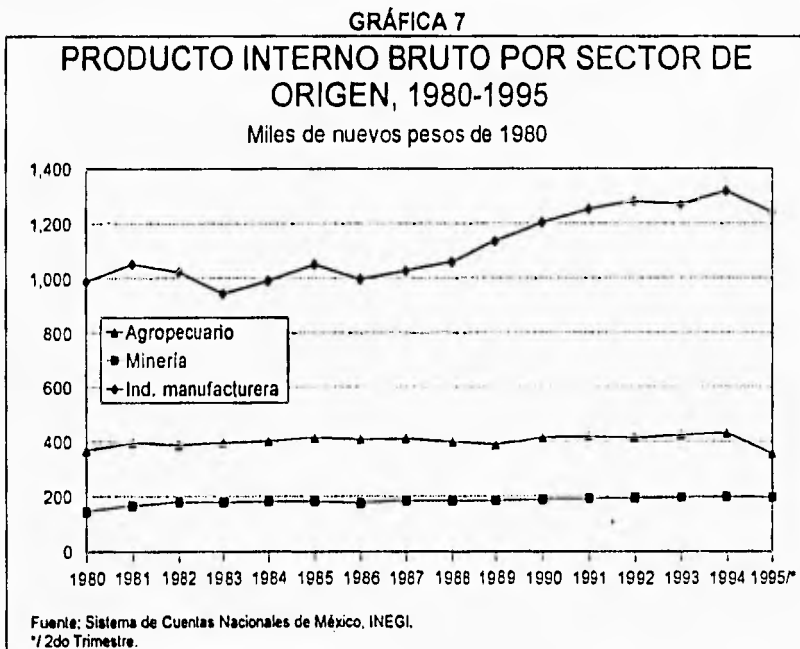
Es el sector industrial que muestra más dinamismo pero que a partir del año de 1990 muestra un descenso de las tasas de crecimiento y en el año de 1993 decreció en -1.5%. El crecimiento del sector industrial en el periodo de 1983-1988 fue de 2.3%, en los años del sexenio salinista fue de 3.0%. Hacia el interior de la industria manufacturera las divisiones que tienen mayor importancia en el periodo de 1989-1994 fueron: división I productos, alimenticios, bebidas y

tabaco con una participación porcentual de 26.0%, división VIII productos metálicos maquinaria y equipo con 22.2%, división V sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico con 18.1% y la división II Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero con 9.8%. Las divisiones que presentaron mayor dinamismo en los años de 1989 a 1994 fueron: la división VIII productos metálicos, maquinaria y equipo con una tasa de crecimiento promedio anual de 7.3%, división VI productos minerales no metálicos con 4.0%, división VII Industrias metálicas básicas con 3.5%, división IX otras industrias manufactureras con 3.4%, división V sustancias químicas, derivados del petróleo con 2.6% y la división I productos alimenticios, bebidas y tabaco con 2.5% estos datos según información del Sistema de Cuentas Nacionales de México de la Base de datos del INEGI.

Los sectores agropecuario y minero muestran un estancamiento (ver gráfica 7) esto como resultado de las políticas que el gobierno ha implementado en la que ha favorecido a la inversión especulativa por encima de los sectores productivos. Haciendo evidente la falta de consolidación de una estructura de crecimiento hacia el interior de la producción mexicana por lo que en la actualidad este estancamiento económico se ve reflejado en una mayor desarticulación interna en la producción y en el desigual crecimiento de los sectores productivos.

Ante la crisis suscitada en diciembre de 1994 ocasionó desplome de -6.9% del Producto Interno Bruto durante el año de 1995. El sector más afectado fue el de la construcción con una caída de -22.0% en el año de 1995. En 1995 el PIB de la industria manufacturera registró un decrecimiento de -6.4%; al interior de ésta industria las divisiones que presentaron tasas de crecimiento positivas fueron: división II textiles, vestidos y cuero; división III madera y sus productos; división IV imprenta y editoriales; división VII metálicas básicas. Las divisiones que disminuyeron su producción fueron: división I alimentos, bebidas y tabaco;

división V químicos y derivados del petróleo, caucho y plástico; división VI minerales no metálicos; división VIII productos metálicos, maquinaria y equipo; división IX otras industrias manufactureras.<sup>21</sup>



<sup>21</sup> El Financiero, Sábado 17 de febrero de 1996, pag. 5.

## CONCLUSIONES

Al iniciarse esta investigación el principal objetivo que se persiguió fue el de valorar la importancia que ha tenido la apertura comercial dentro del desempeño económico nacional.

La industrialización de México ha transitado por modelos económicos totalmente disímbolos. En la década de los cuarentas la economía estaba caracterizada por un gran intervencionismo gubernamental en el desarrollo económico, gran protección a la industria naciente por altas barreras arancelarias y no arancelarias, el financiamiento de ésta industria naciente por el sector agropecuario, la política económica de industrialización se basó en la sustitución de importaciones. En general, hasta mediados de la década de los setentas los esfuerzos gubernamentales estuvieron enfocados a la protección y fomento de la industria nacional, sin embargo con esto creó una estructura de producción desarticulada aumentándose la dependencia con el exterior.

En la década de los setentas el modelo presentaba serias deficiencias al acentuarse el déficit público, el desequilibrio externo que eran financiados por una creciente deuda externa, además de un menor crecimiento de la economía, esto trajo como consecuencia, en 1976, la primera devaluación después de 22 años de una paridad fija, junto con la devaluación el gobierno mexicano tuvo que firmar la primera carta de intención con el Fondo Monetario Internacional F.M.I., en que se proponía medidas de ajuste pero que al cabo de dos años se vieron abandonadas por el ingreso extraordinario de recursos provenientes de la exportación de petróleo y más deuda externa que tenía como garantía éstos mismos recursos.



Para el año de 1982 México tuvo su primera gran crisis de divisas esto debido a que todo el sector productivo confió en los recursos provenientes del petróleo posponiendo la reestructuración productiva que hacía falta a la industria nacional. Al caer el precio del petróleo, aunado a las alzas de las tasas de interés de los mercados financieros hizo que se incrementaran los pagos del servicio de la deuda externa, originándose problemas con la balanza de pagos.

Ante la severidad de la crisis, el gobierno instrumentó programas económicos restrictivos y se tomaron medidas económicas que vinieron a cambiar la forma de política económica que se estaba llevando a cabo en el país. De esta forma fue que el país transito de un modelo de industrialización vía sustitución de importaciones y pasó al modelo económico neoliberal. Esto evidencia que no era una política económica planeada sino que se tuvo que recurrir a éste nuevo modelo por presiones económicas internas y externas.

Como parte de las medidas para afrontar la crisis estaba el de hacer revisiones para racionalizar el sistema de protección con esto se esperaba una mayor integración del aparato industrial mexicano para poder elevar la eficiencia en el proceso productivo además de evitar las ventajas oligopólicas.

Lo que en una primera instancia en documentos oficiales se manejaba como racionalización de la protección comercial la realidad fue más allá pues a partir de los planes y programas presentados para fomentar las exportaciones no petroleras se evidencia un aceleramiento de la apertura comercial y a partir de la crisis presentada en el año de 1985 hubo un reconocimiento oficial de una apertura generalizada en el marco de entrada al Acuerdo General sobre aranceles aduaneros y Comercio (G.A.T.T.).

En esta etapa se manejaba de forma conjunta la política cambiaria subvaluatoria; pudiéndose controlar las importaciones por lo que a pesar de

haberse acelerado la apertura no hubo en la balanza comercial un saldo deficitario, trayendo como consecuencia que los niveles inflacionarios se elevaran. Originando que en diciembre de 1987 los diversos representantes de los sectores de la economía firmaran un Pacto, a partir de ésta fecha se profundiza aún más la apertura comercial; iba acompañada de un tipo de cambio sobrevaluado, el propósito era el de exponer a los productores y comerciantes internos a una mayor competencia del exterior con el fin de frenar la inflación.

Esta forma de implementar la apertura comercial trajo como consecuencia:

- En una primera instancia se controlaron las importaciones por la política subvaluataria ocasionando una creciente inflación.
- Como parte importante en el proceso de Apertura son las negociaciones comerciales que se han tenido con el mundo. Entre las que destaca el ingreso de México en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.) ahora denominado Organización Mundial del Comercio (O.M.C.), y la puesta en vigor en 1994 del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.) un convenio suscrito con Estados Unidos y Canadá. Los objetivos al promover estos acuerdos es el de promover las exportaciones no petroleras y la inversión en nuestro país. Sin embargo actualmente México, con economía abierta, no recibe trato recíproco de los países importadores; sobresaliendo el mercado estadounidense con el que se tiene el mayor comercio. Nuestras exportaciones se ven obstaculizadas por parte de los demás países miembros al no acatarse a las normas acordadas.
- Las exportaciones han presentado menor dinamismo que las importaciones, esto como reflejo de la falta de competitividad a nivel internacional, jugando un papel más importante dentro del desempeño de las exportaciones la política cambiaria.

- En cuanto a la política del tipo de cambio en 1985 se utilizó para contener las importaciones, en 1988 al entrar en vigor el Pacto, se utilizó como freno a la inflación. En el programa de estabilización se usó como ancla el tipo de cambio nominal conduciéndolo a que se apreciara, aunque en México se llevaba a cabo ajustes en el tipo de cambio nominal, el diferencial de la inflación interna y externa era menor al ajuste cambiario;
- la cuasi fijación del tipo de cambio era financiado por la intromisión del Banco de México usando las reservas internacionales;
- hubo un control de la inflación, sin embargo el proceso productivo se oriento a importar bienes intermedios en lugar de producirlos en el interior del país ocasionando una creciente introducción de bienes extranjero que resultaba más barato importarlos,
- ocasionando que se profundizara más la desarticulación industrial amén de los rezagos que la planta productiva presentaba ya con el modelo económico de sustitución de importaciones,
- resultando que la estructura industrial carezca de competitividad productiva ante el mercado mundial.
- El comportamiento del comercio de bienes se reflejó en el abultado déficit de la balanza comercial, que en 1994 alcanzó la cifra de -18,463 millones de dólares, siendo el sector manufacturero el que concentraba el mayor déficit con -23,349 millones de dólares,
- el enorme desequilibrio en cuenta corriente se situó en el año de 1994 en -28,785 millones de dólares.
- Este déficit era financiado con capital privado de corto plazo.
- elevando la vulnerabilidad de la economía nacional,
- que dio como resultado la severa crisis ocasionada en diciembre de 1994.

El modelo económico actual es caracterizado por presentar rezagos productivos que se tienen que financiar con la inversión extranjera y deuda externa; pues los inversionistas nacionales han sido incapaces de aumentar de forma productiva la inversión suficiente hacia el interior del territorio nacional. Esto ha afectado a la mayoría de las pequeñas y medianas industrias que han tenido que enfrentarse a una competencia desigual viéndose éstas en la necesidad de subordinarse a las requerimientos del capitalista extranjero, en los mejores de los casos, otras empresas fueron absorbidas y otras más tuvieron que cerrar sus empresas y lanzar a la calle a miles de personas desempleadas.

Todo parece indicar que el objetivo de esta política aperturista el de mejorar niveles de vida, fomentar el empleo, eficientar la producción, elevar la productividad, lograr un crecimiento económico sostenido, no se han cumplido para la gran mayoría de mexicanos.

Con la crisis desatada en diciembre de 1994 en los programas de emergencia que el gobierno implementó; hay un reconocimiento de los riesgos que implica un considerable monto deficitario en cuenta corriente y es financiado con inversión extranjera de corto plazo, sin embargo para poder reducir drásticamente el déficit de la cuenta corriente se recurre a la política cambiaria subvaluatoria, a mayor libertad a la inversión extranjera de cualquier tipo y una política monetaria restrictiva. Para hacerle frente a la crisis se vuelve una vez más a políticas todavía más contractivas, a mayor apertura económica externa, a endeudamiento externo que no servirá para apoyo a la economía nacional sino para poder pagar deuda de corto plazo, y mayor reducción del sector público en la

promoción del desarrollo económico, además de reducir el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

Estas formas de correcciones de crisis esta visto que no logran los objetivos buscados y esperados en el largo plazo, y por la vulnerabilidad que presenta la economía mexicana frente a los grandes desequilibrios externos tampoco los cumple en el corto plazo.

Algunas propuestas ante la crisis sería:

- La racionalización de la apertura comercial haciéndola selectiva y gradual; ante los compromisos suscritos con los organismos internacionales como son el TLC, el GATT, se debe de aprovechar eficientemente hasta el máximo el poco margen de maniobra que estas instancias otorgan,
- Apoyo real de las instituciones gubernamentales a los empresarios mexicanos ante estos organismos internacionales de comercio. Como también capacitación de acuerdo a las nuevas legislaciones creadas por los tratados comerciales ya firmados y los que están por firmarse en áreas de controversias.
- Instrumentar verdaderas políticas de fomento económico para la industria y agricultura verdaderamente nacional. Reduciendo la brecha que hay entre el instrumento de fomento y los productores; eliminado radicalmente la corrupción y dejando poco margen a la burocracia.
- Evitar en lo posible la caída de los salarios reales y de la inversión pública, para evitar la reducción de la demanda agregada.
- Aplicar una medida previsor para canalizar la inversión extranjera a sectores productivos y convertirla en inversión extranjera de largo plazo.

Existe la necesidad de una transformación dentro de la estructura del aparato burocrático del gobierno mexicano. Esto se puso en claro al sobrevenirse la crisis de diciembre de 1994. Al presentarse graves problemas de corrupción, los altos funcionarios públicos ineficientes no deben seguir teniendo cabida dentro de la estructura del gobierno, ya que demostraron tener una papel importante en la penetración de la economía nacional al poner en peligro la estabilidad económica y financiera que profundizó la crisis económica, además de debilitar las bases de la credibilidad burocrática mexicana.

Con estas consideraciones se puede cambiar de rumbo para lograr un crecimiento sostenido, mejorar niveles de vida para la población mexicana y poder asegurar para las futuras generaciones mayores empleos y mejores remuneraciones, una economía independiente y fuertemente establecida.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

## CUADRO 01

## PRODUCTO INTERNO BRUTO

Milones de pesos de 1960						
AÑO	TOTAL	AGRICOLA	MINERIA	PETROLEO	MANUFACTURAS	SERVICIOS
1939	46,036	9,516	1,766	1,316	6,749	26,688
1940	46,693	9,057	1,736	1,253	7,193	27,454
1941	51,241	10,341	1,694	1,283	7,850	30,073
1942	54,116	11,291	1,939	1,189	8,461	31,236
1943	56,120	10,815	1,982	1,234	8,945	33,144
1944	60,701	11,397	1,722	1,246	9,643	36,693
1945	62,608	11,211	1,767	1,411	9,985	38,234
1946	66,722	11,699	1,363	1,581	10,925	41,154
1947	69,020	12,114	1,790	1,609	11,144	42,163
1948	71,864	13,257	1,645	1,966	11,794	43,202
1949	75,803	14,551	1,656	2,057	12,649	44,890
1950	83,804	16,064	1,749	2,482	14,329	49,179
1951	89,746	16,819	1,676	2,713	15,746	52,792
1952	93,315	16,344	1,861	2,661	16,440	55,609
1953	93,571	16,316	1,842	2,908	16,266	56,237
1954	102,924	19,093	1,734	3,128	17,655	61,114
1955	111,671	20,897	2,015	3,385	19,624	65,750
1956	119,306	20,366	2,032	3,600	21,613	71,495
1957	128,343	22,020	2,165	3,641	23,229	77,088
1958	135,169	23,531	2,154	4,287	24,472	80,725
<b>SUMA</b>	<b>1,818,776</b>	<b>296,702</b>	<b>36,288</b>	<b>48,881</b>	<b>276,113</b>	<b>966,121</b>
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>100.0%</b>	<b>16.3%</b>	<b>2.2%</b>	<b>2.8%</b>	<b>17.0%</b>	<b>59.6%</b>
<b>T.M.C.A.</b>	<b>6.8%</b>	<b>4.9%</b>	<b>1.1%</b>	<b>6.4%</b>	<b>7.0%</b>	<b>6.0%</b>
1959	139,212	22,792	2,221	4,861	26,667	82,671
1960*	152,030	23,970	2,306	5,128	28,692	91,734
1961	159,516	24,416	2,230	5,846	30,483	96,539
1962	166,969	25,339	2,429	6,240	31,890	101,071
1963	180,365	26,663	2,428	6,752	34,826	109,696
1964	201,598	28,669	2,482	7,419	40,867	122,141
1965	185,604	30,222	2,429	8,015	44,761	100,177
1966	229,739	30,740	2,498	8,502	48,990	139,009
1967	244,214	31,583	2,593	9,775	52,341	147,922
1968	263,910	32,558	2,651	10,803	57,641	160,257
1969	280,743	32,912	2,777	11,525	62,267	171,242
1970	300,167	34,535	2,659	12,675	67,680	182,418
<b>SUMA</b>	<b>2,604,067</b>	<b>344,398</b>	<b>29,903</b>	<b>97,643</b>	<b>527,346</b>	<b>1,604,877</b>
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>100.0%</b>	<b>13.8%</b>	<b>1.2%</b>	<b>3.9%</b>	<b>21.1%</b>	<b>60.1%</b>
<b>T.M.C.A.</b>	<b>7.2%</b>	<b>3.9%</b>	<b>2.3%</b>	<b>9.1%</b>	<b>8.8%</b>	<b>7.5%</b>

FTE: BANXICO S.A., Subdirección de Investigación Económica y Bancaria, en Leopoldo Solís. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. Ed. S.XXI, México 1963.

\* A partir de 1960 se ajustaron los datos



CUADRO 02

DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL						
MILLONES DE PESOS						
AÑO	FOMENTO AGROPECUARIO	FOMENTO INDUSTRIAL Y TRANSPORTES	COMUNICACIONES	BENEFICIO SOCIAL	ADMINISTRACION Y DEFENSA	TOTAL
1939	39	27	144	22	1	233
1940	45	60	152	29	4	290
1941	59	28	189	54	7	337
1942	65	38	300	54	7	464
1943	86	36	387	51	8	568
1944	124	63	388	71	11	657
1945	146	132	460	91	19	848
1946	194	153	526	105	20	999
1947	261	168	674	181	26	1310
1948	320	279	681	241	18	1539
1949	459	472	758	236	31	1956
1950	516	796	1079	256	25	2672
1951	581	732	1158	345	20	2836
1952	562	697	1378	600	43	3280
1953	564	825	1281	257	149	3076
1954	628	1379	1474	391	311	4183
1955	607	1746	1414	597	44	4408
1956	696	1446	1546	856	27	4571
1957	691	1900	1855	1058	124	5628
1958	700	2375	2092	676	147	8190
<b>Suma</b>	<b>7343</b>	<b>13382</b>	<b>17936</b>	<b>6372</b>	<b>1042</b>	<b>46045</b>
Tasa media de crecimiento						
anual	18.4	26.5	15.0	21.4	30.0	16.6
Estructura %	15.9	29.0	39.0	13.6	2.3	100
1959	861	2313	2377	863	118	6532
1960	675	3133	2491	1885	192	8376
1961	959	4908	2494	1756	255	10372
1962	858	4610	2707	2272	376	10823
1963	1421	4842	3135	3982	441	13821
1964	2366	5447	3543	5553	525	17436
1965	1124	5779	3409	2413	324	13049
1966	1267	7719	2902	3424	163	15475
1967	2405	8520	4902	4769	461	21057
1968	2461	8749	5461	6199	444	23314
1969	2897	9593	5841	7365	643	26339
1970	3921	11097	5525	8198	466	29207
<b>Suma</b>	<b>21217</b>	<b>76710</b>	<b>44787</b>	<b>48679</b>	<b>4408</b>	<b>195801</b>
Tasa media de crecimiento						
anual	14.6	15.3	8.0	22.7	13.3	14.6
Estructura %	10.6	39.2	22.9	24.9	2.3	100

Fuente: Estadísticas Históricas, INEGI.

CUADRO 03

ÍNDICES DE PRECIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1954=100)						
AÑOS	PRECIOS AL MAYOREO		COSTO DE LA ALIMENTACIÓN		COSTO DE LA VIDA OBRERA	
		VAR %		VAR %		VAR %
1939	23.3	----	19.5	----	21.1	----
1940	23.9	2.6	20.8	6.7	21.3	0.9
1941	25.5	6.7	21.8	4.8	22.1	3.8
1942	28.1	10.2	23.7	8.7	25.6	15.8
1943	33.9	20.6	31.6	33.3	33.5	30.9
1944	41.6	22.7	45.4	43.7	42.1	25.7
1945	46.3	11.3	50.8	11.9	45.1	7.1
1946	53.3	15.1	60.2	18.5	56.4	25.1
1947	56.4	5.8	61.3	1.8	63.5	12.6
1948	60.5	7.3	61.7	0.7	67.4	6.1
1949	66.3	9.6	64.6	4.7	75.0	11.3
1950	72.5	9.4	70.5	9.1	75.3	0.4
1951	89.9	24.0	90.9	28.9	84.8	12.6
1952	93.2	3.7	99.5	9.5	97.1	14.5
1953	91.2	(2.1)	93.2	(6.3)	95.4	(1.8)
1954	100.0	9.6	100.0	7.3	100.0	4.8
1955	113.6	13.6	118.0	18.0	116.0	16.0
1956	118.9	4.7	122.0	3.4	121.6	4.8
1957	124.0	4.3	129.3	6.0	128.7	5.8
1958	129.5	4.4	142.9	10.5	143.5	11.5
Tasa media de crecimiento anual %						
1939-1958	9.4		11.1		10.6	
1959	131.0	1.2	147.8	3.4	147.0	2.4
1960	137.5	5.0	151.7	2.6	154.2	4.9
1961	138.8	0.9	157.1	3.6	156.8	1.7
1962	141.3	1.8	157.2	0.1	158.6	1.1
1963	142.1	0.6	156.6	(0.4)	159.6	0.6
1964	148.1	4.2	163.8	4.6	163.1	2.2
1965	150.9	1.9	166.5	1.6	169.1	3.7
1966	152.8	1.3	172.8	3.8	176.0	4.1
1967	157.2	2.9	177.2	2.5	181.1	2.9
1968	160.2	1.9	182.8	3.2	183.7	1.4
1969	164.3	2.6	185.5	1.5	189.4	3.1
1970	174.1	6.0	192.1	3.6	200.7	6.0
Tasa media de crecimiento anual %						
1959-1970	2.6		2.4		2.9	

Fuente: La Economía Mexicana en cifras. NAFINSA.

CUADRO 04

PRODUCTO INTERNO BRUTO, INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1970)								
AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO					INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR		
	AGRICULTURA	VAR %	INDUSTRIA MANUFACTURERA	VAR %	TOTAL	VAR %	CONSUMIDOR	VAR %
1970	54,123	---	105,203	---	444,271	6.9	32.3	4.5
1971	57,224	5.7	109,264	3.9	462,804	4.2	34	5.3
1972	57,623	0.7	119,967	9.8	502,086	8.5	35.7	5.0
1973	59,963	4.1	132,552	10.5	544,307	8.4	40	12.0
1974	61,486	2.5	140,963	6.3	577,568	6.1	49.5	23.8
1975	62,726	2.0	148,058	5.0	609,976	5.6	57	15.2
1976	63,354	1.0	155,517	5.0	635,831	4.2	66	15.8
<b>Tasa media de crecimiento anual 1971-1976</b>								
	2.1%		7.3%		6.6%		14.2%	
1977	66,122	7.5	161,037	3.5	657,722	3.4	85.1	26.9
1978	72,200	6.0	176,816	9.8	711,082	6.1	100	17.5
1979	70,692	(2.1)	195,614	10.6	777,162	9.3	118.2	18.2
1980	75,704	7.1	209,682	7.2	841,855	6.3	149.3	26.3
1981	80,299	6.1	224,326	7.0	908,765	7.9	191.1	28.0
1982	79,622	(0.6)	217,852	(2.9)	903,639	(0.5)	303.6	56.9
<b>Tasa media de crecimiento anual 1977-1982</b>								
	3.2%		6.2%		6.6%		29.0%	
<b>1971-1982</b>								
	3.1%		6.8%		6.3%		22.0%	

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras, NAFINSA

CUADRO 05

EXPORTACION E IMPORTACION DE BIENES (MILLONES DE DOLARES)															
AÑO	EXPORTACION					IMPORTACION					SALDO				
	AGRICULTURA	INDUSTRIA EXTRACTIVA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	OTROS	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRIA EXTRACTIVA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	OTROS	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRIA EXTRACTIVA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	OTROS	TOTAL
1971	736	105	622	11	1,475	96	164	1,822	328	2,409	640.7	(59.0)	(1,199.6)	(316.4)	(934.3)
1972	905	113	793	15	1,826	164	205	2,180	389	2,937	741.0	(91.7)	(1,387.1)	(373.3)	(1,111.1)
1973	1,050	116	894	12	2,072	384	385	2,680	367	3,816	665.9	(269.4)	(1,785.8)	(355.0)	(1,744.3)
1974	1,102	235	1,497	17	2,850	886	624	3,882	670	6,061	216.6	(389.7)	(2,385.0)	(652.1)	(3,211.2)
1975	1,037	615	1,194	18	2,863	710	536	4,773	557	6,575	326.7	79.1	(3,579.5)	(538.5)	(3,712.2)
1976	1,302	727	1,326	6	3,361	377	478	4,570	460	5,886	824.2	249.0	(3,244.3)	(453.8)	(2,524.9)
Suma	6,131	1,910	6,326	80	14,447	2,616	2,392	19,907	2,770	27,685	3,515	(482)	(13,581)	(2,690)	(13,238)
Tasa media de crecimiento															
anual 1971-1976	12.1%	47.3%	16.3%	-11.2%	17.8%	31.6%	23.9%	20.2%	7.0%	19.6%					
Estructura %	42.4%	13.2%	43.8%	0.6%	100.0%	9.4%	8.6%	71.9%	10.0%	100.0%					
1977	1,450	1,172	1,555	6	4,183	647	310	4,117	523	5,596	803.7	862.0	(2,561.9)	(516.6)	(1,412.8)
1978	2,033	2,011	2,119	10	6,173	810	447	5,985	813	8,055	1,223.4	1,564.1	(3,866.2)	(803.1)	(1,881.8)
1979	2,304	4,129	2,377	13	8,818	898	564	8,782	1,824	12,069	1,405.3	3,564.7	(6,410.0)	(1,811.0)	(3,251.0)
1980	1,546	10,374	3,383	5	15,307	2,012	266	16,948	216	19,441	(496.3)	10,107.8	(13,564.7)	(210.4)	(4,133.6)
1981	1,481	14,507	3,427	4	19,420	2,421	279	22,142	211	25,054	(939.8)	14,227.7	(18,714.9)	(207.0)	(5,634.0)
1982	1,233	16,602	3,386	8	21,230	1,100	221	13,591	145	15,057	133.8	16,381.0	(10,205.0)	(136.9)	6,172.9
Suma	10,047	48,794	16,243	47	75,130	7,887	2,087	71,668	3,732	85,270					
Tasa media de crecimiento															
anual 1977-1982	-3.2%	69.9%	16.8%	6.2%	38.4%	11.2%	-6.5%	27.0%	-22.6%	21.9%					
Estructura %	13.4%	64.9%	21.6%	0.1%	100.0%	9.2%	2.4%	83.9%	4.4%	100.0%					
Periodo 1971-1982															
Suma	16,178	50,704	22,568	127	89,577	10,603	4,479	81,472	6,602	112,956					
Tasa media de crecimiento															
anual 1971-1982	4.8%	58.5%	16.6%	-3.2%	27.4%	24.9%	2.8%	20.0%	-7.2%	18.1%					
Estructura %	18.1%	56.6%	25.2%	0.1%	100.0%	9.3%	4.0%	81.0%	5.8%	100.0%					

FUENTE: LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, NAFINSA.

CUADRO 06

DEUDA EXTERNA DE SECTOR PUBLICO 1971-1982		
(millones de dólares)		
AÑO	SALDO DE LA DEUDA	VAR %
1971	4,545.8	6.7
1972	5,064.6	11.4
1973	7,070.4	39.6
1974	9,975.0	41.1
1975	14,449.0	44.9
1976	19,600.2	35.7
<b>Tasa media de crecimiento anual</b>		<b>33.9%</b>
1977	22,912.1	16.9
1978	26,264.3	14.6
1979	29,757.2	13.3
1980	33,812.8	13.6
1981	52,960.6	56.6
1982	58,874.2	11.2
<b>Tasa media de crecimiento anual</b>		<b>20.8%</b>
<b>1977-1982</b>		<b>26.2%</b>

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE

FUENTE: LA ECONOMÍA MEXICANA EN CIFRAS, NAFINSA

CUADRO 07

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS									
(Millones de dólares)									
AÑO	CUENTA CORRIENTE			CUENTA DE CAPITAL			DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	ERRORES Y OMISSIONES	VARIACION RESERVA DEL BANCO DE MEXICO
	INGRESOS	EGRESOS	SALDO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL			
1970	3,255	4,443	(1,188)	561	288	849	45	396	102
1971	3,532	4,461	(929)	708	188	896	40	194	200
1972	4,280	6,286	(1,006)	842	(409)	433	39	799	265
1973	5,406	6,935	(1,529)	1,866	185	2,051	0	(400)	122
1974	6,839	10,064	(3,225)	2,793	1,029	3,822	0	(560)	37
1975	7,135	11,577	(4,443)	4,373	1,086	5,459	0	(851)	165
1976	8,277	11,961	(3,683)	4,702	368	5,070	0	(2,391)	(1,004)
<b>Tasa media de crecimiento anual 1971-1976</b>									
	<b>18.6%</b>	<b>21.8%</b>	<b>31.7%</b>	<b>46.0%</b>	<b>14.4%</b>	<b>41.4%</b>			
1977	9,177	10,774	(1,596)	4,271	(1,995)	2,276	0	(23)	657
1978	11,653	14,346	(2,693)	4,689	(1,435)	3,254	0	(127)	434
1979	16,264	21,134	(4,871)	4,591	(58)	4,533	70	656	419
1980	24,947	32,171	(7,223)	6,835	5,113	11,948	74	(3,648)	1,151
1981	30,810	43,354	(12,544)	11,696	10,163	21,860	70	(8,373)	1,012
1982	28,919	33,798	(4,879)	10,358	(1,794)	8,574	0	(2,362)	(4,656)
<b>Tasa media de crecimiento anual:</b>									
<b>1977-1982</b>	<b>26.8%</b>	<b>26.7%</b>	<b>26.0%</b>	<b>18.4%</b>	<b>-2.1%</b>	<b>30.4%</b>			
<b>1971-1982</b>	<b>21.1%</b>	<b>20.2%</b>	<b>16.3%</b>	<b>27.6%</b>		<b>22.8%</b>			

FUENTE: LA ECONOMÍA MEXICANA EN CIFRAS, NAFINSA.

CUADRO 08

EXPORTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO							
AÑO	PETRÓLEO CRUDO				GAS NATURAL (MM3)	REFINADOS (MDB)	DERIVADOS DEL PETRÓLEO
	(MDB)	VAR	(MDD)	VAR			(MDD)
1971	0.0	----	0.0	----	578	17310	----
1972	0.0	----	0.0	----	279	9441	----
1973	0.0	----	0.0	----	58	8699	2
1974	5,804.0	----	37.7	----	12	6657	3.2
1975	34,382.0	492.4%	438.0	1061.8%	0	2568	3.1
1976	34,470.0	0.3%	543.7	24.1%	0	1221	8.3
1977	73,736.0	113.9%	989.9	82.1%	68	1651	16.4
1978	133,247.0	80.7%	1,774.0	79.2%	0	673	11.5
1979	194,485.0	46.0%	3,765.8	112.3%	0	3701	0.5
1980	302,957.0	55.8%	9,429.6	150.4%	2911	17544	406.4
1981	400,778.0	32.3%	13,305.3	41.1%	2979	24206	592.7
1982	544,614.0	35.9%	15,622.7	17.4%	2823	15357	242.5

Fuente: La Economía Mexicana en Cifras, NAFINSA.

Nota: (MDB) Miles de barriles  
(MDD) Millones de dólares  
(MM3) Millones de metros cúbicos

CUADRO 09

GASTO DEL SECTOR PÚBLICO Y BASE MONETARIA (MILES DE MILLONES DE PESOS)				
AÑO	GASTO PÚBLICO	VAR%	BASE MONETARIA	VAR%
1971	121.3	---	68.3	---
1972	148.7	22.6	81.8	19.8
1973	204.0	37.2	99.5	21.6
1974	276.5	35.5	127.6	28.2
1975	400.6	44.9	170.7	33.8
1976	483.1	20.6	221.2	29.6
<b>Tasa media de crecimiento anual</b>				
	<b>31.8%</b>		<b>26.5%</b>	
1977	686.6	42.1	293.3	32.6
1978	926.0	34.9	377.0	28.5
1979	1,266.2	36.7	509.2	35.1
1980	1,926.6	52.2	718.1	41.0
1981	2,760.7	43.3	1,041.9	45.1
1982	5,509.8	99.6	1,983.4	90.4
<b>Tasa media de crecimiento anual 1977-1982</b>				
	<b>51.7%</b>		<b>46.6%</b>	
<b>1971-1982</b>	<b>41.5%</b>		<b>35.8%</b>	

Fuente: La economía Mexicana en cifras. NAFINSA.

CUADRO 10

continúa

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MILES DE NUEVOS PESOS A PRECIO DE 1980										
PERIODO	TOTAL	1 AGROPECUA		2 MINERIA		3 INDUSTRIA		OTROS	VAR %	
		VAR %	SILVICULTU	VAR %	MANUFACTU	VAR %				
1980	4348	---	315	---	136	---	978	---	2920	---
II	4419	---	356	---	143	---	989	---	2930	---
III	4390	---	410	---	146	---	977	---	2856	---
IV	4724	---	392	---	151	---	1011	---	3170	---
ANUAL	4470	---	363	---	144	---	989	---	2969	---
1981	4714	8.4	330	5.0	154	13.1	1030	5.3	3201	9.6
II	4911	11.1	393	10.2	173	21.1	1062	7.3	3283	12.1
III	4775	8.8	431	5.1	158	14.6	1057	8.2	3119	9.2
IV	5067	7.3	427	9.1	166	9.9	1062	5.0	3412	7.6
ANUAL	4867	8.9	395	7.4	165	14.6	1053	6.4	3254	9.6
1982	4855	3.0	250	6.0	167	8.8	1077	4.5	3261	1.9
II	4918	0.1	406	3.5	180	3.7	1061	(0.0)	3271	(0.4)
III	4746	(0.6)	407	(5.5)	180	7.5	988	(6.5)	3171	1.6
IV	4826	(4.8)	366	(9.6)	191	15.0	969	(8.7)	3280	(3.9)
ANUAL	4836	(0.6)	387	(2.0)	179	8.7	1024	(2.7)	3246	(0.3)
1983	4650	(4.2)	334	(4.6)	173	3.6	966	(10.3)	3177	(2.6)
II	4636	(5.7)	392	(3.4)	178	(0.9)	966	(9.0)	3099	(5.3)
III	4513	(4.9)	423	3.8	180	(0.5)	920	(6.9)	2991	(5.7)
IV	4738	(1.8)	434	12.4	181	(5.0)	922	(4.8)	3200	(2.4)
ANUAL	4634	(4.2)	396	2.2	178	(0.9)	944	(7.8)	3117	(4.0)
1984	4797	3.2	335	0.4	184	6.1	987	2.2	3291	3.6
II	4774	3.0	411	4.7	182	2.4	995	3.0	3186	2.8
III	4735	4.9	434	2.6	180	0.4	993	8.0	3128	4.6
IV	4881	3.0	427	(1.6)	181	(0.1)	989	7.2	3284	2.6
ANUAL	4797	3.5	402	1.5	182	2.2	991	5.0	3222	3.4
1985	4892	2.0	331	(1.3)	180	(2.1)	1058	7.2	3323	1.0
II	4947	3.6	443	7.7	180	(1.3)	1063	6.6	3262	2.4
III	4818	1.7	434	0.0	183	1.3	1049	5.8	3152	0.8
IV	5013	2.7	447	4.6	185	2.5	1032	4.4	3349	2.0
ANUAL	4917	2.5	414	2.9	182	0.1	1050	6.0	3272	1.5
1986	4718	(3.6)	346	4.6	170	(5.8)	1040	(1.7)	3163	(4.8)
II	4927	(0.4)	428	(3.2)	175	(2.7)	1050	(1.3)	3274	0.4
III	4562	(5.3)	440	1.4	178	(2.5)	953	(9.1)	2991	(5.1)
IV	4747	(5.3)	417	(6.7)	174	(5.9)	941	(8.8)	3215	(4.0)
ANUAL	4739	(3.6)	408	(1.4)	174	(4.2)	996	(5.2)	3161	(3.4)
1987	4656	(1.3)	346	(0.2)	179	5.8	994	(4.4)	3137	(0.8)
II	4940	0.3	434	1.4	181	3.5	1042	(0.7)	3283	0.3
III	4692	2.8	438	(0.4)	183	2.9	1028	7.6	3045	1.8
IV	5014	6.6	432	3.5	190	9.0	1043	10.8	3350	4.2
ANUAL	4826	1.8	412	1.1	183	5.3	1026	3.0	3204	1.4
1988	4793	3.1	334	(3.1)	186	3.6	1058	6.4	3220	2.6
II	4985	0.9	421	(3.0)	185	2.3	1060	1.7	3318	1.1
III	4687	(0.1)	420	(4.0)	181	(1.3)	1029	0.4	3057	0.4
IV	5081	1.3	420	(2.6)	185	(2.8)	1089	4.4	3387	1.1
ANUAL	4888	1.3	399	(3.2)	184	0.4	1059	3.2	3246	1.2



CUADRO 10

concluye

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MILES DE NUEVOS PESOS A PRECIO DE 1980										
PERIODO	TOTAL	1 AGROPECUA			3 INDUSTRIA			OTROS	VAR %	
		VAR %	SILVICULTU	VAR %	MINERIA	VAR %	MANUFACTU			
11989	4698	2.1	329	(1.5)	182	(2.2)	1115	5.4	3272	1.6
II	5191	4.2	385	(6.6)	181	(2.5)	1180	11.3	3446	3.9
III	4925	5.1	421	0.2	184	1.8	1128	9.6	3191	4.4
IV	5182	2.0	416	(1.1)	185	0.4	1117	2.6	3464	2.2
ANUAL	5049	3.3	358	(2.6)	183	(0.7)	1135	7.2	3343	3.0
11990	5079	3.7	330	0.1	186	2.7	1186	6.3	3377	3.2
II	5355	3.2	434	12.8	184	2.0	1202	1.9	3535	2.6
III	5131	4.2	410	(2.5)	188	2.2	1214	7.5	3319	4.0
IV	5542	6.9	482	15.9	193	4.2	1214	8.7	3652	5.5
ANUAL	5277	4.5	414	6.6	188	2.8	1204	6.1	3471	3.8
11991	5244	3.2	332	0.6	181	(3.0)	1225	3.3	3506	3.8
II	5645	5.4	443	2.0	194	5.4	1260	6.5	3728	5.5
III	5256	2.4	412	0.3	190	0.8	1240	2.2	3415	2.9
IV	5729	3.4	488	1.3	193	0.1	1264	4.1	3783	3.6
ANUAL	5469	3.6	419	1.1	190	0.8	1252	4.0	3608	4.0
11992	5450	3.9	311	(6.1)	190	5.1	1281	4.5	3668	4.6
II	5719	1.3	435	(1.8)	191	(1.7)	1292	0.9	3801	2.0
III	5461	3.9	408	(0.8)	196	3.4	1275	2.9	3581	4.9
IV	5849	2.1	495	1.5	195	0.7	1274	0.8	3885	2.7
ANUAL	5620	2.6	413	(1.5)	193	1.8	1281	2.3	3734	3.5
11993	5580	2.4	320	2.9	189	(0.6)	1311	2.4	3760	2.5
II	5733	0.2	409	(6.0)	193	1.4	1284	(0.7)	3847	1.2
III	5415	(0.8)	448	9.7	194	(1.0)	1216	(4.7)	3557	(0.7)
IV	5906	1.0	516	4.1	202	3.8	1273	(0.1)	3915	0.8
ANUAL	5659	0.7	423	2.5	195	0.9	1271	(0.8)	3770	1.0
11994	5618	0.7	312	(2.6)	195	3.1	1282	(2.2)	3829	1.8
II	6008	4.8	478	16.3	196	1.3	1343	4.6	3994	3.6
III	5661	4.5	430	(4.0)	197	1.4	1304	7.2	3730	4.9
IV	6143	4.0	509	(1.3)	203	0.6	1340	5.2	4091	4.5
ANUAL	5857	3.5	432	2.0	198	1.6	1317	3.6	3911	3.7
11995	6574	(0.8)	305	(2.4)	164	(0.2)	1285	0.2	3780	(1.0)
II	5377	(10.5)	406	(14.7)	196	0.2	1195	(11.0)	3579	(10.4)

Cifras preliminares: a partir de 1994-I

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI. En Banco de Datos de INEGI.

CUADRO 11

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DIVISIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA										
MILLONES DE NUEVOS PESOS A PRECIOS DE 1980										
	TOTAL	PTOS. ALIMEN- TICIOS, BEBI- DAS Y TABAC	TEXTILES, PREN- DAS DE VES- TIR E IND. DE CUERO	INDUSTRI- DE LA MADERA	PAPEL, IMPRESA Y EDITORIALES	SUST. QUIMICAS, DERIVADOS DEL PETRÓLEO, PTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS SIN DERIVADOS DEL PET Y CARBÓN	INDUSTRIA METÁLICA BÁSICA	PTOS. META- LICOS, MA- QUINARIA Y EQUIPO	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
1980	988.9	243.1	136.1	42.2	54.1	147.3	69.1	60.8	210.6	25.6
1981	1,052.7	253.5	143.9	41.9	56.9	161.4	71.3	63.8	231.0	28.9
1982	1,023.8	265.0	137.1	41.4	57.3	165.4	69.4	57.8	202.5	27.8
1983	943.5	261.6	129.5	38.3	53.1	162.8	64.1	54.3	157.2	22.6
1984	990.8	265.4	130.8	39.7	56.0	174.0	67.7	60.5	171.6	25.2
1985	1,050.2	275.4	134.1	40.2	61.0	184.1	72.8	61.2	194.1	27.3
1986	995.9	273.9	127.7	39.9	59.0	178.0	68.1	57.1	167.3	24.9
1987	1,026.2	276.5	121.6	41.3	59.9	187.6	74.5	63.4	177.2	24.1
1988	1,059.0	277.0	122.5	40.3	62.3	191.4	73.4	66.7	200.3	25.1
SUMA	6,046	1,630	766	240	351	1,078	421	363	1,058	149
T.M.C.A.	2.3	1.2	(1.1)	1.0	3.3	3.3	2.7	4.2	5.0	2.1
ESTRUCTURA	100.0	26.9	12.6	4.0	5.8	17.8	6.9	6.0	17.6	2.6
1989	1,135.1	298.3	126.5	39.7	66.7	209.1	76.8	68.3	222.4	27.1
1990	1,203.9	307.5	130.1	39.2	69.7	220.0	81.8	73.9	252.1	29.5
1991	1,252.3	323.0	125.3	39.5	68.8	226.6	84.4	71.2	283.3	30.1
1992	1,280.7	334.0	120.8	39.3	69.6	231.3	89.0	71.2	293.2	32.3
1993	1,271.0	336.6	114.9	37.7	67.3	225.9	90.1	74.8	291.5	32.0
1994	1,317.1	338.0	113.4	38.6	66.4	237.3	93.6	81.1	316.6	32.1
SUMA	7,460	1,937	731	234	409	1,360	516	441	1,659	183
T.M.C.A.	3.0	2.5	(2.2)	(0.5)	(0.1)	2.6	4.0	3.5	7.3	3.4
ESTRUCTURA	100.0	26.0	9.8	3.1	5.5	18.1	6.9	6.9	22.2	2.5
1995	1,240.1	353.6	92.0	32.2	68.0	231.0	85.3	85.1	274.1	17.8

Cifras preliminares a partir de 1994-I

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, I N E G I., en base de datos de INEGI.  
Hasta 1995-II

CUADRO 12

continua.

SECTOR EXTERNO BALANZA DE PAGOS											
CUENTA CORRIENTE											
(Millones de dólares)											
AÑO	CUENTA CORRIENTE	INGRESOS					EGRESOS				
		TOTAL	EXPOR. MERC.	SER. NO. FACTO.	SER. FAC. TORIALES	TRANS-FERENCIAS	TOTAL	IMPOR. MERC.	SER. NO. FACTO.	SER. FAC. TORIALES	TRANS-FERENCIAS
1950	-1336	5811	4016	1226	366	203	7147	4152	1260	1702	32
II	-2554	6060	4427	1071	328	233	6614	5033	1501	2077	3
III	-3179	6264	4669	1072	288	235	9442	5691	1794	1952	6
IV	-3366	6726	4919	1200	401	207	10092	6214	1785	2069	4
ANUAL	-10434	24861	18031	4569	1383	877	35295	21089	6341	7621	44
1951	-2585	8156	6191	1279	434	252	10741	6601	1726	2379	36
II	-3878	8132	6189	1208	449	286	12010	6993	1573	3037	7
III	-5079	6989	5031	1189	481	287	12067	6616	2231	3210	9
IV	-4700	7834	5896	1272	415	252	12534	6972	2288	3268	6
ANUAL	-16241	31111	23307	4948	1779	1078	47352	27184	8217	11894	57
1952	-4094	7018	5162	1094	481	282	11112	5783	1506	3804	20
II	-2524	7709	5873	1013	519	303	10232	4799	1526	3900	7
III	-375	8036	6330	1009	419	280	6413	3741	1441	3229	1
IV	1102	8207	6691	998	312	206	7105	2687	1357	3060	1
ANUAL	-5890	30972	24055	4114	1731	1072	36862	17011	5830	13993	29
1953	1638	7547	5914	1018	361	255	5909	2345	928	2618	14
II	1409	8116	6444	956	388	328	6707	3127	985	2585	10
III	1034	8270	6525	956	459	330	7236	3254	1170	2604	7
IV	1776	8996	7070	1144	491	292	7218	3119	1285	2814	0
ANUAL	5860	32929	25953	4073	1698	1204	27069	11848	4368	10821	31
1954	2174	9769	7590	1307	561	311	7595	3487	1098	3001	10
II	1244	9502	7301	1184	650	368	8258	3793	1221	3236	9
III	291	9288	7138	1052	724	374	6997	4328	1288	3376	5
IV	474	9271	7072	1283	585	331	8797	4309	1505	2984	0
ANUAL	4183	37831	29100	4826	2520	1385	33647	15916	5112	12596	23
1955	175	9245	6930	1372	599	344	9071	4506	1328	3236	1
II	-522	8379	6226	1162	589	402	8901	4696	1345	2640	21
III	314	9110	6657	998	553	903	8796	4598	1435	2759	4
IV	833	9124	6945	1263	553	364	8291	4559	1275	2455	2
ANUAL	800	35859	26757	4795	2294	2014	35060	18359	5382	11290	28
1956	-400	7517	5384	1191	570	372	7917	4216	1164	2513	3
II	-852	7342	5322	1094	505	422	8184	4520	1195	2469	10
III	-634	7025	5093	1078	437	417	7659	4020	1267	2351	1
IV	512	8044	6004	1210	450	379	7531	4026	1356	2148	1
ANUAL	-1374	29928	21804	4572	1962	1590	31301	16764	5021	9481	15
1957	1379	8720	6423	1424	480	394	7342	4153	1097	2091	0
II	1523	9549	7017	1308	589	635	8026	4488	1196	2334	9
III	531	9403	7017	1275	636	476	8872	5056	1396	2414	5
IV	807	9697	7143	1410	712	433	8890	5115	1393	2378	4
ANUAL	4239	37368	27600	5416	2416	1937	33129	18812	5082	9217	18

CUADRO 12

concluye

SECTOR EXTERNO BALANZA DE PAGOS CUENTA CORRIENTE											
(Millones de dólares)											
AÑO	CUENTA CORRIEN- TE	INGRESOS					EGRESOS				
		TOTAL	EXPOR MERC	SER.NO FACTO.	SER.FAC. TORIALES	TRANS- FERENCIAS	TOTAL	IMPOR. MERC	SER.NO FACTO.	SER.FAC. TORIALES	TRANSFE- RENCIAS
I 1988	759	10339	7423	1681	703	532	9560	5744	1265	2570	1
II	36	10749	7923	1416	797	613	10713	6775	1319	2615	4
III	-1454	10343	7552	1400	806	564	11797	7624	1620	2544	9
IV	-1718	10664	7794	1571	756	543	12382	7939	1861	2582	1
ANUAL	-2376	42096	30692	6068	3064	2272	44471	28082	6064	10310	15
I 1989	-1030	11697	8410	1811	813	663	12727	8004	1692	3029	1
II	-1271	12347	9195	1651	816	685	13616	8995	1715	2905	4
III	-2062	11706	8632	1703	760	594	13770	8568	1982	3213	8
IV	-1458	12351	8934	2026	772	618	13810	9199	2271	2337	3
ANUAL	-6821	48103	35171	7192	3181	2560	53925	34766	7660	11483	16
I 1990	-2191	13122	9474	2099	758	792	15313	8932	2272	4107	3
II	-1659	12469	9004	1944	804	717	14128	8893	2350	1883	2
III	-1778	14204	10594	1903	844	663	15982	10924	2578	2474	7
IV	-1623	16277	11639	2075	941	1621	18100	11845	2743	3509	3
ANUAL	-7451	56071	40711	6021	3347	3992	63522	41593	9942	11973	14
I 1991	-2205	13329	9776	2088	896	567	15534	10738	2214	2581	1
II	-3914	14745	10871	2187	894	793	18659	12390	2481	3782	7
III	-4254	14510	10722	2121	932	735	18764	12854	2603	3099	9
IV	-4519	15256	11318	2394	876	670	19777	13985	3043	2747	3
ANUAL	-14893	57842	42638	8790	3600	2764	72734	49967	10541	12208	19
I 1992	-5207	14404	10572	2365	780	688	19612	13948	2586	3077	1
II	-5977	15389	11577	2196	761	856	21365	15562	2759	3040	4
III	-6855	15484	11720	2177	667	921	22339	15804	3045	3479	12
IV	-6534	16257	12327	2455	669	607	22792	16816	3098	2875	2
ANUAL	-24573	61534	46196	9192	2876	3271	86107	62129	11486	12471	19
I 1993	-5661	15628	11769	2394	685	780	21289	15385	2606	3298	1
II	-5742	16855	12950	2245	681	980	22597	16320	2751	3523	4
III	-6569	16780	12915	2191	698	976	23349	16326	2985	4032	6
IV	-5427	16489	14252	2589	727	921	23916	17336	3208	3366	5
ANUAL	-23399	67752	51886	9419	2790	3657	91151	65367	11549	14219	17
I 1994	-6696	17980	13776	2570	767	867	24676	18073	2817	3785	1
II	-7120	19366	15066	2342	635	1121	26467	19618	2886	3978	4
III	-7651	19394	15064	2300	893	1136	27045	19859	3023	4156	6
IV	-7318	21363	16974	2524	957	907	28681	21796	3185	3695	5
ANUAL	-28785	78103	60882	9737	3452	4031	106888	79346	11910	15616	17
I 1995	-1075	23213	18837	2519	868	989	24287	18190	2183	3909	5
II	455	23960	19475	2376	909	1200	23505	17033	2102	4365	4
SEMES	-620	47172	38312	4895	1777	2189	47792	35223	4265	8275	9

Cifras preliminares a partir de 1-1988

Fuente: Indicadores Económicos, BANXICO.

CUADRO 13

continúa

SECTOR EXTERNO BALANZA DE PAGOS  
CUENTA DE CAPITAL

(Millones de dólares)

AÑO	CUENTA CAPITAL	ACTIVOS					PASIVOS			ERRORES Y OMISSIONES	VARIACION DE LA RESERVA	AJUSTE DE CRO-PLATA VALORACION
		TOTAL	EN BANCO DEL EXT.	CRED AL EXT.	GARANTIA DEU EXT.	OTROS	TOTAL	PRESTAMOS DEPOSITO	INV EXTRAN			
I 1980	2476	54	63	-7	0	-2	2423	2114	309	-1019	269	-167
II	2663	124	69	25	0	30	2540	2040	500	98	224	-17
III	3598	397	530	-33	0	-100	3201	2416	785	-243	210	-31
IV	2640	-1819	-1471	-3	0	-345	4458	3904	554	1021	296	-1
ANUAL	11377	-1245	-809	-16	0	-417	12622	10473	2148	-142	1019	-215
I 1981	2606	-980	-765	-23	0	-192	3586	2997	589	155	229	-53
II	6523	-696	-621	-40	0	-35	7416	6065	1333	-3164	547	9
III	7412	-678	-616	-61	0	199	6091	7274	617	-2127	201	5
IV	10057	-1706	-1351	-71	0	-284	11762	10427	1335	-4065	1130	162
ANUAL	26597	-4260	-3754	-196	0	-312	30857	26784	4073	-9221	2107	123
I 1982	2659	-374	-333	-56	0	16	3232	2296	937	-84	-1458	140
II	3246	-2187	-1293	-44	0	-851	5434	4541	892	-1791	-1103	34
III	2616	1606	1422	-20	0	204	1210	446	763	-3019	-368	-211
IV	1075	130	520	14	0	-434	944	990	-46	-2512	-257	-79
ANUAL	9996	-824	317	-108	0	-1033	10820	8273	2547	-7406	-3185	-116
I 1983	1197	-209	-210	-90	0	92	1406	824	582	-1564	1262	-11
II	-1016	-1050	-678	-36	0	-135	32	-555	617	98	541	-52
III	-263	-1089	-982	-22	0	-85	826	466	360	-232	540	-1
IV	423	-1339	-1085	-47	0	-207	1762	1648	114	-1363	758	80
ANUAL	339	-3686	-3156	-196	0	-335	4025	2352	1673	-3081	3101	17
I 1984	9	-650	-476	-80	0	-92	659	59	601	-1382	863	-62
II	240	-348	-438	-37	0	127	588	332	256	-128	1308	48
III	639	-563	-429	51	0	-185	1402	1237	165	-200	862	69
IV	217	-342	-260	16	0	-98	559	475	84	-426	169	96
ANUAL	1306	-1902	-1605	-50	0	-247	3208	2102	1106	-2136	3201	152
I 1985	-119	-270	-324	-17	0	72	151	36	115	-514	-434	-55
II	820	454	-450	-54	0	958	366	-397	763	-1062	-771	7
III	-649	-1186	-131	-4	0	-1051	336	-80	417	-662	1170	-27
IV	-168	-375	-379	56	0	-53	207	114	94	-669	16	-20
ANUAL	-316	-1377	-1283	-19	0	-74	1060	-326	1386	-2907	11	-95
I 1986	657	1151	338	-65	0	877	-294	-471	177	-326	189	-59
II	255	45	65	-69	0	48	210	-377	567	-1083	-1550	-130
III	622	-135	-72	-93	0	31	757	519	238	-51	72	-135
IV	982	-694	-332	-156	0	-407	1876	997	660	722	2274	-58
ANUAL	2716	167	0	-382	0	549	2549	667	1882	-739	985	-382
I 1987	-570	-91	41	-10	0	-122	-479	-541	62	1158	2172	-165
II	3389	-503	62	-229	0	-335	3892	3462	430	-63	4637	12
III	-1731	-1634	-1506	-136	0	-192	104	-154	257	2001	796	5
IV	-2278	-2370	-2482	-89	0	201	92	-789	661	-86	-881	-676
ANUAL	-1189	-4798	-3685	-465	0	-448	3609	1978	1631	3050	6924	-824

**CUADRO 13**  
**SECTOR EXTERNO BALANZA DE PAGOS**  
**CUENTA DE CAPITAL**

concluye

(Millones de dólares)

AÑO	CUENTA CAPITAL	ACTIVOS					PASIVOS			ERRORES Y OMISSIONES	VARIACION DE LA RESERVA	AJUSTE DE ORO-PLATA VALORACION
		ACTIVOS TOTAL	EN BANCO DEL EXT.	CRED AL EXT.	GARANTIA DEU. EXT.	OTROS	TOTAL	PRESTAM DEPOSITO	INV EXTRAN.			
I 1988	-611	-680	151	-148	-652	-231	269	-821	1090	2064	2080	133
II	-1280	-667	-384	-208	-14	-62	-613	-1386	775	-58	-1636	336
III	894	631	743	-249	-14	151	263	-539	802	-3603	-4252	90
IV	-166	-838	-584	-69	-14	-171	672	-541	1213	-1599	-3317	166
ANUAL	-1163	-1754	-74	-674	-693	-313	591	-3289	3680	-3195	-7127	725
I 1989	-1694	-1029	-763	-248	-14	-4	-665	-1267	623	2015	-573	64
II	1157	-32	229	-249	-13	1	1169	253	936	-446	-623	64
III	2995	-225	115	-298	-14	-26	3220	2236	954	1166	1951	169
IV	717	116	242	-104	-15	-7	601	-382	984	-14	-483	-272
ANUAL	3176	-1170	-177	-899	-56	-38	4346	819	3527	2741	272	24
I 1990	877	-6675	217	5	-7097	0	7752	5912	1641	-712	-2111	85
II	4156	1395	889	338	-67	235	2761	1280	1481	-465	2154	121
III	1260	-2407	-582	-726	-82	-1017	3666	2343	1324	1564	1120	-74
IV	1871	-812	237	-146	-108	-795	2664	1325	1356	2133	2252	-71
ANUAL	8164	-8700	761	-530	-7354	-1577	16863	10859	6004	2520	3414	61
I 1991	7822	-190	-121	-44	-147	121	8012	3263	4748	-3584	1727	306
II	6401	-2165	-1276	-124	-149	-635	8585	3137	5448	-16	2399	72
III	3216	523	1007	-184	-152	-148	2693	-343	3036	3419	2424	-44
IV	7502	852	1311	370	-155	-673	6650	2378	4272	-1729	1272	-18
ANUAL	24940	-1000	921	19	-604	-1335	25940	6436	17504	-1910	7822	316
I 1992	5788	-1654	-361	65	-159	-1198	7442	2537	4905	169	751	-1
II	7187	6560	2899	-66	563	3164	628	-3645	4473	-755	454	1
III	6435	1024	329	55	350	290	5411	-1381	6763	641	222	0
IV	7285	-378	-680	9	411	-118	7663	1276	6367	-1003	-265	12
ANUAL	26695	5552	2166	62	1165	2138	21144	-1413	22557	-949	1161	12
I 1993	9326	-770	161	-119	-137	-675	10096	2471	7624	-1361	2266	-4
II	7119	-1039	-690	-274	-140	64	8156	1006	7152	266	1676	-31
III	6979	368	994	-4	-143	-460	6592	-926	7520	-326	67	17
IV	9159	-2181	-1744	115	-146	-406	11339	327	11012	-1702	2053	-25
ANUAL	32582	-3603	-1280	-281	-564	-1477	36185	2877	33308	-3142	6083	-43
I 1994	9809	-3112	-1963	-41	-149	-959	12920	2459	10462	-2320	795	-3
II	99	-1815	-1569	-112	-152	18	1914	-1139	3054	-2426	-9448	-1
III	4691	908	1078	92	-155	-107	3964	-1988	5971	2633	-123	-4
IV	-3250	-1451	-1050	20	-159	-263	-1800	1521	-3321	466	-10108	5
ANUAL	11549	-5470	-3504	-41	-615	-1311	17019	653	16166	-1650	-18684	-2
I 1995	2483	-583	-709	68	-162	220	3066	9755	-6669	-731	681	-3
II	1234	5	108	-18	-166	81	1228	3459	-2230	1449	3137	1
SEMESTR	3716	-577	-601	50	-328	301	4294	13213	-8920	716	3817	-3

Cifras preliminares. A partir de 88/01.

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos.

CUADRO 14  
BALANZA COMERCIAL

continúa

	EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN		BALANZA COMERCIAL		VARIACIÓN SALDO EN CUEN- TA CORRIENTE		VARIACIÓN
	VAR %	VAR %	VAR %	VAR %	ABSOLUTA	ABSOLUTA	ABSOLUTA	ABSOLUTA	
1980	4016	—	4152	—	-136	—	-1336	—	
II	4427	—	5033	—	-606	—	-2554	—	
III	4669	—	5691	—	-1021	—	-3179	—	
IV	4919	—	6214	—	-1295	—	-3366	—	
ANUAL	16031	—	21069	—	-3056	—	-10434	—	
1981	6191	54.1	6601	59.0	-410	-274	-2585	-1249	
II	6189	39.8	6993	39.0	-804	-199	-3578	-1323	
III	5031	7.8	6618	16.3	-1587	-565	-5079	-1900	
IV	5896	19.9	6972	12.2	-1076	219	-4700	-1334	
ANUAL	23307	29.3	27184	28.9	-3877	-819	-16241	-5807	
1982	5162	(16.6)	5783	(12.4)	-622	-211	-4094	-1509	
II	5873	(5.1)	4799	(31.4)	1074	1878	-2524	1354	
III	6330	25.8	3741	(43.5)	2588	4175	-375	4704	
IV	6691	13.5	2687	(61.5)	4004	5080	1102	5802	
ANUAL	24055	3.2	17011	(37.4)	7045	10921	-5890	10351	
1983	5914	14.6	2348	(59.4)	3566	4188	1638	5732	
II	6444	9.7	3127	(34.8)	3316	2243	1409	3933	
III	6525	3.1	3254	(13.0)	3271	683	1034	1409	
IV	7070	5.7	3119	16.1	3951	-53	1778	676	
ANUAL	25953	7.9	11848	(30.3)	14105	7060	5860	11750	
1984	7590	26.3	3467	46.5	4103	537	2174	535	
II	7301	13.3	3793	21.3	3508	191	1244	-165	
III	7138	9.4	4326	33.0	2810	-461	291	-743	
IV	7072	0.0	4309	36.1	2763	-1188	474	-1304	
ANUAL	29100	12.1	15916	34.3	13184	-921	4163	-1676	
1985	6930	(8.7)	4506	29.2	2424	-1679	175	-1999	
II	6226	(14.7)	4696	23.6	1530	-1578	-522	-1766	
III	6657	(6.7)	4598	6.3	2059	-752	314	23	
IV	6945	(1.8)	4559	5.6	2386	-377	833	359	
ANUAL	26757	(8.1)	18359	15.3	8398	-4766	800	-3364	
1986	5384	(22.3)	4218	(6.4)	1166	-1257	-400	-574	
II	5322	(14.5)	4520	(3.7)	602	-728	-652	-330	
III	5093	(23.5)	4020	(12.6)	1073	-985	-634	-948	
IV	6004	(13.5)	4026	(11.7)	1978	-408	512	-321	
ANUAL	21804	(18.5)	16764	(6.6)	5020	-3378	-1374	-2173	
1987	6423	19.3	4153	(1.5)	2270	1104	1379	1778	
II	7017	31.8	4468	(0.7)	2529	1727	1523	2375	
III	7017	37.8	5056	25.8	1961	687	531	1165	
IV	7142	19.0	5115	27.0	2027	49	607	295	
ANUAL	27600	26.6	18812	12.1	8767	3767	4239	5613	

CUADRO 14

concluye

BALANZA COMERCIAL								
(MILLONES DE DOLARES)								
	EXPORTACIÓ	VAR %	IMPORTACIÓ	VAR %	BALANZA COMERCIAL	VARIACIÓ	SALDO EN CUEN-	VARIACIÓ
					ABSOLUTA	ABSOLUTA	TA CORRIENTE	ABSOLUTA
I1988	7423	15.6	5744	38.3	1679	-591	759	-619
II	7923	12.9	6775	51.0	1147	-1381	36	-1486
III	7552	7.6	7624	50.6	-72	-3033	-1454	-1984
IV	7764	9.1	7939	55.2	-145	-2172	-1718	-2525
ANUAL	30691	11.2	28082	49.3	2610	-6178	-2376	-6615
I1989	8410	13.3	8004	39.3	406	-1273	-1030	-1790
II	9195	16.1	8995	32.8	200	-647	-1271	-1307
III	8632	14.3	8568	12.4	64	137	-2062	-608
IV	8934	14.6	9199	15.9	-265	-121	-1458	259
ANUAL	35171	14.6	34766	23.8	405	-2204	-5821	-3446
I1990	9474	12.6	8932	11.6	542	136	-2191	-1161
II	9004	(2.1)	9893	10.0	-889	-1089	-1659	-388
III	10594	22.7	10924	27.5	-330	-394	-1778	283
IV	11639	30.3	11645	28.8	-206	60	-1823	-365
ANUAL	40711	15.8	41593	19.6	-882	-1287	-7451	-1630
I1991	9776	3.2	10738	20.2	-962	-1504	-2205	-14
II	10871	20.7	12390	25.2	-1518	-629	-3914	-2255
III	10722	1.2	12853	17.7	-2132	-1802	-4254	-2476
IV	11318	(2.8)	13985	18.1	-2667	-2461	-4519	-2696
ANUAL	42688	4.9	49967	20.1	-7279	-6397	-14893	-7442
I1992	10572	8.1	13948	29.9	-3376	-2414	-5207	-3002
II	11577	6.5	15562	25.6	-3985	-2467	-5977	-2062
III	11720	9.3	15804	23.0	-4084	-1952	-6855	-2601
IV	12327	6.9	16816	20.2	-4489	-1822	-6534	-2015
ANUAL	46196	6.2	62129	24.3	-15934	-8655	-24573	-9681
I1993	11769	11.3	15385	10.3	-3615	-239	-5661	-454
II	12950	11.9	16320	4.9	-3370	615	-5742	235
III	12915	10.2	16326	3.3	-3411	673	-6569	286
IV	14252	15.6	17338	3.1	-3084	1405	-5427	1107
ANUAL	51886	12.3	65367	5.2	-13481	2453	-23399	1174
I1994	13776	17.0	18073	17.5	-4297	-682	-6696	-1035
II	15068	16.4	19618	20.2	-4550	-1160	-7120	-1376
III	15064	16.6	19859	21.6	-4794	-1363	-7651	-1082
IV	16974	19.1	21796	25.7	-4822	-1738	-7318	-1891
ANUAL	60882	17.3	79346	21.4	-18464	-4983	-26785	-5386
I1995	18837	36.7	18190	0.6	647	4944	-1075	5621
II	19475	29.2	17033	(13.2)	2442	6992	455	7575
SEMESTRE	38312	32.8	35223	(6.5)	3089	11936	-620	13197

Fuente: Indicadores Económicos. BANXICO.



CUADRO 15

continúa

	PIB EN MDD TOTAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE:			
		EXPORTACIONES	VAR %	IMPORTACIONES	VAR %
11980	44 500	9 0	---	9 3	---
II	47 127	9 4	---	10 7	---
III	48 782	9 6	---	11 7	---
IV	54 278	9 1	---	11 4	---
ANUAL	154 760	9 3	---	10 8	---
11981	59 208	10 5	15 9	11 1	19 5
II	62 189	10 0	5 9	11 2	5 3
III	61 500	8 2	(14 5)	10 8	(7 8)
IV	66 095	8 9	(1 6)	10 5	(7 9)
ANUAL	249 300	9 3	1 0	10 9	0 7
11982	53 622	9 6	(7 9)	10 8	(3 3)
II	47 612	12 3	23 9	10 1	(10 4)
III	34 272	18 5	125 8	10 9	1 5
IV	34 892	19 2	115 0	7 7	(27 0)
ANUAL	159 611	15 1	61 2	10 7	(2 3)
11983	28 811	20 5	113 2	8 1	(24 4)
II	31 618	20 4	65 2	9 9	(1 9)
III	33 596	19 4	5 2	9 7	(11 3)
IV	36 467	19 4	1 1	8 6	11 1
ANUAL	131 149	19 8	31 3	9 0	(15 2)
11984	39 260	19 3	(5 8)	6 9	9 0
II	40 262	18 1	(11 0)	9 4	(4 8)
III	41 415	17 2	(11 3)	10 4	7 9
IV	43 413	16 3	(16 0)	9 9	16 0
ANUAL	164 807	17 7	(10 8)	9 7	6 9
11985	47 166	14 7	(24 0)	9 6	7 6
II	48 150	12 9	(28 7)	9 8	3 5
III	37 643	17 7	2 6	12 2	16 9
IV	34 610	20 1	23 2	13 2	32 7
ANUAL	161 567	16 6	(6 2)	11 4	17 7
11986	33 668	16 0	8 8	12 5	31 1
II	32 790	16 2	25 5	13 8	41 3
III	28 833	17 7	(0 1)	13 9	14 1
IV	28 921	20 8	3 5	13 9	5 7
ANUAL	122 258	17 8	7 7	13 7	20 8
11987	30 605	21 0	31 2	13 6	8 3
II	33 187	21 1	30 3	13 5	(1 9)
III	34 080	20 6	16 6	14 8	6 4
IV	34 731	20 6	(0 9)	14 7	5 8
ANUAL	133 900	20 6	15 6	14 0	2 3
11988	39 030	19 0	(9 4)	14 7	8 5
II	43 625	18 2	(14 1)	15 5	14 8
III	43 101	17 5	(14 9)	17 7	19 2
IV	47 549	16 4	(20 3)	16 7	13 4
ANUAL	173 338	17 7	(14 1)	16 2	15 3

CUADRO 15

concluye

	PIB EN MDD TOTAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE:			
		EXPORTACIONES	VAR %	IMPORTACIONES	VAR %
11989	49,952	16.8	(11.5)	16.0	8.9
II	52,879	17.4	(4.2)	17.0	9.5
III	50,451	17.1	(2.3)	17.0	(4.0)
IV	53,122	16.8	2.6	17.3	3.7
ANUAL	206,540	17.0	(3.8)	16.8	3.9
11990	56,160	16.9	0.2	15.9	(0.8)
II	60,117	15.0	(13.9)	18.5	(3.3)
III	60,260	17.6	2.8	18.1	6.7
IV	68,277	17.0	1.4	17.3	0.2
ANUAL	245,265	16.6	(2.5)	17.0	0.7
11991	67,598	14.5	(14.2)	15.9	(0.1)
II	73,981	14.7	(1.9)	16.7	1.8
III	70,354	15.2	(13.3)	18.3	0.8
IV	78,724	14.4	(15.7)	17.8	2.4
ANUAL	290,825	14.7	(11.6)	17.2	1.3
11992	77,941	13.6	(6.2)	17.9	12.7
II	84,168	13.8	(6.4)	18.5	10.4
III	82,067	14.3	(6.3)	19.3	5.4
IV	90,136	13.7	(4.9)	18.7	5.0
ANUAL	334,372	13.8	(5.9)	18.6	8.1
11993	87,857	13.4	(1.3)	17.5	(2.2)
II	91,093	14.2	3.4	17.9	(3.1)
III	87,317	14.8	3.6	18.7	(2.9)
IV	94,769	15.0	10.0	18.3	(1.9)
ANUAL	361,115	14.4	4.0	18.1	(2.6)

Fuente: Indicadores Económicos, BANXICO. En base de datos BANXICO.  
S.C.N.M., INEGI. En Base de Datos de INEGI.  
PRELIMINAR A PARTIR DEL PRIMER TRIM 1992

CUADRO 16

EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (Millones de dólares)										
	TOTAL	PTOS. ALIMEN- TICIOS, BEBI- DAS Y TABAC	TEXTILES, PREN- DAS DE VES- TIR E IND. DE CUERO	INDUSTRI- DE LA MADERA	PAPEL, IMPRESA Y EDITORIALES	SUST. QUIMICAS, DERIVADOS DEL PETRÓLEO, PTO. DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS SIN DERIVADOS DEL PET. Y CARBÓN	INDUSTRIA METALICA BÁSICA	PTOS. META- LICOS, MA- QUINARIA Y EQUIPO	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
1980	3,571	772	185	55	79	955	128	568	786	44
1981	4,099	679	181	59	81	1,224	125	806	894	50
1982	3,386	707	150	52	79	844	140	490	888	36
1983	5,448	724	191	82	75	1,546	210	881	1,663	75
1984	6,985	822	275	98	97	2,226	289	888	2,216	75
1985	6,427	751	195	72	87	2,173	313	641	2,129	68
1986	7,909	937	333	101	138	1,635	375	917	3,410	64
1987	10,427	1,313	566	135	222	1,958	447	1,260	4,457	68
1988	12,268	1,363	620	182	322	2,369	521	1,567	5,237	90
<b>1983-1988</b>										
SUMA	49,464	5,910	2,180	689	940	11,906	2,164	6,164	19,112	440
ESTRUCTURA %	100.0	11.9	4.4	1.4	1.9	24.1	4.4	12.4	38.6	0.9
T.M.C.A.	17.6	13.6	26.6	17.2	33.7	8.9	19.9	12.2	26.8	3.7
1989	13,092	1,268	623	197	269	2,300	567	1,900	5,859	108
1990	14,861	1,095	632	168	203	2,967	525	1,884	7,241	127
1991	32,307	1,421	2,014	444	622	3,718	837	2,089	20,463	701
1992	36,169	1,365	2,317	498	655	3,980	919	2,074	23,712	649
1993	42,499	1,590	2,770	574	662	4,282	1,125	2,423	28,352	721
1994	51,076	1,896	3,256	586	562	4,628	1,215	2,620	35,324	989
<b>1989-1994</b>										
SUMA	190,006	8,634	11,612	2,467	2,973	21,896	5,187	12,990	120,962	3,296
ESTRUCTURA %	100.0	4.6	6.1	1.3	1.6	11.5	2.7	6.8	63.7	1.7
T.M.C.A.	31.3	8.4	39.2	24.3	16.8	16.0	16.6	6.6	43.2	66.6
1995	48,946	1,838	3,548	444	650	4,663	1,031	3,690	32,129	954

CIFRAS PRELIMINARES: A partir de 1992/01

FUENTE: Grupo de trabajo: S.H.C.P.-Banco de México-I.N.E.G.I.

Incluye maquiladora

CUADRO 17

EXPORTACIONES POR SECTOR DE ORIGEN											
(Millones de dólares)											
PERIODO	TOTAL	VAR %	G D I			G D II			SERVICIOS		
			VAR %	G D I	VAR %	G D II	VAR %	G D III	VAR %	Y OTROS	VAR %
1993 I	11,769	---	---	976	---	---	1,737	---	---	30	---
II	12,950	---	---	644	---	---	1,782	---	---	29	---
III	12,915	---	---	337	---	---	1,690	---	---	32	---
IV	14,252	---	---	547	---	---	1,555	---	---	27	---
TOTAL	51,886	---	---	2,504	---	---	6,764	---	---	118	---
1994 I	13,777	17.1	1,046	7.2	1,482	(14.7)	11,220	24.3	28	(4.1)	
II	15,068	16.4	637	(1.2)	1,795	0.8	12,608	20.1	28	(3.4)	
III	15,064	16.6	318	(5.7)	1,855	9.8	12,857	18.4	34	6.6	
IV	16,974	19.1	678	24.0	1,853	19.8	14,390	18.7	44	59.9	
TOTAL	60,883	17.3	2,678	6.9	6,995	3.4	51,075	20.2	134	13.8	
1995 I	18,341	33.1	1,784	70.6	1,887	27.4	14,637	30.4	33	17.3	

IMPORTACIONES POR SECTOR DE ORIGEN											
(Millones de dólares)											
PERIODO	TOTAL	VAR %	G D I			G D II			SERVICIOS		
			VAR %	G D I	VAR %	G D II	VAR %	G D III	VAR %	Y OTROS	VAR %
1993 I	15,385	---	---	676	---	---	127	---	---	158	---
II	16,320	---	---	716	---	---	94	---	---	181	---
III	16,326	---	---	637	---	---	89	---	---	203	---
IV	17,336	---	---	605	---	---	81	---	---	234	---
TOTAL	65,367	---	---	2,633	---	---	390	---	---	776	---
1994 I	18,073	17.5	790	16.9	101	(20.1)	17,003	17.9	178	13.2	
II	19,618	20.2	825	15.2	102	8.4	18,469	20.5	223	23.3	
III	19,859	21.6	905	42.1	107	20.3	18,500	20.1	346	70.7	
IV	21,796	25.7	851	40.8	128	58.8	20,453	24.6	364	55.2	
TOTAL	79,346	21.4	3,372	28.0	438	12.3	74,425	20.9	1,112	43.3	
1995 I	18,177	0.6	629	(20.4)	142	39.6	16,986	(0.1)	421	135.9	

SALDO POR SECTOR DE ORIGEN											
(Millones de dólares)											
PERIODO	TOTAL	VAR %	G D I			G D II			SERVICIOS		
			VAR %	G D I	VAR %	G D II	VAR %	G D III	VAR %	Y OTROS	VAR %
1993 I	(3,615)	---	---	300	---	---	1,611	---	---	(128)	---
II	(3,370)	---	---	(72)	---	---	1,688	---	---	(152)	---
III	(3,411)	---	---	(300)	---	---	1,601	---	---	(171)	---
IV	(3,084)	---	---	(58)	---	---	1,474	---	---	(207)	---
TOTAL	(13,481)	---	---	(129)	---	---	6,373	---	---	(658)	---
1994 I	(4,297)	18.8	256	(14.8)	1,381	(14.3)	(5,783)	7.1	(150)	17.2	
II	(4,550)	35.0	(188)	162.7	1,694	0.3	(5,861)	21.2	(195)	28.5	
III	(4,794)	40.6	(587)	96.0	1,748	9.2	(5,643)	24.2	(313)	82.5	
IV	(4,822)	56.3	(174)	200.0	1,735	17.7	(6,063)	41.2	(320)	54.6	
TOTAL	(18,463)	37.0	(693)	438.7	6,557	2.9	(23,349)	22.5	(977)	48.5	
1995 I	164	(103.8)	1,155	351.6	1,746	26.5	(2,349)	(59.4)	(388)	158.2	

Cifras preliminares: A partir de 1992

Fuente: Grupo de trabajo SHCP-BANXICO-INEGI EN BASE DE DATOS DE INEGI.

CUADRO 18

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ANUAL MILLONES DE DÓLARES									
POR PAÍS DE ORIGEN				POR SECTOR ECONÓMICO					
PERIODO	ESTADOS			TOTAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	COMERCIO	EXTRACTIVO	AGROPECUARIO
	TOTAL	UNIDOS	CANADÁ						
1980	1,623	1,079	18	1,623	1,286	131	118	87	1
1981	1,701	1,072	5	1,701	1,406	320	170	(189)	(5)
1982	627	426	8	627	381	236	1	7	2
1983	684	267	22	684	597	13	59	15	0
1984	1,430	912	33	1,430	1,270	122	32	6	1
1985	1,729	1,327	35	1,729	1,166	435	110	18	0
1986	2,424	1,206	41	2,424	1,919	323	151	31	0
1987	3,877	2,670	19	3,877	2,401	1,434	(21)	49	15
1988	3,157	1,242	34	3,157	1,020	1,877	247	25	(12)
1989	2,500	1,814	37	2,500	982	1,102	386	10	19
1990	3,722	2,308	56	3,722	1,193	2,203	171	94	61
1991	3,565	2,386	74	7,015	1,326	5,177	436	31	45
1992	3,600	1,652	88	5,705	1,563	3,284	811	9	39
1993	4,900	3,504	74	4,901	2,321	1,731	760	55	35
1994	8,026	4,005	164	8,026	3,204	4,167	636	12	8

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SALDO HISTÓRICO MILLONES DE DÓLARES									
POR PAÍS DE ORIGEN				POR SECTOR ECONÓMICO					
PERIODO	ESTADOS			TOTAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	COMERCIO	EXTRACTIVO	AGROPECUARIO
	TOTAL	UNIDOS	CANADÁ						
1980	8,459	5,837	127	8,459	6,560	717	755	420	8
1981	10,160	6,909	132	10,160	7,965	1,036	925	231	3
1982	10,786	7,335	140	10,786	8,347	1,272	926	237	5
1983	11,470	7,601	162	11,470	8,944	1,285	984	252	5
1984	12,900	8,513	195	12,900	10,213	1,407	1,016	258	6
1985	14,629	9,840	230	14,629	11,379	1,842	1,125	276	6
1986	17,053	11,047	270	17,053	13,298	2,165	1,277	307	6
1987	20,930	13,716	290	20,530	15,699	3,599	1,255	356	22
1988	24,087	14,958	324	24,087	16,719	5,477	1,502	381	10
1989	26,587	16,772	361	26,587	17,701	6,579	1,889	390	29
1990	30,310	19,080	417	30,310	18,894	8,782	2,060	484	90
1991	33,875	21,466	491	33,875	19,857	10,920	2,447	515	135
1992	37,474	23,118	580	37,474	20,958	12,620	3,198	524	174
1993	42,375	26,621	654	42,375	23,279	14,351	3,958	579	209
1994	50,400	30,626	817	50,401	26,483	18,517	4,594	591	217

Cifras preliminares: a partir de 1992

Fuente: Dirección General de Inversión Extranjera, SECOFI.

CUADRO 19

	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE EXPORTACIONES EN EL P.I.B.									
	TOTALE	XAGROP/PIBGROP		XMANUF/PIBMANU		XAGROP/PIBTOT		XMANUF/PIBTOT		VAR %
	VAR %	AGROPECUA.	VAR %	MANUFACTURAS	VAR %		VAR %		VAR %	
11985	14.7	---	15.0	---	21.5	---	1.0	---	5.1	---
II	12.9	---	7.2	---	21.7	---	0.7	---	5.2	---
III	17.7	---	5.9	---	27.8	---	0.5	---	6.6	---
IV	20.1	---	13.1	---	34.2	---	1.2	---	7.7	---
ANUAL	16.6	---	10.1	---	26.6	---	0.9	---	6.2	---
11986	16.0	8.8	30.1	100.7	34.0	58.3	2.2	129.3	8.5	64.6
II	16.2	25.5	17.1	135.9	39.8	83.5	1.6	132.2	10.0	93.5
III	17.7	(0.1)	13.1	122.0	43.8	57.4	1.3	136.9	10.9	64.9
IV	20.8	3.5	17.5	34.0	52.0	52.2	1.6	31.9	12.5	62.1
ANUAL	17.8	7.7	19.1	90.1	42.7	60.8	1.7	96.8	10.5	69.1
11987	21.0	31.2	24.2	(19.6)	49.2	44.8	1.8	(21.5)	12.2	44.1
II	21.1	30.3	15.3	(10.2)	50.2	26.0	1.3	(14.0)	12.6	26.2
III	20.6	16.6	7.7	(41.1)	47.1	7.5	0.7	(44.4)	12.8	15.5
IV	20.6	(0.9)	10.4	(40.7)	52.3	0.6	0.9	(43.0)	13.4	6.8
ANUAL	20.6	15.6	13.3	(30.3)	49.1	14.9	1.2	(32.9)	12.8	19.4
11988	19.0	(9.4)	26.8	10.7	43.1	(12.5)	1.8	0.8	12.2	0.1
II	18.2	(14.1)	11.8	(23.2)	46.6	(7.2)	1.0	(25.1)	12.5	(0.4)
III	17.5	(14.9)	5.5	(28.4)	48.8	3.3	0.5	(25.3)	13.0	3.2
IV	16.4	(20.3)	6.9	(33.7)	48.2	(7.9)	0.7	(28.5)	12.2	(8.6)
ANUAL	17.7	(14.1)	11.2	(16.3)	46.7	(4.9)	1.0	(16.4)	12.5	(0.8)
11989	16.8	(11.5)	14.7	(45.0)	47.0	9.0	1.1	(38.0)	11.7	(3.9)
II	17.4	(4.2)	9.8	(16.7)	50.0	7.4	0.8	(18.3)	12.4	(1.2)
III	17.1	(2.3)	8.6	54.3	50.1	3.2	0.8	51.8	12.3	(5.8)
IV	16.8	2.6	7.5	9.4	52.3	8.6	0.7	5.2	11.9	(2.2)
ANUAL	17.0	(3.8)	9.8	(11.9)	49.9	6.9	0.8	(11.9)	12.1	(3.3)
11990	16.9	0.2	23.9	61.9	47.9	2.1	1.8	66.9	11.2	(4.3)
II	15.0	(13.9)	7.0	(28.6)	51.6	3.1	0.7	(18.8)	11.6	(6.7)
III	17.6	2.8	4.0	(52.9)	52.3	4.3	0.4	(56.1)	12.1	(1.3)
IV	17.0	1.4	7.5	(0.6)	50.2	(4.0)	0.8	10.1	10.7	(10.6)
ANUAL	16.6	(2.5)	9.7	(1.6)	50.5	1.2	0.9	3.8	11.3	(6.0)
11991	14.5	(14.2)	18.1	(24.2)	43.6	(9.1)	1.3	(28.1)	9.9	(11.5)
II	14.7	(1.9)	10.5	50.2	49.1	(4.7)	1.0	45.6	10.8	(6.7)
III	15.2	(13.3)	4.4	9.5	51.5	(1.6)	0.4	10.2	11.6	(3.7)
IV	14.4	(15.7)	6.1	(17.8)	53.7	7.0	0.6	(17.9)	11.1	3.8
ANUAL	14.7	(11.8)	9.1	(5.7)	49.6	(1.8)	0.8	(7.5)	10.9	(4.2)
11992	13.6	(6.2)	13.8	(24.9)	47.4	8.7	0.9	(31.7)	10.3	3.7
II	13.8	(6.4)	7.8	(26.0)	50.6	3.0	0.7	(28.6)	10.4	(3.4)
III	14.3	(6.3)	4.6	3.7	51.4	(0.3)	0.4	(6.5)	11.0	(5.2)
IV	13.7	(4.9)	6.0	(2.4)	53.7	0.0	0.6	(5.7)	10.6	(4.1)
ANUAL	13.8	(5.9)	7.5	(17.4)	50.8	2.5	0.6	(22.6)	10.6	(2.5)
11993	13.4	(1.3)	17.2	26.3	48.6	2.6	1.1	23.0	10.1	(2.0)
II	14.3	4.1	8.9	14.4	56.9	12.4	0.7	2.4	11.4	9.1
III	14.7	2.8	4.3	(5.1)	60.2	17.2	0.4	6.3	12.1	9.5
IV	15.0	10.0	6.0	0.6	65.8	22.4	0.6	(1.8)	12.6	18.4
ANUAL	14.4	4.0	8.4	11.5	57.8	13.8	0.7	9.8	11.5	9.0

Fuente: Indicadores Económicos, BANXICO; Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI.

Preliminar: a partir de 1992-I.

El Tipo de Cambio Empleado promedio DIC'82-OCT'91 Incluye el T.C. Controlado.

CUADRO 20

## IMPORTACIÓN DE BIENES

(Millones de dólares)								
	TOTAL	VAR %	CONSUMO	VAR %	INTERMEDIOS	VAR %	CAPITAL	VAR %
1981	27,184	----	2,808	----	16,801	----	7,574	----
1982	17,011	(37.4)	1,517	(46.0)	10,991	(34.6)	4,502	(40.6)
1983	11,848	(30.3)	614	(59.5)	9,038	(17.8)	2,197	(51.2)
1984	15,916	34.3	848	38.2	12,495	36.3	2,573	17.1
1985	18,359	15.3	1,082	27.6	14,113	12.9	3,165	23.0
1986	16,784	(8.6)	846	(21.8)	12,983	(8.0)	2,954	(6.7)
1987	18,812	12.1	768	(9.3)	15,414	18.7	2,631	(11.0)
1988	28,082	49.3	1,922	150.3	22,134	43.6	4,027	53.1
<b>1983-1988</b>								
Suma	109,802		6,079		86,177		17,546	
Estructura %	100.0		5.5		78.5		16.0	
Tasa media de crecimiento anual %	18.8		25.6		19.6		12.9	
1989	34,766	23.8	3,499	82.1	26,499	19.7	4,769	18.4
1990	41,593	19.6	5,099	45.7	29,705	12.1	6,790	42.4
1991	49,967	20.1	5,834	14.4	35,545	19.7	8,588	26.5
1992	62,129	24.3	7,744	32.7	42,830	20.5	11,556	34.6
1993	65,367	5.2	7,842	1.3	46,468	8.5	11,056	(4.3)
1994	79,346	21.4	9,510	21.3	56,514	21.6	13,322	20.5
<b>1989-1994</b>								
Suma	333,168		39,528		237,560		56,079	
Estructura %	100.0		11.9		71.3		16.8	
Tasa media de crecimiento anual %	17.9		22.1		16.4		22.8	
1995/*	59,723	(24.7)	4,350	(54.3)	48,172	(14.8)	7,200	(46.0)

Fuente: Sistema Nacional de Información Económica Estructurada, SINIEE.

\*/ cifras enero-octubre de 1995

## **BIBLIOGRAFÍA**



- 1) Aspe Armella Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, F.C.E., México 1993.
- 2) Balassa Bela, "La política comercial de México: análisis y proposiciones", en *Comercio Exterior*, Vol. XX, Núm. 11, México noviembre 1970.
- 3) Balassa Bela, "La política de comercio exterior de México" en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 3, México 1983.
- 4) Blanco Mendoza Herminio, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, ed. F.C.E., México 1994.
- 5) Bueno Gerardo, "La estructura de la protección efectiva en México en 1960", en *Demografía y Economía*, año II, núm. 1, México enero 1972.
- 6) Bueno Gerardo, "Hacia una evaluación de la actual política económica de México" en *Comercio Exterior*, vol. 33, núm. 4, México 1983.
- 7) Calva José Luis, *El modelo neoliberal mexicano*, Ed. Fontamara, México 1993.
- 8) Calva José Luis, "El nudo macroeconómico de México", en *Problemas de desarrollo*, vol. 26, México 1995.
- 9) Choim kim, Joan Cheol, *Crisis económica y las nuevas estrategias de industrialización y comercio exterior. (Durante el régimen de Miguel de la Madrid)*. Tesis de la F.C.S. y P., U.N.A.M.
- 10) *Cuadernos de Renovación Nacional*, "Apertura comercial y modernización industrial", ed. F.C.E., México 1988.
- 11) Dussel Enrique Peters, "El cambio estructural del sector manufacturero mexicano, 1988-1994" en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 6, México 1995.
- 12) Dussel Enrique y Kim Kwan, "De la liberación comercial a la integración económica: el caso de México", en *Investigación Económica* núm. 200, abril-junio 1992.
- 13) Entendimiento en materia de subsidios e impuestos compensatorios, México-Estados Unidos, en *Comercio Exterior*, Vol. 35, núm. 6, México 1985, documento.
- 14) Gilli Eduardo (Coord.), *Estudios sobre el sector externo mexicano*, U.A.M., México 1990.
- 15) Gómez Chiñas C., *Política comercial*, en Cuaderno Docente, Núm., 47, U.A.M., México 1990.
- 16) Green Rosario, "La deuda pública externa de México 1965-1976", en *Comercio Exterior*, vol. 27 núm. 11, México noviembre 1977.

- 17) Guillén R. Héctor, *Orígenes de la crisis en México*, Ediciones Era, México 1989.
- 18) Huerta Arturo G., *La política Neoliberal de Estabilización Económica en México*, Ed. Diana, México 1994.
- 19) Huerta Arturo G., *Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano*, Ed. Diana, México 1992.
- 20) Huerta Arturo G., *Economía mexicana más allá del milagro*, Ediciones Cultura Popular, México 1986.
- 21) Informe anual, Banco de México varios años.
- 22) La renegociación de la deuda externa de México en *Mercados de Valores*, núm. 4, febrero 1989.
- 23) Lusting Nora, "México y la crisis del peso: lo previsible y la sorpresa" en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 5, México 1995.
- 24) Mateo Fernando de, "La política comercial de México y el GATT" en *El Trimestre Económico*, vol. LV, núm. 217, enero-marzo 1988.
- 25) Navarrete Jorge E. "Desequilibrio y dependencia: el comercio exterior de México", en *Comercio Exterior*, México noviembre 1975.
- 26) Ortíz Mena A., *Desarrollo estabilizador. Una década de estrategia en México*, México 1969.
- 27) Ortiz W. Arturo, *Política económica de México. Dos sexenios neoliberales*, ed. nuestro tiempo, S.A., México 1994.
- 28) Ortiz W. Arturo, *Introducción del comercio exterior en México*, Ed. Nuestro Tiempo. 1992.
- 29) Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, en *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 10, México 1986, documento.
- 30) Ramírez de la O Rogelio, "Industrialización y Sustitución de Importaciones", en *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 1, México, enero 1980.
- 31) Resumen sobre el contenido del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en *Mercado de Valores*, núm. 16, agosto 1992.
- 32) Revista Económica, CIDE, Núm. 6, México 1984, y Núm. 3, México 1981.

- 33) Sánchez U. Fernando, Fernández P. Manuel, Pérez M. Eduardo, *La política industrial antes de la apertura*, Ed. F.C.E., SECOFI, NAFINSA, México 1994.
- 34) Solís Leopoldo, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectiva*, Ed. Siglo XXI, México 1980.
- 35) Tello Carlos, *La política económica en México 1970-1976*, Ed. S. XXI, México 1979.
- 36) Tello Carlos, "La banca nacionalizada. Primeras medidas concretas", en *Comercio Exterior*, vol. 32, México 1982.
- 37) Ten Kate Adrian, Mateo Venturini, "Apertura comercial y estructura de la protección en México", en *Comercio Exterior*, vol. 39 núm. 4 y 6, México abril y junio 1989.
- 38) Ten Kate Adrian, "El ajuste estructural en México: dos historias diferentes", en *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 6, México, junio 1992.
- 39) Trejo R. Saúl, "Promoción de Exportaciones y crecimiento óptimo de la economía: nuevos resultados", en *Demografía y Economía*, año II, núm. 1, México enero 1972.
- 40) Vega Cánovas Gustavo, "Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos: Evolución reciente y perspectivas para el futuro" en Gustavo Vega Cánovas (Coord.), *México ante el Libre Comercio con América del Norte*, COLMEX-UNITEC, México 1991.
- 41) Villareal René, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México; un enfoque neoestructuralista. (1929-1988)*, Ed. F.C.E., México 1988.
- 42) Villareal René, *México 2010*, Editorial Diana, México 1988.
- 43) Villareal René, "Del proyecto de crecimiento y sustitución de importaciones al de desarrollo y sustitución de exportaciones", en *El Comercio Exterior de México*, Vol. I, E. I.M.C.E., México 1975.
- 44) Walter Sosa, Sergio, *Crecimiento económico y sustitución de importaciones en México*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1992.

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

## CAPÍTULO I

CUADRO I.1	PROPORCIÓN DE DISMINUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN LA OFERTA TOTAL EN CADA PERIODO, (1939-1958), (1958-1970).	11
CUADRO I.2	ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	14
CUADRO I.3	PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES DE ORIGEN. (Estructura Porcentual), (1939-1958), (1959-1970).	15
CUADRO I.4	PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES DE ORIGEN. (Tasa de Crecimiento promedio anual), (1939-1958), (1959-1970).	16
CUADRO I.5	DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL (Tasa media de crecimiento en el periodo), (1939-1958), (1959-1970).	23
CUADRO I.6	DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL (Estructura Porcentual), (1939-1958), (1959-1970).	23
CUADRO I.7	VARIABLES MACROECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA MEXICANA (Tasa Media de Crecimiento Anual), (1939-1958), (1959-1970).	25

## CAPÍTULO II

CUADRO II.1	VARIABLES ECONÓMICAS (Tasa Media de Crecimiento Anual), (1971-1976), (1977-1982).	29
CUADRO II.2	PROPORCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE EN EL PIB (1971-1981).	30
CUADRO II.3	PARTICIPACIÓN EN EL PIB DE: DÉFICIT PÚBLICO y DEUDA PÚBLICA EXTERNA (1970-1980)	35
CUADRO II.4	NIVELES DE DEUDA EXTERNA POR SEXENIO (Millones de dólares).	36
CUADRO II.5	EXPORTACIONES: TOTALES, PETROLERAS y NO PETROLERAS (Tasas de crecimiento), (1976-1981).	38
CUADRO II.6	EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO: VOLUMEN y VALOR (Tasas de crecimiento), (1975-1982).	39
CUADRO II.7	GASTO PÚBLICO Y BASE MONETARIA (Tasas de crecimiento).	40
CUADRO II.8	VARIABLES MACROECONÓMICAS CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE: BALANZA DE PAGOS (1971-1976), (1977-1981), (1971-1981) y OFERTA MONETARIA (1971-1976), (1977-1982), (1971-1982).	41
CUADRO II.9	DETERMINANTES DEL DESEQUILIBRIO EXTERNO: BALANZA COMERCIAL MANUFACTURERA, BALANZA DE SERVICIOS FINANCIEROS, FUGA DE CAPITALES (Millones de dólares).	42

## CAPÍTULO III

CUADRO III.1 VARIABLES MACROECONÓMICAS (1981-1986) (Variación Porcentual).	46
CUADRO III.2 LICENCIAS A LA IMPORTACIÓN (1980-1992).	57
CUADRO III.3 ESTRUCTURA ARANCELARIA (1982-1993).	59
CUADRO III.4 NIVELES ARANCELARIOS DE MÉXICO.	60
GRÁFICA 1 EXPORTACIÓN DE BIENES (1981-1995)	66
CUADRO III.5 COMERCIO EXTERIOR (Millones de dólares), (1980-1994).	67
CUADRO III.6 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL PIB DE: EXPORTACIONES e IMPORTACIONES (1980-1993).	67
CUADRO III.7 ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS: CONSUMIDOR y PRODUCTOR (Variación porcentual), (1982-1994).	68
CUADRO III.8 VARIABLES MACROECONÓMICAS (Variación Porcentual), (1985-1990).	71
CUADRO III.9 DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE MÉXICO ANTE: ESTADOS UNIDOS y CANADÁ	80
CUADRO III.10 SALDO DE BALANZA COMERCIAL TRIMESTRAL (Millones de dólares), (1993 - I 1995).	82
CUADRO III.11 PROGRAMA DE DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ: MÉXICO, ESTADOS UNIDOS y CANADÁ.	84
CUADRO III.12 SALARIO-HORA EN DÓLARES: MÉXICO y ESTADOS UNIDOS (1982-1988).	86
CUADRO III.13 REMUNERACIÓN PROMEDIO TRIMESTRAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA: MÉXICO y CANADÁ (I 1993 - IV 1994).	86
CUADRO III.14 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ANUAL POR PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS y CANADÁ (Estructura porcentual y Millones de dólares), (1988-1994).	93
CUADRO III.15 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ANUAL POR SECTOR ECONÓMICO (estructura porcentual) (1988-1994).	93
CUADRO III.16 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE EXPORTACIONES EN EL PIB (1985-1993).	99
GRÁFICA 2 EXPORTACIÓN POR SECTOR DE ORIGEN (1981-1995)	99
CUADRO III.17 EXPORTACIÓN DE BIENES: TOTAL, PETROLERAS, NO PETROLERAS: AGROPECUARIAS, EXTRACTIVAS, MANUFACTURERAS (Millones de dólares), (1981 - 1995).	101

GRÁFICA 3	IMPORTACIÓN DE BIENES (1981-1995)	103
CUADRO III.18	IMPORTACIÓN DE BIENES: CONSUMO, INTERMEDIOS y CAPITAL (Millones de dólares), (1985-1995).	104
GRÁFICA 4	BALANZA COMERCIAL (1981-1995)	105
GRÁFICA 5	INVERSIÓN EXTRANJERA DE MÉXICO, 1988 y 1994	108
CUADRO III.19	INVERSIÓN EXTRANJERA: TOTAL, DIRECTA y en CARTERA (Millones de dólares), (I 1993 - III 1995).	108
CUADRO III.20	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA DEUDA EXTERNA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO EN EL PIB (1980-1994).	111
GRÁFICA 6	PRODUCTO INTERNO BRUTO Variación porcentual (1981-1995)	113
GRÁFICA 7	PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR DE ORIGEN Miles de nuevos pesos de 1980 (1981-1995)	115

**ANEXO ESTADÍSTICO.**

CUADRO 01	PRODUCTO INTERNO BRUTO (Millones de pesos de 1960), (1939- 1970)	124
CUADRO 02	DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL (Millones de pesos), (1939-1970).	125
CUADRO 03	ÍNDICES DE PRECIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1954=100): PRECIOS AL MAYOREO, COSTO DE LA ALIMENTACIÓN y COSTO DE LA VIDA OBRERA (1939-1970).	126
CUADRO 04	PRODUCTO INTERNO BRUTO, ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (1970-1982).	127
CUADRO 05	EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE BIENES (Millones de dólares), (1971-1982).	128
CUADRO 06	DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de dólares), (1971-1982).	129
CUADRO 07	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS (Millones de dólares), (1970- 1981).	129
CUADRO 08	EXPORTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO (1971-1982).	130
CUADRO 09	GASTO DEL SECTOR PÚBLICO Y BASE MONETARIA (Miles de millones de nuevos pesos), (1971-1982).	131
CUADRO 10	PRODUCTO INTERNO BRUTO (Miles de nuevos pesos a precios de 1980), (I 1980 - I 1994)	132

CUADRO 11	PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (Miles de nuevos pesos de 1980) (1980 - 1995).	134
CUADRO 12	SECTOR EXTERNO BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE TRIMESTRAL (1980 - II 1995).	135
CUADRO 13	SECTOR EXTERNO BALANZA DE PAGOS: CUENTA DE CAPITAL TRIMESTRAL (1980 - II 1995)	137
CUADRO 14	BALANZA COMERCIAL TRIMESTRAL (Millones de dólares), (I 1980 - II 1995)	139
CUADRO 15	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL PIB DE: EXPORTACIONES e IMPORTACIONES (I 1980 - IV 1993).	141
CUADRO 16	EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (1980 - 1995 septiembre), (Millones de dólares).	143
CUADRO 17	EXPORTACIONES, IMPORTACIONES y SALDO POR SECTOR DE ORIGEN (Millones de dólares), (I 1993 - I 1995).	144
CUADRO 18	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: ANUAL y SALDO HISTÓRICO (Millones de dólares).	145
CUADRO 19	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS EXPORTACIONES EN EL PIB (I 1985 - IV 1994).	146
CUADRO 20	IMPORTACIÓN DE BIENES (1980 - septiembre 1995 anual), (Millones de dólares).	147